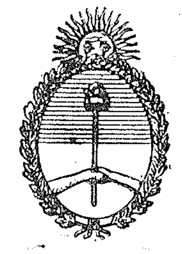

19850828

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.749 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miércoles 28 de agosto de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 238.065

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

M. SCHMERKIN
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y AGROPECUARIA

La Asamblea General Extraordinaria del 31/5/1985 resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 100 a $a 100.000 mediante la emisión de 99.900 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada acción, por un valor nominal de $a 99.900 que se destinaron a la capitalización del "Saldo Ley Nº 19.742"; b) Efectuar un canje de acciones, entregando una acción de $a 1 valor nominal por cada 100.000 acciones en circulación de $a 0,0001; c) Reformar el Estatuto Social: Estatuto Social: Artículo 1º: La sociedad se denomina M. SCHMERKIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y AGROPECUARIA. Tiene su domic. legal en la Ciudad de Bs. As. Art. 2º: Su duración es hasta el 17 de setiembre del año 2061. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de madera y subproductos derivados de la madera. — Industrial: Por la explotación de bosques, montes y obrajes, la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. — Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas y de granja. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 4º: El capital es de $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Organo de Administración: A cargo de un Directorio integrado de uno 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes, todos por el término de un ejercicio. — Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Vicepresidente.

A 3,84 — Nº 53.438

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 1985, se resolvió lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social en la suma de $a 73.080.000 correspondiente a Revalúo Contable Ley Nº 19.742; b) Por dicho capital emitir acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un voto y de $a 1.000 valor nominal cada una de ellas; c) Fijar el capital social en pesos argentinos 119.180.000; d) Reformar el Art. 5º de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El Capital Social será de pesos argentinos 119.180.000, representado por acciones de valor nominal $a 1.000 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. — Las acciones podrán ser ordinarias, al portador y/o nominativas, endosables o no. — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550; e) Reformar el Art. 1º de los Estatutos Sociales, el que queda con la siguiente redacción: Artículo 1º: Bajo la denominación de Fademac Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A., continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de Fademac Fábrica Argentina de Materiales de Construcción Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Directorio.

A 2,64 — Nº 53.441

ASSALAM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de marzo de 1984, pasada a escritura pública el 4 de abril de 1984, folio 72 del Registro 912 de Capital Federal, a cargo del escribano Enrique A. Labayen y rectificatoria (escritura Nro. 175 del 16/10/84, folio 494) se ha resuelto por unanimidad el cambio de denominación y modificación del Objeto Social de la siguiente forma: Denominación: La sociedad constituida con la denominación de "ASSALAM S.A." en lo sucesivo se denominará "Consurab S.A.". — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, compra, venta, permuta, distribución, comisión, representación, mandato y consignación de productos alimenticios. — Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales, fianzas y todo tipo de garantías reales o personales en favor de terceros, constitución y/o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventas y negociaciones de créditos, acciones y debentures, títulos, valores y demás valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — A tal fin, la sociedad tiene alguna plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.

El Síndico

A 3,84 — Nº 53.471

FERCROU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28 de junio de 1985 en la que se protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1985, la sociedad FERCROU SOCIEDAD ANONIMA, reformó el artículo 4 de los Estatutos Sociales; el que textualmente quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de cuarenta y seis mil quinientos noventa australes, representado por 46.590 acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumenatdo por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital sea de acuerdo al artículo 188 citado o por reforma de estatutos se elevará a escritura pública pagando en ese acto el impuesto de sellos que corresponde y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Directorio

A 1,68 — Nº 53.504

LIMPIA 2001
EMPRESA DE LIMPIEZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido sociedad sin reserva ni modificación alguna al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Denominación: "LIMPIA 2001 EMPRESA DE LIMPIEZA S. A.". — Domicilio: Córdoba 1584, piso 6º "B", Capital. — Objeto: Presentación de servicios de limpieza, reparaciones e instalaciones de edificios. — Toda actividad complementaria o útil para el cumplimiento del objeto descripto. — Compra, venta, importación o exportación de artículos vinculados con la industria de la limpieza, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital Social: Australes 5.000. Socios: Arturo Raúl Galán, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. Nº 8.643.593, domiciliado en Marcos Sastre 3240, Capital; Mauro Daniel Barbagallo, argentino, mayor de edad, casado, L. E. Nº 5.329.214, domiciliado en Nicaragua 5645, piso 1º "A", Capital. — Fecha de constitución: 12 de junio de 1985. — Directorio: Presidente: Arturo Raúl Galán. — Vicepresidente: Jorge Leonardo Cicileo. — Síndico Titular: Fernando Guillermo Insúa. — Síndico Suplente: Ana María Pronzato de Insúa.

El Apoderado
₳ 2,28 — Nº 53.464

ROAMEL
SOCIEDAD ANONIMA

Hece saber por un día el siguiente edicto de acuerdo a la Ley 21.357. — I) Socios: Roberto Blas Dottori, argentino, nacido el 15 de mayo de 1940, titular de L.E. 4.316.893; doña Amanda o Armanda Esther Carrillo de Dottori, argentina, nacida el 19 de octubre de 1940, titular de la L.C. 3.970.940, quienes manifiestan ser cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Severo García Grande Sequeira 7077, Capital Federal, ambos comerciantes. — II) Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, con fecha 1º de octubre de 1984, pasada al folio 1.406, del Registro 817 de Capital Federal a su cargo. — III) Razón Social: ROAMEL SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la sede social en la calle Severino García Grande de Zequeira 7077, de esta Capital Federal. — V) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto plazo o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otra clase que requiera el concurso público; c) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales, debidamente habilitados: d) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de toda clase, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; e) Importación y Exportación: De mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculan directa o indirecta con su objeto social. — VI) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital Social: El capital social asciende a la suma de $a 26.669.000 (equivalentes a ₳ 26.669) representados por 26.669 acciones de $a 1.000 (valor nominal cada una (equivalentes a ₳ 1). — Directorio: De un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato de tres años. — Representación: Presidente o un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea por el término de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. La Asamblea igualmente debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
₳ 6,12 — Nº 53.581

PHARMATEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Sara Inés Sosa de Lescano, argentina, casada, D.N.I. 10.074.388, de 33 años de edad, comerciante, domiciliada en Sáenz Peña 3195, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Ana Graciela Catania, argentina, soltera, D.N.I. 10.130.673, de 33 años de edad, comerciante, domiciliado en Almirante Onofre Betbeder 1330, piso 3º. — 2º) 1º de agosto de 1985. — 3º) PHARMATEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paraná 774, 4º piso E, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización, fabricación, importación y exportación de todos los productos que son materias primas para las industrias farmacéutica, veterinaria y cosmetológica. Además de la comercialización, importación y exportación de equipos e instalaciones especiales para dichas industrias. Comprende asimismo, el suministro de tecnología, la investigación científica y la colocación de esos productos con contraprestación de regalías. Incluye también el transporte de todos los bienes que forman parte del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos australes. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto por: Presidenta, Ana Graciela Catalina; Vicepresidenta: Sara Inés Sosa de Lescano. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 3 — Nº 53.551

MOINE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Hugo Alejandro Domínguez, argentino, casado, comerciante, C.I. 11.305.696 P.F., nacido el 26|2|1947, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, Capital Federal; María Concepción Tundi Vda. de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. número 3.031.125, nacida el 7|12|1931, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 6º "I", Capital Federal y Alberto Mario Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.837.011, nacido el 16|9|1953, domiciliado en Ayacucho 1417, piso 3º "D", Capital Federal. — Denominación Social: MOINE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Paraná 123, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más Directores Suplentes. — Directorio: Presidente: Hugo Alejandro Domínguez; Vicepresidenta: María Concepción Tundi Vda. de Davidovich; Director Suplente: Alberto Mario Gutiérrez.

El Apoderado.
₳ 4,32 — Nº 53.576

VISAL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|85. — Estatutotatuto Modelo. — Socios: Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.897.394, nacido el 24|3|53, domiciliado en San José 340, piso 3º C, Capital Federal; Hugo Alejandro Domínguez, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 11.305.696 P.F., nacido el 26|2|47, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, Capital Federal; y María Concepción Tundi Vda. de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 3.031.125, nacida el 7|12|31, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 6º "I", Capital Federal. — Denominación Social: VISAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1315, piso 6º "I", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tpo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más Directores suplentes. — Directorio: Presidente: Ramón Héctor Ferreyra; Vicepresidente: Hugo Alejandro Domínguez; Directora suplente: María Concepción Tundi Vda. de Davidovich.

El Apoderado.
₳ 4,08 — Nº 53.567

CINTON
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Carlos Deambrosio, uruguayo, soltero, comerciante, C.I. Nº 10.193.517 P.F., nacido el 18|5|60, domiciliado en Laprida 1195, piso 4º, Capital Federal; Hugo Alejandro Domínguez, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 11.305.696 P.F., nacido el 26|2|47, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, Capital Federal; y Felipe José Sidero, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.059.902 P.F., nacido el 3|1|34, domiciliado en Av. Las Heras 3283, piso 1º "6", Capital Federal. — Denominación Social: CINTON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Uruguay 172, piso 7º "M", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más Directores suplentes. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Deambrosio: Vicepresidente: Hugo Alejandro Domínguez; Director suplente: Felipe José Sidero.

El Apoderado.
₳ 3,96 — Nº 53.568

ECION
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Alberto Davidovich, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.403.069 P.F., nacido el 1º|6|51, domiciliado en Uruguay 172, piso 7º "M", Capital Federal; Juan Carlos Deambrosio, uruguayo, soltero, comerciante, C.I. Nº 10.193.517 P.F., nacido el 18|5|60, domiciliado en Laprida 1195, piso 4º, Capital Federal; y Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante D.N.I. Nº 10.897.394 nacido el 24|3|53, domiciliado en San José 340, piso 3º C, Capital Federal. — Denominación Social: ECION SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 486, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más Directores suplentes. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Davidovich; Vicepresidente: Juan Carlos Deambrosio; Director suplente: Ramón Héctor Ferreyra.

El Apoderado.
₳ 3,96 — Nº 53.569

BARDINO
SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I.G. J. Resol. 3|79. — 1) Fernando Antonio Oyuela, argentino, casado, abogado, nacido 8|3|1953, D.N.I. 10.923.022, domiciliado Tucumán 1424, 2º "B", Cap. y Ernesto Omar Crescia, argentino, casado, abogado, nacido 27|4|1945, L.E. 7.757.762, domiciliado Maure 2200, Cap. — 2) 26|7|1985. — 3) BARDINO S.A. — 4) Lavalle 1587, 4º p., Capital. — 5) Actividades Inversoras: Mediante la realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios. — Compra, venta, negociación de papeles de comercio por las modalidades y sistemas creados o a crearse y negociación de inversiones mobiliarias, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — También podrá aportar, asociarse e invertir capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. — Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y explotación por sí o en representación de terceros de bienes, negocios, capitales y empresas en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — 7) Australes 100. — 8) Presidente: Ernesto Omar Crescia; Vicepresidente: Fernando Antonio Oyuela. — Síndica Titular: María Margarita Narvaja. — Síndico Suplente: Carlos Eduardo Albacete. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,24 — Nº 53.417

MISMARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

El 21|9|83, Armando Victorino Juan Vergara Rossi, nacido el 25|5|46, L. E. Nº 4.542.459, Cerviño 3490; y Carlos María Lombardi, nacido el 12|11|41, D.N.I. Nº 4.383.570, Billinghurst 1460, ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de Capital Federal, constituyen conforme estatuto modelo 3|79: MISMARIAS S.A. — Sede: Bartolomé Mitre 1773, Capital. — Objeto: Comercializar y elaborar productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no; explotar bares restaurantes, confiterías y demás establecimientos del ramo gastronómico, salas de billar, pool, ajedrez, juegos electrónicos, y demás entretenimientos de salón. Comercializar elementos elaborados con fibras textiles naturales, sintéticas y vinílicas, artículos de bazar, electricidad, electrónica, óptica, audio, fotografía y materiales para construir edificios. — Comercializar haciendas, cereales y oleaginosas, y demás productos agropecuarios. — Comercializar carne, al por mayor o al por menor, en medias reses, cuartos y cortes especiales. — Instalar y explotar mataderos, frigoríficos y carnicerías. Operar como matarife abastecedor, consignatario y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. — Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas y tambos e industrializar primariamente sus frutos y productos. — Criar y engordar ganado. Efectuar invernadas. Forestar y reforestar. Explotar agencias de publicidad, representaciones, producciones, promociones, administraciones, importaciones, exportaciones, distribuciones, y asesoramientos técnicos o no, y despachos de Aduana. — Intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. — Adquirir y enajenar inmuebles. Todas las operaciones mencionadas, se realizarán por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: 12 australes. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. — Presidente: Armando Victorino Juan Vergara Rossi. — Director: Carlos María Lombardi. — Síndico titular: Dr. José R[illegible]l Ferraro. — (Registro I. G. J. 105.814).

El Escribano.
₳ 2,40 — Nº 53.382

TESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Mariano Roberto Martín Sidero, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.581.504, nacido el 19|7|1963, domiciliado en Avda. Las Heras 3283, Piso 1º, Dpto. 6, Capital Federal; Hugo Alejandro Domínguez, argentino, casado comerciante, C. I. Nº 11.305.696 P.F., nacido el 26|2|1947, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, Capital Federal y María Concepción Tundi Vda. de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 3.031.125, nacida el 7|12|1931, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 6º "I", Capital Federal. — Denominación Social: TESTER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: San José 340, Piso 3º "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes — Directorio: Presidente: Mariano Roberto Martín Sidero: Vicepresidente: Hugo Alejandro Domínguez; Directora suplente. María Concepción Tundi Vda. de Davidovich.

El Apoderado.
A 4,56 — Nº 53.563

CLINICA SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma del Estatuto Social: Escritura Nº 155 de fecha 17 de julio de 1985; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de junio de 1985, donde los señores accionistas de la sociedad CLINICA SAN PABLO S. A., resolvieron reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de seis de los cuales uno por lo menos deberá ser profesional médico con mandato por un ejercicio.

El Presidente.
A 1,32 — Nº 53.450

NUMATA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Felipe José Sidero, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.059.902 P.F., nacido el 3|1|34, domiciliado en Av. Las Heras 3283, Piso 1º "6", Capital; Juan Carlos Deambrosio, uruguayo, soltero, comerciante, C. I. Nº 10.193.517 P.F. nacido el 18|5|1960, domiciliado en Laprida 1195, Piso 4º, Cap. y Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.897.394, nacido el 24|3|1953, domiciliado en San José 340, Piso 3º "C", Capital. — Denominación: NUMATA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Uruguay 263, Piso 4º Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. — Directorio: Presidente: Felipe José Sidero; Vicepresidente: Juan Carlos Deambrosio; Director suplente: Ramón Héctor Ferreyra.

El Autorizado.
A 4,32 — Nº 53.564

TONESER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10, Ley Nº 19.550 se hace saber: 1) Artin Zeitounlian Yapujian, uruguayo, nacido el 30|12|45, comerciante, casado; C. I. Uruguaya número 907.598 domiciliado en Boulogne Sur Mer 565, piso 2º; 8, Capital Federal y Eduardo Hugo Marchetta, argentino, soltero; nacido el 8|8|39; comerciante; L. E. Nº 5.177.895; domiciliado en Boulogne Sur Mer 565; piso 2º, 8, Capital Federal. — 2) Escrituras públicas de fechas 17|12|84 y 25|3|85. — 3) TONESER S. A. — 4) Boulogne Sur Mer 565, 2º, 8, Capital Federal. — 5) Comercial: Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Mediante la compra; venta; urbanización; colonización; administración; construcción y explotación de bienes inmuebles; urbanos y rurales; incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y sobre clubes de campo. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de un peso argentino valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco por dos ejercicios. — Se prescinde de la Sindicatura, cuando la sociedad quedare comprendidas en el artículo 299 inc. 2º la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Presidente: Artin Zeitounlian. — Director Suplente: Eduardo Hugo Marchetta. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
A 3,36 — Nº 53.455

GEORGALOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto Social Escritura Nº 222 de fecha 1º de julio de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Etraordinaria Nº 22 de fecha 27 de mayo de 1985, donde los señores accionistas de GEORGALOS HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, resolvieron reformar los artículos Sexto, Octavo y Décimo Noveno, del Estatuto Social, a fin de adecuarlos a la nueva moneda, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Sexto: El capital social es de $a 1.412.500.— representado por 141.125 acciones, ordinarias, al portador, valor nominal de $a 10. Artículo Octavo: La Asamblea ordinaria podrá elevar el capital social hasta su quíntuplo o sea hasta la suma de $a 7.062.500.— en acciones de $a 10.— cada una. Artículo Décimo Noveno La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un mínimo de 6 y un máximo de 10 directores titulares. Depositarán en la caja de la sociedad la suma de $a 2.000.— como garantía.

La Sociedad.
A 1,92 — Nº 53.447

GUSTAVSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Socios: Jaime Edgardo Huberman, argentino, casado, Ingeniero, mecánico, nacido el 9|2|1947, L.E. 7.597.445, domiciliado en Virrey Loreto 1980, 6º piso, Capital Federal. Carlos Alberto Neiman, argentino, casado, Licenciado en Administración, nacido el 18|2|1943, L.E. 4.398.017, domiciliado en Austria 1775, 8º B, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 13|8|1985. Denominación: GUSTAVSON S.A. Domicilio Social: Esmeralda 651, 8º piso, oficina 140, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos de instalación y distribución eléctrica, accesorios y repuestos para la industria electro-metalúrgica y automotriz, como así el ejercicio de representaciones; b) Industrial: Mediante el desarrollo, fabricación, armado, service y reparación de los productos de instalación y distribución eléctrica, accesorios y repuestos para la industria electro-metalúrgica y automotriz, en plantas industriales propias y|o de terceros en cualquier punto del país y|o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de cien australes. El cierre del ejercicio: será el 30 de junio de cada año. Designación de Directorio. Presidente: Jaime Edgardo Huberman. Vicepresidente: Carlos Alberto Neiman. Síndico Titular: José Manuel Servera. Síndico Suplente: Jaime Chejfec. Quienes aceptan el cargo para lo que fueron designados.

La Apoderada
A 3,24 — Nº 53.442

FADEMAC FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 58.104. — Se comunica que las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 1985, resolvió un aumento de capital social de $a 25.272.000.— así como la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $a 10 y un voto cada una de ellas. Con este aumento el Capital Social de la compañía queda fijado en la suma de $a 28.400.000.— A su vez fue reformado el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: La Sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
A 1,08 — Nº 53.443

BINMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 114 del día 5|8|85, escribano Hernán R. González Bonorino, Registro 1083, de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la calle Reconquista 585, piso 10, Capital Federal. — Socios: Estanislao Francisco Kocourek, argentino, nacido el 5|3|1930, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.039.433; arquitecto; domiciliado en Reconquista 585, piso 10, Capital Federal y Victoria Elena Bilbao de Kocourek, argentina, nacida el 1º|1|1932 casada, Libreta Cívica Nº 1.656.377; empresaria, domiciliada en Reconquista 585; piso 10; Capital Federal. — Denominación: BINMES S. A. — Objeto: Inmobiliario: Tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra; venta; locación; administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; organización de clubes de campo y loteos; construcción y refacción de inmuebles. — Financiero: Otorgar y tomar préstamos fianzas; avales; garantías sin intermediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros, ni realizar aquellas que puedan caracterizar a la sociedad; como comprendida en legislación sobre sociedades financieras. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de cien Australes (A 100). — Directorio: Presidente: Estanislao Francisco Kocourek. — Vicepresidenta: Victoria Elena Bilbao de Kocourek. — Se designa para integrar el Organo Fiscalizador. — Síndico Titular: José Rodolfo Haddad. — Síndico Suplente: Salvador Russo. — Término de Duración: 2 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: Treinta de junio de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
A 4,20 — Nº 53.458

EMPRESA ORO MUDANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Striker, argentino, soltero, de 39 años, transportista, C.I. número 5.684.248, domiciliado en Av. Boedo 414, piso 11, Dpto. D, Capital y Angel Bigatti, argentino, casado, transportista, de 30 años, C.I. 7.392.958, domiciliado en Condarco 55, piso 13, Dpto. A, Wilde. — 2) EMPRESA ORO MUDANZAS S.A. — 4) Av. Boedo 414, piso 11, Dpto. D, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de mudanzas familiares y de oficinas y al transporte terrestre interno, externo o internacional de cargas, encomiendas o correspondencia utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y Exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de A 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La Sociedad prescindirá de la sindicatura. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
A 1,44 — Nº 53.431

GURNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que las Asambleas del 16|8|63 y 29|3|85, resolvieron aumentar el capital de $a 6 a $a 300.000 emitiendo las accs. correspondientes y adecuando el estatuto como sigue: Denominación: GURNIA S. A. — Domicilio: José María Moreno 900, 3º, Capital Federal. — Duración: Hasta el 27|3|2062. — Objeto: El mismo y además Financiera: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, así como también la aplicación de los fondos de inversiones alternativas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el régimen legal de las entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Pesos argentinos 300.000. — Administración: Directorio formado por 3 a 7 miembros, duran 3 años. — Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura.

La Escribana.
A 1,92 — Nº 53.338

BIZURATO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. — Fecha de Constitución: 30 de julio de 1984. — Socios Fundadores: Julio Jorge Gerónimo, casado, argentino, nacido el 1º|10|45, empleado, L.E. 4.527.090, domiciliado en la calle San Pedrito 1141, Dpto. 7, Capital; Elisa Beatriz Kedekian, soltera, argentina, nacida el 15|1|45, empleada administrativa, L.C. 4.991.012, domiciliada en la calle Barbieri 3452, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: BIZURATO S. A. — Domicilio: Yerbal 2351, piso 8º, oficina 26, Capital. — Objeto: Construcción y venta de viviendas, edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato. — Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o por licitación; construcción de puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos ($a 120.000); suscripto por Julio Jorge Gerónimo: Pesos argentinos sesenta mil; Elisa Beatriz Kedekian: Pesos argentinos sesenta mil. — Forma de Integración: Efectivo. — Plazo: Dos años. — Directorio: Presidente: Julio Jorge Gerónimo; Vicepresidenta: Elisa Beatriz Kedekian. — Síndico Titular: Dr. Leandro Manuel Cotarelo; Síndica Suplente: Dra. Beatriz Chprintzer; Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración de la Sociedad: 99 años. — Duración de los Mandatos: De acuerdo al Estatuto Modelo.

El Apoderado.
A 3,12 — Nº 53.394

ACTUAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Giménez, 46 años de edad, L.E. Nº 4.567.535; y Mabel Mariño de Giménez, 39 años de edad, D.N.I. Nº 5.268.002; ambos argentinos, comerciantes, casados en primeras nupcias y domiciliados en Julián Alvarez 1449, piso 18 "A", Capital Federal. — Fecha Constitución: 17 de junio de 1985. — Razón Social: ACTUAL Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Julián Alvarez 1449, piso 18 "A", Capital Federal. — Objeto Social: Avisos Clasificados y Publicidad gráfica, radial y televisiva. — Plazo Duración: 99 años. — Capital Social: australes doscientos. — Composición Organo Administración: Directorio compuesto de Presidente: socio Carlos Giménez y Vicepresidenta: socia Mabel Mariño de Giménez. — Duración de cargos: dos años. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 1,68 — Nº 53.379

MARKTEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Roberto Adolfo Mutuverria, argentino, 20|11|1939, casado, comerciante, L. E. Nº 4.884.590, Serrano 167, Banfield, Pcia. Bs. As.; María Cristina Oviedo de Odriozola, argentina, 22|5|52, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.398.778, Acoyte 837, 4º, Dpto. A Capital e Hilda Mabel Rivadulla, argentina, 16 de julio de 1956, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.013.391; Alejandro Magariños Cervantes 2873, 1º, Dpto. B, Capital Federal. — 2) Fechas de Constitución: 27 de mayo de 1985 y 9 de agosto de 1985. — 3) Denominación: MARKTEAN S.A. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1546, 4º piso A, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro respectivo. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios: Mediante la realización de estudios sobre el contexto económico, competitivo e institucional. Análisis de factores de mercado y proyección de tendencias. Brindar información comercial. Definición y análisis de objetivos o metas operativas. Prestación de servicios de asesoramiento jurídico, técnico, económico, financiero y comercial. Desarrollar sistemas de computación. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título, serán realizadas por medio de éstos. Mandataria: Mediante la realización de representaciones, comisiones, gestiones de negocios, consignaciones, mandatos y administrativas, relacionadas con el objeto social. Industriales: Mediante la producción, elaboración e industrialización de mercaderías, productos y equipos relacionados con el objeto social y al aprovisionamiento de empresas y/o entes. — 7) Capital social: Ciento treinta y cinco australes (ciento treinta y cinco mil pesos argentinos), dividido en 135.000 acciones de 0.001 australes ($a 1.—), valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los accionistas el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550. Presidenta: Hilda Mabel Rivadulla; Vicepresidente, Roberto Adolfo Mutuverria; Directora suplente: María Cristina Oviedo de Odriozola. — 9) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
A 4,44 — Nº 53.393

CONSULTORES EN COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de julio de 1985 se constituyó la sociedad: CONSULTORES EN COMUNICACION S.A.". — Socios: Omar Eduardo Giardini, divorciado, argentino, publicitario, nacido el 20|12|49, L.E. 8.316.578, domiciliado en Liniers 966 Temperley, Prov. Bs. As., Guillermo Eduardo Macera, argentino, casado, empresario, nacido el 24|5|50, C.I. 6.393.452, domiciliado en General Paz 441 San Isidro, Prov. Bs. As., y Federico Rodríguez Ezcurra, casado, argentino, publicitario, nacido el 16|6|50, L. E. 8.362.678, domiciliado en Cornelio Saavedra 929 Acassuso, Prov. Bs. As. — Sede social: Rivadavia 926, 7º piso, 711, Cap. Fed. — Objeto: a) El estudio, análisis y control de inversiones publicitarias en cualquiera de los medios en que éstas se hicieran y la investigación de mercados relacionados con la publicidad; b) La explotación comercial de la publicidad y la promoción en todos sus aspectos, modalidades y medios; c) La producción, contratación, representación y comercialización artística o publicitaria de personajes, nombres, marcas, espectáculos, audiciones, programas, espacios y realización artísticas musicales, deportivas, culturales o periodísticas en todas sus formas y por todos los medios de comunicación; d) El estudio, programación y ejecución de avisos, campañas de promoción de ventas, institucionales o de fines específicos, en radio, televisión, gráfica, vía pública y demás medios; y e) El asesoramiento publicitario integral. — Capital social es de 100 australes. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente, Federico Rodríguez Ezcurra; vicepresidente, Omar Eduardo Giardino; directores titulares, Guillermo Eduardo Macera y Susana Inés Macera; director suplente, Stella Maris Vonscheidt.

El Apoderado.
A 3,96 — Nº 77.087

GROVIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de julio de 1985, se constituyó la sociedad "GROVIRA S.A.". — Socios: Guillermo Gochman, casado, argentino, farmacéutico, nacido el 6|1|42, C.I. número 5.040.098, domiciliado en Roosevelt 699, Caseros, Prov. Bs. As., y Graciela Victoria Halatnic, casada, argentina, publicitaria, nacida el 4|4|45, L.C. 4.958.273, domiciliada en General Artigas 471, Cap. Fed. — Domicilio legal: Avellaneda 2520, piso 5º, A, Cap. Fed. — Objeto: a) La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, división, loteo y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de la Ley 13.512, y b) El asesoramiento y tasaciones en materia inmobiliaria. — Capital social es de 100 australes. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidenta, Graciela Victoria Halatnic; director suplente, Guillermo Gochman.

El Apoderado.
A 2,16 — Nº 77.090

BODEGAS ALGARROBO BONITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios. Domingo Malta, italiano, nacido el 8|5|32, empresario, casado, C.I. 4.548.893; Rosa Fusca, argentina, nacida el 10|3|44, casada, empresaria, L.C. 4.957.564, y José Gustavo Malta, argentino, nacido el 18|6|63, estudiante, soltero, D.N.I. 16.323.424, todos domiciliados en Italia 461, Lomas de Zamora, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 14|5|85. — Denominación: "BODEGAS ALGARROBO BONITO S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 716, 11 piso, C. — Objeto: Compra, venta, fabricación elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios, vitivinícolos y la explotación de restaurantes y toda otra del ramo gastronómico; explotación de bodegas de mosto y vino en todo el ciclo de producción. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directodio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Domingo Malta; vicepresidenta, Rosa Fusca; director, José Gustavo Malta; síndico titular, Luis Carlos Marco; síndico suplente, Alberto Luis Defilippi. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 77.091

ROSSI PEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 28 de junio de 1985, se aumentó el capital social de Australes 5.000 a Australes 50.000. Emitiendo 45.000 acciones ordinarias al portador de un voto y Austral 1 cada acción. Modificando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la parte pertinente al capital social y al nuevo signo monetario argentino, el resto del artículo no registra modificación alguna.

El Presidente.
A 0,96 — Nº 53.659

MUNDOQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Mundoquil S.A. Estatuto modelo I.G.J. — I) Socios: Alberto José Conesa, argentino, nacido el 1º|8|1948; comerciante; L.E. Nº 5.412.550; soltero; y Adriana Beatriz Gargiulo, argentina, nacida el 14|3|1951; comerciante; L. C. Nº 6.688.363; divorciada, ambos domiciliados en Carabelas Nº 220 de Bernal. — II) Fecha escritura: 15|7|1985. — III) Denominación social: MUNDOQUIL S.A. — IV) Domicilio: Lavalle Nº 1464, 2º. — V) Objeto: Operar en forma directa o asociada con terceros en el ramo turismo comercial, pudiendo, por consiguiente, realizar sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros: 1º) Intermediación en las reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2º) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3º) Organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones; cruceros o similares. 4º) Recepción y asistencia de turistas durante esos viajes y permanencia en el país. 5º) Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras con el fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. 6º) Financiar a largo, mediano y corto plazo los servicios que prestare u ofreciere. 7º) Gestionar las licencias y concesiones para la explotación de lugares y zonas que perteneciendo al Estado sean fuente de atracción turística. — VI) Capital social: A 100. — VII) Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Sr. Alberto José Conesa. Vicepresidente: Sra. Adriana Beatriz Gargiulo. Síndica titular: Dra. Lidia Matilde Santás. Síndico suplente: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños. — VIII) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente.
A 3 — Nº 53.654

PENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. Estatuto Modelo. Socios: Alberto Mario Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.837.011, nacido el 16|9|1953, domiciliado en Ayacucho 1417, piso 3º D, Capital Federal; Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.897.394, nacido el 24|3|1953, domiciliado en San José 340, piso 3º C, Capital Federal y Mariano Roberto Martín Sidero, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.581.504, nacido el 19|7|1963, domiciliado en Avda. Las Heras 3283, piso 1º, Dpto. 6º Capital Federal. Denominación Social: PENSON SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Santiago del Estero 250, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería forestación o granja. Capital Social: Cien australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. Directorio: Presidente, Alberto Mario Gutiérrez: Vicepresidente, Ramón Héctor Ferreyra; Director suplente, Mariano Roberto Martín Sidero.

El Apoderado.
A 4,32 — Nº 53.566

LEMOINE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. Estatuto Modelo, Socios: José Luis Martín Sidero, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.900.742, nacido el 21|6|1962, domiciliado en Sarmiento 4226, piso 3º C, Capital; Mariano Roberto Martín Sidero, argentino, soltero, comerciante, D. N.I. Nº 16.581.504 nacido el 19|7|1963, domiciliado en Avda. Las Heras 3283, piso 1º, Dpto. 6, Capital y Enrique Guillermo Bataller, argentino, divorciado, contador público C.I.P.F. Nº 5.651.592, nacido el 10|8|1947, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, 1º A, Capital. Denominación: LEMOINE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Martolomé Mitre 1419, piso 1º, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante reppresentaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. Capital Social: Cien australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. Directorio: Presidente, José Luis Martín Sidero; Vicepresidente, Mariano Roberto Martín Sidero; Director suplente, Enrique Guillermo Bataller.

El Autorizado.
A 4,44 — Nº 53.565

DIBO TRENYAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Escritura de fecha 8 de octubre de 1979, acta de Asamblea de fecha 0 de setiembre de 1979, General Extraordinaria, de la Sociedad Anónima DIBO TRENYAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Aumento de capital: Reforma de estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos [illegible]enta y cinco millones (495.000) Ley 18.188.

El Apoderado.
A 0,84 — Nº 77.264

FRIGORIFICO RISSO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
AGROPECUARIA

Escritura 1.136, de fecha 2 de noviembre de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria 20, de fecha [illegible] junio de 1984, de la Sociedad Anónima FRIGORIFICO RISSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA. — Aumento de capital, emisión de acciones, y reforma de estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de dos millones de pesos argentinos.

El Apoderado.
A 0,72 — Nº 77.266

PESQUERA SANTA MARGARITA
SOCIEDAD ANONIMA

Reg. en I. G. J. número 63.653 — Por escritura Nº 94 del 15 de abril de 1985 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 25 de marzo de 1985, que aprobó la Reforma total del Estatuto Social, en la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina PESQUERA SANTA MARGARITA S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá resolver instalar sucursales, agencias o cualquier otra representación dentro del territorio nacional o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de 100 (cien) años; contados desde el 8 de febrero de 1978, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Marítimas: Compra, venta, permuta, hipoteca; arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase; como así también instrumentos; equipos; herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comerciales: Explotación, exportación, importación, compra; venta, permuta, arrendamiento; realización por cualquier título, de mercaderías y materias primas; máquinas; vehículos; herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima y pesquera. Industriales: Mediante la extracción; conservación; elaboración y transformación de cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos propios de la pesca. Asimismo podrá establecer: a) Depósitos de almacenamiento; b) plantas frigoríficas tanto de congelación como para la producción de hielo; c) factorías; d) astilleros; e) varaderos; f) puertos de instalaciones portuarias. — Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el extranjero de la presentación, agencia o mandatos de firmas o sociedades; nacionales o extranjeras; con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con las actividades de la sociedad. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de $a 459.074.28 (pesos argentinos cuatrocientos cincuenta y nueve mil setenta y cuatro con 28/100); representado por 4.590.742.8000 acciones ordinarias, al portador de $a 0.0001, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlos. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en las condiciones reglamentadas por el Art. 217 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley 19.550 y en los establecidos al disponerse su emisión. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción; serán firmados por el presidente y/o un director y el síndico. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración de acciones suscriptas, el Directorio queda facultado para proceder en cualquiera de las formas dispuestas en el Art. 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º: La sociedad podrá, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas, emitir en el país o en el extranjero bonos, debentures y obligaciones negociables con sujeción a las disposiciones vigentes. Al resolver la emisión se determinará el monto de la misma, las características, las garantías a otorgar, las épocas y condiciones de pago y demás circunstancias vinculadas al contrato de emisión. Los valores emitidos serán firmados por el presidente y/o un director juntamente con el o los fiduciarios. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea puede dsignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; la Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio; o bien conforme con lo previsto en este estatuto en el artículo 16, inciso b); todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley 19.550. — Artículo 10: Cada director depositará la cantidad de $a 1.000 (pesos argentinos mil) en efectivo o en títulos públicos en garantía de su desempeño. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuera reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción, producida durante el ejercicio del cargo. Artículo 11: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos; que celebren en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias; sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Sin perjuicio de ello, la representación en juicio de la sociedad será ejercida por el director o directores; o los mandatarios especiales que el directorio designe al efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin; inclusive para oponer y absolver posiciones la representación de la sociedad; pudiendo sustituirse tal mandato si el directorio así lo dispone. — Artículo 12: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la Asamblea Ordinaria. Durarán un año en sus funciones sin perjuicio de la reelección. Regirán para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550. Tendrán las atribuciones y deberes previstos en la ley 19.550. Tendrán la remuneración que determine la Asamblea; que podrá ser debitada a gastos generales del ejercicio en que se desempeñare en el cargo o bien en la forma dispuesta por el artículo 16, inciso b) del Estatuto. — Artículo 13: Las asambleas serán convocadas en la forma prevista por el Art. 237 de la Ley 19.550 pudiéndose efectuar convocatorias simultáneas conforme la ley 22.686. Se omitirá la publicación de la convocatoria en caso de asambleas en la que se encuentren la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de los accionistas. — Artículo 14: Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en el presente estatuto y en los reglamentados por el Art. 217 de la Ley 19.550 para las acciones preferidas. — Artículo 15: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y materia que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto; salvo los supuestos especiales del artículo 244 de la Ley 19.550. — Artículo 16: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) remuneración del directorio y del síndico; c) el dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 17: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores que designe la Asamblea y bajo la fiscalización del síndico; cancelación el pasivo y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá de la siguiente forma: a) Se reembolsará el importe de las acciones preferidas que se hayan emitido a su valor nominal, integrado; b) Se reembolsará el importe de las acciones ordinarias a su valor nominal integrado; c) Se pagarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; y d) el saldo restante se distribuirá a prorrata entre todos los titulares de acciones ordinarias y en proporción a su integración y a las preferidas conforme a las condiciones pactadas.

El Presidente.
A 15,24 — Nº 53.462

KRAM PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima según R. 6, 18/6/85 de la I.G.J. — Accionistas: J. Muzykanski, casado, nacido el 23/6/49, comerciante, domiciliado en Suipacha 745, piso 4º, Capital Federal, argentino, L.E. Nº 7.837.051; E. Korovsky, casado, nacido el 12/10/50, comerciante, domiciliado en Av. Dellepiane 4236, Capital Federal, argentino, L.E. Nº 8.557.957; y J. B. Meritello, casado, nacido el 10/5/34, comerciante, domiciliado en Avda. Callao 1620, piso 7º, Capital Federal, argentino, L. E. Nº 6.751.527. — Denominación: KRAM PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: Actividades y promociones publicitarias, consultoría y asesoramiento publicitario. — Capital Social: Cuatrocientos australes suscriptos totalmente, en la proporción de doscientos australes J. Muzykanski y cien australes cada uno de los restantes socios, integrándose un 25% en dinero efectivo: cincuenta australes J. Muzykanski y veinticinco australes cada uno de los dos socios restantes. — Directorio: Presidente: E. De María; Vicepresidente: E. Korovsky; Directores suplentes: J. Meritello y J. Muzykanski. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Fecha de Constitución: 6 de agosto de 1985. — Domicilio Social: Suipacha 745, 4º piso, Capital Federal.

La Sociedad.
A 2,16 — Nº 53.361

PLAIN COPIER
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inciso 4, Ley Nº 19.550, se hace saber que Sociedad de Responsabilidad Limitada Plain Copier, por Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime de fecha 29/5/85, resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura de transformación es de fecha 17/7/85, pasada ante la escribana Adriana P. Freire, de Capital Federal. Bajo la denominación de: PLAIN COPIER S.A., continúa funcionando la sociedad antes citada. Ningún socio ejerció el derecho de receso. La Sociedad tiene el siguiente objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, servicios de mantenimiento de máquinas de oficinas, impresoras, copiadoras, franqueadoras, de computación y sus respectivos elementos de consumo; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de fondos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura y apicultura, explotación de colonias agrícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos, legumbres, explotación de tambos, criaderos, granjas y estancias; c) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y colocación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, quedando, exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y de empresas en general, debiendo prestarse los referidos servicios y actividades exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así sea exigido. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — El capital social es de 100 australes. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Santamaría; Vicepresidenta: Clelia Salomé Arroquigaray de Santa María; Director titular: Juan Carlos Meis; Síndico titular: Armando Jorge Catroppa; Síndica suplente: Marina Hernández. — La representación legal corresponde al Presidente.

La Escribana.
A 4,80 — Nº 53.360

LAS PALMAS 2000
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22/7/1985. — Socios: Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, soltero, nacido el 28/4/1939, domiciliado en Castro 1590, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.648.713 Policía Federal; Miguel Angel Castro, argentino, casado, nacido el 24/5/1945, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1264, de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, D. N. de Identidad Nº 7.758.888; Trinitario Isidro Montes González, español, casado, nacido el 17/4/1956, domiciliado en Juan Piñeyro 159, de Lanús Oeste, D. N. de Identidad Nº 92.371.020, y Antonio Esmerindo Herrero Martín, español, soltero, nacido el 9/6/1951, domiciliado en José León Suárez 2782, de Lanús Oeste, Cédula de Identidad Nº 7.280.974 Policía Federal, todos comerciantes. El primero de Capital Federal, y los tres restantes de la Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LAS PALMAS 2000 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Estados Unidos 2870, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios de bares, confiterías, pizzerías, restaurante, venta de bebidas, helados y comidas en general; b) Industriales: Producción y elaboración de artículos alimenticios; c) Financieras: Operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en al ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Cien australes. — Representación: Un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por dos años. La representación legal estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Se prescinde de la designación de Síndicos de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Alberto Fernando Naredo Alvarez; Vicepresidente: Sr. Trinitario Isidro Montes González; Directores suplentes: Sres. Miguel Angel Castro y Antonio Esmerindo Herrero Martín. — Escritura Nº 2[illegible]9 pasada al folio 552 del Registro Nº 450.

El Autorizado.
A 4,80 — Nº 53.342

BROSIO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 1º [illegible] 85, resolvió aumentar el capital de pesos argentinos 3.350.000 a $a [illegible]0.000, emitiendo 320.000 accs. ord. al port. de $a 10[illegible] y 1 voto. Reforma Art. 4º. Capital: Pesos argentinos 35.350.000.

La Escribana.
A 0,43 — Nº 53.340

COMPAÑIA BONAERENSE DE INMUEBLES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria del 23/8/84 reformó el estatuto social del siguiente modo: Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente.

El Directorio.
A 0,72 — Nº 53.38[illegible]

MEDICEA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 6|85. — 1º) Carlos Angel Tettamanti, argentino, viudo, nacido el 1º|8|1948, contador público nacional, L. E. Nº 5.090.564, domiciliado en Nicolás Granada 1620, 6º "A", Capital Federal; Juan Giazitzian, argentino naturalizado, casado, nacido el 18|4|1945, comerciante, con D. N. I. número 10.555.477, domiciliado en Laprida 1396, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 29|7|1985. — 3º) MEDICEA S. A. — 4º) Avenida Canning 1189, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compra venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, fabricación, confección y comercialización al por mayor y|o menor de artículos y|o prendas de vestir, especialmente, para futura madre, madre, bebés y|o niños. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º) Presidente: Carlos Angel Tettamanti; Vicepresidente: Juan Giazitzian; Director Suplente: Guillermo Juan Gozzo Bisso. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
₳ 1,92 — Nº 53.347

IRIARTE, VITTINO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
C. e I.

La Asamblea General Extraordinaria del 12|6|1985 resolvió: a) Aumentar el capital social, aumentándolo de pesos argentinos 1.400.000 a $a 40.000.000, emitiendo 38.600.000 acciones al portador de valor nominal $a 1 cada acción, de las cuales 7.720.000 tienen derecho a 5 votos y 30.880.000 derecho a un voto, el total emitido alcanza a $a 38.600.000. — El aumento del capital se aplicó a la capitalización de la Reserva para aumento de capital, Reserva Facultativa y Saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742; b) Reformar el Art. 4º del Estatuto Social, el que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $a 40.000.000 (pesos argentinos cuarenta millones), representado por 40.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada acción, de las cuales 8.000.000 de acciones son ordinarias al portador con derecho a 5 votos, 31.999.900 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y 100 acciones son preferidas con un dividendo fijo del 100 % de su valor nominal en efectivo y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
₳ 2,04 — Nº 53.437

LOS BARCINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por escritura de fecha 8 de julio de 1985; pasada al folio 926; protocolo corriente del Registro 190 de esta Ciudad, se elevó a escritura pública lo resuelto por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero de 1985, en la cual se resolvió elevar el Capital Social de la suma de $a 200.000 a la de $a 30.000.000; y se reformó el Estatuto Social, por modificación de su artículo 4º, el que quedó redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en $a 30.000.000 (treinta millones de pesos argentinos), representado por 30.000 acciones de un mil pesos argentinos de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión que importe un aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.
₳ 1,80 — Nº 53.660

SUMO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.897.394, nacido el 24|3|1953, domiciliado en San José 340, piso 3º "C", Capital Federal; Alberto Mario Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, D. N.I. 10.837.011, nacido el 16|9|1953, domiciliado en Ayacucho 1417, piso 3º "D", Capital Federal y Felipe José Sidero, argentino, casado, comerciante, C.I. número 3.059.902 P.F., nacido el 3|1|1934, domiciliado en Av. Las Heras 3283, piso 1º "6", Capital Federal. — Denominación Social: SUMO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Paraná 123, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más Directores suplentes. — Directorio: Presidente: Ramón Héctor Ferreyra; Vicepresidente: Alberto Mario Gutiérrez; Director Suplente: Felipe José Sidero.

El Apoderado.
₳ 4,08 — Nº 53.573

TOPCI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: José Luis Martín Sidero, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.900.742, nacido el 21|6|1962, domiciliado en Sarmiento 4226, piso 3º "C", Capital Federal; María Concepción Tundi Vda. de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 3.031.125, nacida el 7|12|1931, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 6º "I", Capital Federal y Mariano Roberto Martín Sidero, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.581.504, nacido el 19|7|1963, domiciliado en Av. Las Heras 3283, piso 1º, Dpto. "6", Capital Federal. — Denominación Social: TOPCI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1415, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más Directores Suplentes. — Directorio: Presidente: José Luis Martín Sidero; Vicepresidenta: María Concepción Tundi Vda. de Davidovich; Director Suplente: Mariano Roberto Martín Sidero.

El Apoderado.
₳ 4,20 — Nº 53.574

BOTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.897.394, nacido el 24|3|1953, domiciliado en San José 340, piso 3º "C", Capital Federal; Carlos Alberto Davidovich, argentino, casado, comerciante, C. I. 6.403.069 P.F., nacido el 1º|6|1951, domiciliado en Uruguay 172, piso 7º "M", Capital Federal y Felipe José Sidero, argentino, casado, comerciante, C.I. número 3.059.902 P.F., nacido el 3|1|1934, domiciliado en Av. Las Heras 3283, piso 1º "6", Capital Federal. — Denominación Social: BOTOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1419, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operacoines comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más Directores Suplentes. — Directorio: Presidente: Ramón Héctor Ferreyra; Vicepresidente: Carlos Alberto Davidovich; Director Suplente: Felipe José Sidero.

El Apoderado.
₳ 4,08 — Nº 53.575

DENA ONA
SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escritura del 2|7|1984 y su aclaratoria del 17|7|1985, se instrumentó la reducción del capital social de $a 69.000,60 a la suma de $a 60.000,- mediante el rescate de 90.006.000 de acciones de $ ley 1.— de valor nominal cada una, mediante la entrega a los accionistas de fracciones del campo San Facundo ubicado en la Provincia de Santa Fe y mejoras existentes en las mismas, en un todo de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 1984 que consecuentemente reformó el artículo 4º del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos argentinos ($a 60.000.—), representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— (un peso argentino) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada.
₳ 2,16 — Nº 53.604

OPIUM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23|7|1985. — Socios: Rafael Boccanfuso, italiano, comerciante, nacido el 23|10|1918, casado, C. I. de la Policía Federal Nº 3.564.541, domiciliado en Avenida Patricios 448, piso 7º, departamento 14, Capital Federal. — Lucía María Boccanfuso, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|3|1919, D. N. I. Nº 13.773.603, domiciilada en Avenida Patricios 448, piso 8º, departamento 16, Capital Federal y Claudio José Boccanfuso, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|5|1954, D. N. I. Nº 11.182.015, domiciliado en Tacuarí 1155, piso 3º, departamento "C", Capital Federal. — Denominación: OPIUM S. A. — Domicilio social: Ruiz Díaz de Guzmán 330, Cap. Federal. — Plazo: 25 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la comercialización, fabricación, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de artículos de perfumería y tocador, salón de belleza, marroquinería, cuchillería, artículos de limpieza, adornos de fantasía, regalos y artículos del hogar. — Capital social: Un mil australes. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres años. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Debe designarse uno o más directores suplentes: Fiscalización: Prescinde de sindicatura artículo 284, ley Nº 19.550, los accionistas gozan del derecho de contralor artículo 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Rafael Boccanfuso, vicepresidente: Lucía María Boccanfuso director suplente: Claudio José Boccanfuso. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
₳ 2,64 — Nº 53.606

AERO EXPRESO INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de Aero Expreso Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica que por: Escrituras públicas Nos. 197 y 308 de fechas 30|7|1984 y 7|11|1984 respectivamente, se dispuso la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, adoptando las disposiciones de la Ley 19.550 y el siguiente estatuto: Denominación: Bajo la denominación de: AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A., funciona una Sociedad que originariamente fuera constituida bajo la denominación de "Aero Expreso Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada", respecto de la cual asume su continuidad jurídica. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 308, piso 4º, Capital Federal. — Plazo: 50 años contados a partir del 1º|10|1953, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agente de carga: aérea, marítima, fluvial y terrestre, nacional y|o internacional; importación y exportación de mercaderías; despachos aduaneros de importación y|o exportación; mudanzas por vía que correspondiere, embalajes; atención y|o administración de depósitos privados y|o fiscales; representación de compañías marítimas, aéreas o terrestres nacionales y|o internacionales; representación de firmas comerciales, nacionales y|o internacionales; proveedores del Estado; asesoramiento a empresas o particulares en materia de importación, exportación y despachos de Aduana; agentes de viajes y|o turismo nacional e internacional y tareas anexas. — Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Capital Social: Pesos argentinos un millón cuatrocientos diez mil, dividido en 14.100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c|u. y de $a 100 valor nominal cada acción. — Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Director ejecutivo en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Elvira López de Ortiz; Director de Relaciones Comerciales: Juan Jorge Mc Cabe; Director ejecutivo: Julio Alberto Lerena; Síndico titular: Norma Carmen Paladino de García; Síndico suplente: Mauricio Arturo José Cheli.

El Gestor.
₳ 4,08 — Nº 53.603

PROCOMERCIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Zulema Teresa Donadío, argentina, casada, nacida el 4|9|49, empleada, C. I. Nº 5.812.735, domiciliado en Juan B. Alberdi 224, 9º piso "B", Capital, y Pedro Héctor Loscalzo, argentino, casado, nacido el 23|3|09, empleado, C.I. número 1.334.408, domiciliado en Demaria 255, Adrogué, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|7|85. — Denominación: PROCOMERCIO S.A. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Capital. — Objeto: a) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de avales o garantías y de créditos en general, sean o no garantizados y para realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuando las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; b) Intermediación, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo designarse suplentes en igual o menor número que los titulares, por prescindirse de la sindicatura. — Presidenta: Zulema Teresa Donadío; Vicepresidente: Pedro Héctor Loscalzo; Director suplente: Jorge Raúl Cartocio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
₳ 3,36 — Nº 77.271

SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|4|84, escrituras públicas del 1º|10|84 y 17|4|85, SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de la cláusula 4ª del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 320.000.

El Directorio.
₳ 0,60 — Nº 77.270

BITERVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26|12|83, escritura pública del 30|12|83, BITERVA S.A., resolvió el cambio de jurisdicción de su domicilio legal, el aumento del capital social y la emisión de acciones, reformando al efecto los arts. 1º y 4º del estatuto. — Cambio de Jurisdicción y Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la provincia de San Luis, con sede social en calle Ayacucho 1447 de la ciudad de San Luis. — Capital Social: $a 2.000.000.

El Directorio.
₳ 0,84 — Nº 77.272

CERAMICAS LADRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución, Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ricardo Delfor Funes, argentino, divorciado, nacido el 3|12|49, L.E. 8.298.799, domiciliado en Córdoba 3924, Malaver, Bs. As.; Otoniel Delfor Funes, argentino, casado, nacido el 19|8|06, L.E. número 3.185.403, domiciliado en Plaza 2477, 4º p., "C", Capital y Liliana Amelia Pardo, argentina, soltera, nacida el 10|2|52, D.N.I. 10.356.172, domiciliada en Córdoba 3924 Malaver, Bs. As., todos de profesión comerciante. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|6|85 y 15|7|85. Denominación: CERAMICAS LADRIMAR S.A. Domicilio: Plaza 2477, 4º p., "C", Capital. Objeto: a) Fabricación, distribución y comercialización de productos y materiales de construcción en general. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de materiales para la construcción, cerámica, sanitarios y artículos para el hogar; explotación de corralón de materiales. c) Operaciones agropecuarias por explotación agrícola, forestal y ganadera; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 4.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Ricardo Delfor Funes. Vicepresidenta: Liliana Amelia Pardo. Director: Otoniel Delfor Funes. Síndico titular: Ricardo Rubín. Síndico suplente: Rubén Mario Swarc. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 3,24 — Nº 77.273

MONTEMARTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Alberto Picconi, divorciado, argentino naturalizado, de 56 años de edad, D. N. I. 10.889.576, comerciante, domiciliado en Luis Sáenz Peña 310 de Capital Federal y Alicia Leonor Antopolski, divorciada, argentina, de 38 años de edad, L.C. número 5.487.933, comerciante, domiciliada en Luis Sáenz Peña 310 de Capital Federal. — 2º) 19 de junio y 24 de julio de 1985, respectivamente. — 3º) MONTEMARTANO S.A. — 4º) Luis Sáenz Peña 310 Piso 7º de Cap. Federal. — 5º) Mandataria, importadora, exportadora y comercializadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, automotores nuevos y usados de cualquier clase, así como los repuestos, accesorios, herramientas y mercaderías afines a los mismos. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550, o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y tode otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — 6º) A 100. — 7º) Presidente: Alberto Picconi; Vicepresidenta: Alicia Leonor Antopolski; Síndico titular: Ricardo Víctor Papaleo y Síndico suplente: Juan Carlos Seijas; ambos C. P. Nacionales. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de octubre. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 5,40 — Nº 77.294

VERIFY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Consitución: 19|7|1985. Estatuto Modelo. Socios: Jorge Norberto Rico, argentino, casado, L.E. Nº 4.568.731, nacido el 26|3|1940, comerciante, domiciliado en Monseñor Alberti 1083 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Silvia Corina Douglas de Rico, argentina, casada, L.C. número 3.307.761, nacida el 10|1|1941, comerciante, domiciliada en Monseñor Alberti 1083, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: VERIFY S.A. Domicilio Social: Juana Azurduy 2271, Cap. Fed. Objeto: Las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Industriales: La industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, reputación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Comerciales: La importación y exportación, compra, venta, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital Social: Cien australes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura art. 284 Ley Nº 19.550. Directorio: Presidente, Jorge Norberto Rico; Directora suplente, Silvia Corina Douglas de Rico. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C.

El Gestor.

A 3,24 — Nº 77.328

HUGHES TOOL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 446 de fecha primero de julio de 1985, pasada al folio 1229 del Registro 312 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1985 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Sociedad. Artículo cuarto: El capital social es de $a 2.631.614.382 (dos mil seiscientos treinta y un millones, seiscientos catorce mil trescientos ochenta y dos pesos argentinos) representado por 2.631.614.382 acciones ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72. Toda emisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente. Buenos Aires, agosto de 1985.

El Apoderado.

A 1,68 — Nº 53.679

MATADI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 135 del 22|4|85, escribana Nelly Pérez de Koza, registro 90 Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 25|3|85 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la reforma de los estatutos sociales los que quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: MATADI S. A. Duración: 99 años contados desde el 28 de mayo de 1982. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociadas a terceros; dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra; venta; permuta; importación o exportación de productos; mercaderías; maquinarias; repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas; diseños; dibujos; licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Indistriales: Industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos; frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado; tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra; venta y negociación de títulos; acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones; distribución; comisión; consignación; mandatos y asesoramiento en administración de negocios; empresas; quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias; operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $a 290.000 representado por 290.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo se designó al señor Mario Roberto Nario para ocupar el cargo de diector suplente.

El Representante.

A 4,44 — Nº 53.676

SERVICENTRO HALLEY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Fecha de Constitución: 11|6|1985. Estatuto Modelo. Socios Guillermo Andrés Beguy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|11|1958, C.I. P.F. número 8.464.646, domiciliado en Madero 206, Vte. López Pcia. de Bs. As. y Gustavo Adolfo Beguy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|2|1954, D.N.I. número 10.965.032, domiciliado en Madero 206, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Denominación: SERVICENTRO HALLEY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio Social: Pueyrredón 167, piso 7º, Dpto. D, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la atención servicio integral del automotor que se realiza en las estaciones de servicio. Mediante la compra, venta, impoartción, exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de repuestos, accesorios, productos y demás bienes relativos al automotor. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley número 19.550, o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por nu ejercicio. La representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Guillermo Andrés Beguy; Vicepresidente, Gustavo Adolfo Beguy; Síndico titular, Ramón Ignacio Denis; Síndico suplente, Carlos José Conte.

El Autorizado.

A 3,72 — Nº 77.324

DEFABA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 6 de fecha 18 de junio de 1985, de la I.G. de Justicia. — 1º) María Consuelo De Marco, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de octubre de 1936, Cédula de Identidad Pol. Fed. Nº 3.554.733, domiciliada en la calle Caseros 1915, de Olivos; Silvia Patricia Ganado, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5 de diciembre de 1959, D.N.I. Nº 13.740.636, domiciliada en la calle Las Flores 1600, piso 3º "B", de Wilde y Juan Carlos Fazio, argentino, comerciante, casado, nacido el 31 de enero de 1938, Cédula de Identidad Pol. Fed. 5.500.915, domiciliado en la calle Las Flores 1600, 3º "B" de Wilde; todos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12 de agosto de 1985. — 3º) DEFABA DISTRIBUIDORA S.A. — 4º) Charcas 3362 de Capital Federal. — 5º) a) Elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de seguridad industrial. — b) Compra, venta y comercialización de toda clase de herramientas, maquinarias y componentes afines, para la industria, sus accesorios, productos y subproductos, inclusive la producción, transformación, distribución y exportación de los mismos. — c) La compra, venta, importación y exportación, distribución, representación de artículos de ferretería, bazar, plástico y del hogar. — d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — e) Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) Cien australes. — 7º) Presidenta: María Consuelo De Marco; Vicepresidenta: Silvia Patricia Ganado y Director Suplente: Juan Carlos Fazio. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8º) 30 de junio. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.

A 5.28 — Nº 77.193

RELTU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, casado, 25 años de edad, con D. N. I. número 14.013.491, comerciante, argentino, domiciliado en Manuela Pedraza 2310, piso 6º "25", Capital Federal, y Patricia Edith Ferreyra de Fernández, casada 23 años de edad, con D. N. I. Nº 14.844.391, comerciante, argentina, domiciliada en Manuela Pedraza 2310, piso 6º "25", Capital Federal. — Denominación Social: RELTU S. A. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428, piso 4º, Capital Federal. — Fecha instrumento: 6|6|85. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distibución de productos relacionados con el ramo de la electricidad y artefactos eléctricos, importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización des todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta, por sí o por treceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Australes 100. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández: Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

A 5,40 — Nº 53.560

GARUFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 53 del 2 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad GARUFA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: María Ester Mazzuquini, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.026.757, nacida el 11 de marzo de 1954 domiciliada en Av. Rivadavia 10857, Capital Federal; Hugo Onofrio Giannoccaro, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.200.041, nacido el 25 de setiembre de 1951, domiciliado en Av. Rivadavia 10857. Capital Federal. — Domicilio Legal: Rivadavia 10857, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. — Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros. — La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta, de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. — Capital Social es de pesos argentinos 200.000. — Ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidenta: María Ester Mazzuquini; Vicepresidente: Hugo Onofrio Giannoccaro; Director Suplente: Alberto Juan Torrado.

El Apoderado.
A 2,76 — Nº 77.228

COMTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Alberto Davidovich, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 6.403.069 P. F., nacido el 1º|6|1951, domiciliado en Uruguay 172, piso 7º "M", Capital Federal; José Luis Martín Sidero, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 14.900.642, nacido el 21|6|1962, domiciliado en Sarmiento 4226, piso 3º "C", Capital Federal, y Alberto Mario Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.837.011, nacido el 16|9|1953, domiciliado en Ayacucho 1417, piso 3º "D", Capital Federal. — Denominación Social: COMTOM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: San José 340, piso 3º "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización. La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Davidovich; Vicepresidente: José Luis Martín Sidero; Director Suplente: Alberto Mario Gutiérrez.

El Apoderado
A 4,20 — Nº 53.561

BAIBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29|7|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Carlos Deambrosio, uruguayo, soltero, comerciante, C. I. Nº 10.193.517 P. F., nacido el 18|5|1960, domiciliado en Laprida 1195, piso 4º, Capital Federal; Hugo Alejandro Domínguez, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 11.305.696 P. F., nacido el 26|2|1947, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, Capital Federal y José Luis Martín Sidero, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 14.900.742, nacido el 21|6|1962, domiciliado en Sarmiento 4226, piso 3º "C", Capital Federal — Denominación Social: BAIBEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1315, piso 20. Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas; maquinarias y productos elaborados o no. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, deberá elegir uno o más directores suplentes. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Deambrosio; Vicepresidente: Hugo Alejandro Domínguez; Director Suplente: José Luis Martín Sidero.

El Apoderado.
A 4,32 — Nº 53.562

GANADERA EL GUAICO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
INMOBILIARIA AGROPECUARIA

1) Acta Asamblea General Extraordinaria: 25|3|85. — 2) Aumento Capital Social: $a 999.999, quedando en $ argentinos 1.000.000. — 3) Renuncia del Síndico titular y suplente. Contadora Radico titular y suplente, Contadora Rarespectivamente. — 4) Adecuación Ley Nº 19.550. — Modifica: Artículo Primero: Ganadera El Guaico S. A. antes: GANADERA EL GUAICO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, Avda. del Libertador 420, piso 2º E, Capital Federal. — Art. 2º: 99 años, desde el 29|12|70. — Art. 3º: Objeto: a) operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) compra, venta y|o arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) hacer, preparar, comprar y vender forestaciones y reforestaciones. — Art. 4º: Capital: $ argentinos 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1 c|u. clase A. 5 votos cada acción. — Art. 7º: Administración: Directorio: entre 2 y 5 y 2 suplentes. 1 ejercicio. — Art. 9º: prescinde Sindicatura. — Art. 11: Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 5) Autoriza al Directorio a canjear nuevas acciones y anular las anteriores.

La Abogada.
A 3,48 — Nº 77.328

ARGENTINE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1985. — 1º) Norma Durán de Testa, argentina, casada, empresaria, 35 años, C.I. 6.304.464, Godoy Cruz 760, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Víctor Antonio Martinelli, argentino, viudo, empresario, de 42 años, C. I. 5.790.035, Godoy Cruz 691, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Testa, argentino, casado, de 41 años, comerciante, C.I. 5.232.415, calle Moreno 442, Capital Federal; Cristina Amalia Maccho, argentina, casada, comerciante, 34 años, C.I. 6.065.848, Godoy Cruz 686, de Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12 de agosto de 1985. — 3º) ARGENTINE TRADING S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 442, piso 5º, Oficina C. — 5º) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Quinientos australes (A 500). — 7º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sin sindicatura. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 9º) 31 de agosto de cada año. — Composición del Directorio: Presidente: Víctor Antonio Martinelli; Vicepresidenta: Norma Durán de Testa; Directora Titular: Cristina Amalia Maccho; Director Suplente: Carlos Alberto Testa. — 10) Objeto: a) Exportación e Importación: Actuar como importadora y exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales o no tradicionales, permitidas por las leyes vigentes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de los productos enunciados precedentemente en el apartado a). — b) Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de artículos plásticos, prendas de vestir e indumentaria. — De Mandatos y Representaciones: Actuando como mandataria o representante de personas o empresas nacionales o extranjeras en relación con las actividades sociales. — Agropecuarias: La explotación de campos, chacras, granjas, el cultivo de cereales y la explotación integral de la actividad agropecuaria.

El Apoderado.
A 4,32 — Nº 77.333

PEDRO A. VIZCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Datos personales: Pedro Alberto Vizcay, argentino, nacido el 18 de agosto de 1924, casado en primeras nupcias con Agustina Zaballa, industrial, con L.E. 6.310.841, domiciliado en Rodríguez Peña 1398, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Agustina Zaballa de Vizcay, argentina naturalizada, de origen español, nacida el 7 de noviembre de 1928, casada en primeras nupcias con Pedro Alberto Vizcay, industrial, con L.C. 3.210.192, domiciliada en Rodríguez Peña 1398, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Pedro Vizcay, argentino, nacido el 5 de julio de 1956, soltero, hijo de Pedro Alberto Vizcay y de Agustina Zaballa, contador público, con D.N.I. 11.959.507, domiciliado en Rodríguez Peña 1398, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Alejandro Vizcay, argentino, nacido el 9 de febrero de 1961, soltero, hijo de Pedro Alberto Vizcay y Agustina Zaballa, industrial, con D.N.I. 14.418.297, domiciliado en Rodríguez Peña 1398, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: Escritura 134 del 3 de julio de 1985, ante escribano de la Capital Federal, Tito J. A. Siena, al folio 438 del Registro 97 de su adscripción. — Denominación: PEDRO A. VIZCAY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Virrey Loreto 2080, 8º piso, depto. B, Capital Federal. — Plazo de Duración: Conforme a Estatuto Modelo de la I.G.J. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil; b) Fabricar, comprar, vender, importar y exportar artículos para uso medicinal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cien australes, dividido en cien acciones ordinarias, al portador, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción suscriptas así: Pedro Alberto Vizcay 40 acciones, o sea 40 australes; Agustín Zaballa de Vizcay 40 acciones, o sea 40 australes; Alberto Pedro Vizcay 10 acciones o sea 10 australes; y Héctor Alejandro Vizcay 10 acciones, o sea 10 australes, esta suscripción es en dinero efectivo y cada uno de los socios integra el 25 % del capital que suscribe. El saldo de la integración se efectuará cuando lo determine el Directorio, pero siempre dentro del plazo de dos años. — Representación: Se designa Presidente, Pedro Alberto Vizcay; Vicepresidenta, Agustina Zaballa de Vizcay; Directores titulares, Alberto Pedro Vizcay y Héctor Alejandro Vizcay; Síndico titular, José Lago Rodríguez; Síndico suplente, Luis María Zuretti.

El Escribano.
A 5,52 — Nº 77.334

AGRO-TECHNICAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J., publicado el 6|11|79, en el Boletín Oficial de la República Argentina. — 1) Baldomero Llerena, L.E. 8.557.395, argentino, casado, empresario, nacido el 5|3|51, domiciliado en Canalejas 15, Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro; Carlos Alberto Casillas, D.N.I. 11.543.506, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 3|3|55, domiciliado en Ramseyer 3216, La Lucila, partido de Vicente López; y María Carlota Duro de Llerena, C.I. 7.901.346, argentina, casada, nacida el 10|11|56, comerciante, domiciliada ne Canalejas 15, Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro. — 2) 15|4|85. — 3) AGRO-TECHNICAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sinclair 3032, piso 3º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industrial: a) Mediante la transformación por cualquier medio, elaboración y formulación de productos químicos, agroquímicos, fungicidas de uso agropecuario, curasemillas, insecticidas, herbicidas, fitorreguladores y fertilizantes; b) Fabricación de productos de limpieza, detergentes industriales, ceras naturales y sintéticas, aditivos químicos. Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, ejecución de mandatos, consignación, importación y exportación de los productos y elementos mencionados y accesorios vinculados a los mismos. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 100. — 8) Directorio: Mínimo de un miembro, máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente, Baldomero Llerena; Vicepresidente, Carlos Alberto Casillas; Director suplente, María Carlota Duro de Llerena; Síndico titular, Augusto José Buono Saccone; Síndico suplente, Pedro Gustavo Ronchetti. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
A 4,44 — Nº 53.546

CASA PISCITELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 1, 109 y 146 del 31|1|84, 3|7|84 y 14|5|85, respectivamente: a) Se aumentó el capital social a A 168; b) Se modificó el art. 4º; c) Se reformó el art. 11. La administración está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres a máximo de nueve por tres ejercicios; d) Se modificó el art. 12. Garantía de Directores: A 0,10 cada uno; e) Se reformó art. 15. Fiscalización por sindicatura optativa para la Asamblea.

El Apoderado.
A 0,96 — Nº 53.545

ASTORQUI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 82, de fecha 5 de julio de 1984. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 22 de junio de 1984, de la Sociedad Anónima ASTORQUI Y COMPAÑIA S.A., que decide: el aumento de capital social, la reforma de su estatuto. — Reforma: Artículo 4º) El capital social: Es de pesos argentinos 5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos).

El Apoderado.
A 0,60 — Nº 77.262

FIBRAL CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25|4|1985, escritura pública del 5|6|1985, FIBRAL CHACO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Arts. 4º y 6º del Estatuto. Modificación. Capital Social: $a 55.000.000.

El Directorio.
A 0,48 — Nº 77.277

FUNDACO

SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA COMERCIAL

Comunica que por escritura del 30|7|80 se protocolizó el acta de Asamblea del 24|6|85 en la que se resolvió aumentar el capital de A 12.000 hasta A 70.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto social fijando el capital en A 70.

La Autorizada.
A 0,60 — Nº 77.348

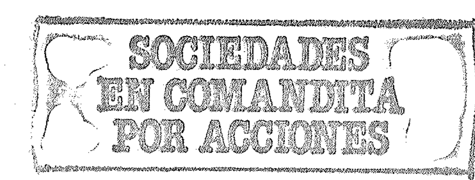
ACLARACION

EDITORIAL EL DESPERTADOR

S.A

Por la presente se rectifica el edicto publicado el 27|6 del corriente año, siendo la denominación social correcta EDITORIAL EL DESPERTADOR S. A.", y no "EL DESPERTADOR S. A." como por error se consignó.

El Escribano.
A 0,43 e. 28|8 Nº 54.123 v. 28|8|85



TIERRAS VIEJAS INMOBILIARIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por Asamblea General Extraordinaria del 22|6|84 el Señor Luis Federico Bosch vende, cede y transfiere a favor de María Inés Agote, arg., nacida el 25|6|32, viuda, L. C. 2.630.842, domiciliada en Córdoba 2244, primer piso, Capital; María Luisa Agote de Ledesma, arg., nacida el 2|8|34, casada, D. N. I. 0.956.354, domiciliada en Rivera Indarte 183, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y Arturo Román Patricio Agote, arg., nacido el 24|2|45, casado, L. E. 4.448.011, domiciliado en Darragueira 2842, piso 6º "A", Capital; por partes iguales, el capital $ 100 moneda nacional que tiene en la sociedad "TIERRAS VIEJAS INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Asimismo se ha resuelto aumentar el capital social y modificar el estatuto social en lo siguiente: Capital: pesos argentinos 80.000. — Representación y uso de la firma social: La representación legal será ejercida por dos socios comanditados indistintos, en forma conjunta, quienes tendrán el uso de la firma social. — Durarán en el ejercicio de sus funciones hasta que sean removidos por resolución de las asambleas de socios con mayoría de los dos tercios de los votos sociales, debiendo prestar una garantía. — Sindicatura: han resuelto dejarla sin efecto.

El Abogado.
A 2,64 — Nº 53.531

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BERMEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: BERMEO S.R.L. — Socios: Idelba Doris Odetti, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 5.801.892, nacida el 4|9|48, domiciliada en San Ireneo 338, Capital Federal y Rosa Mariana Daratha, argentina, soltera, comerciante, L.C. 2.293.886, nacida el 21|6|34, domiciliada en Echeverría 4947 de Capital Federal, — Objeto Social: Compra, venta, de artículos electromecánicos, eléctricos, herramientas y motores en general por mayor y menor. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: Mil australes, suscripto por los socios según el siguiente detalle: Socia Idelba D. Odetti: 800 cuotas de valor A 1 cada una y Rosa M. Daratha: 200 cuotas de valor A 1 cada una, el capital se integra en un 50 % en efectivo por cada uno de los socios en el acto de constitución. — Administración y Representación: A cargo de la socia Idelba Doris Odetti con mandato por dos años. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Domicilio Legal: Paraná 480, 2º "1", Capital Federal.

La Socia.
A 1,92 — Nº 53.207

INDUPROT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Transformación: "Induprot Sociedad de Responsabilidad Limitada", en "Induprot Sociedad Anónima". — Por Resolución de la Asamblea de fecha 30 de mayo de 1985, se transformó. INDUPROT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en "Induprot Sociedad Anónima". — Escritura del 13 agosto 1985, escribano Eduardo L. Donadio. — Socios: Eduardo Izquierdo, arg., nac. 12|12|51, D.N.I. número 10.285.211, com., cas., dom. Donado 4246, 1º, Cap.; Oscar Joaquín Rodríguez, arg., nac. 26|4|40, L.E. 4.317.449, com., cas., dom. Av. del Libertador 1392, 9º, Vte. López. — Duración: 50 años, contados desde el 20|11|1981. — Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos indicados en el inciso b). — b) Industrial: Fabricación y|o confección de productos y subproductos relativos a la industria del vestido, indumentaria industrial. — c) Inmobiliarias: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y|o industriales, la administración de bienes y propiedades, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. — Capital: $a 3.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 2 años. — Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Sede Social: Lautaro 342, 2º B, Capital. — Directorio: Presidente: Eduardo Izquierdo. — Vicepresidente: Oscar Joaquín Rodríguez. — Directores: Graciela Liliana Aguirre de Izquierdo y Julia María Viñesky. — Director Suplente: Luis Fernando Couto.

El Presidente.
A 3,96 — Nº 53.498

AGRO MEAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad: Socios: Francisco Alejandro Barlaro, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1939, C.I. de P. Federal 5.462.026, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cerrito 1574, piso 10, Capital Federal y Hugo Armando Sicilia, argentino, nacido el 24 de junio de 1939, C.I. de Policía Federal 4.638.441, casado, comerciante, domiciliado en la calle Quito 4319, piso 1º, Capital. — Fecha del Contrato: 25|4|1985 y Contestación Vista a la Inspección de Fecha: 22|7|1985, donde se modifica el artículo Séptimo, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley Nº 19.550. — Razón Social: AGRO MEAT S.R.L. — Domicilio Social: Sarmiento 559, piso 10, Oficinas Nros. 164|67, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización de productos agropecuarios y sus subproductos industriales. — Importaciones y Exportaciones. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. — Capital Social: $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se designan Gerentes a don Francisco Alejandro Barlaro y a don Hugo Armando Sicilia.

El Escribano.
A 3,12 — Nº 53.497

ALFREDO POLLINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 31|7|85, pasada ante el escribano S. Darío Laurencena, de esta Capital, titular del Registro 524, al folio 599, la sociedad ALFREDO POLLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula Séptima del contrato social, en la siguiente forma: Séptima: Los ejercicios comerciales serán clausurados el treinta y uno de agosto de cada año, debiéndose practicar a tal fecha Balance General cuya aprobación deberá llevar la conformidad de todos los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas, así como las deudas, una vez hecha la reserva legal, será distribuida o soportada por los socios en las siguientes proporciones: El señor Roberto Alfredo Pollini: el 40 por ciento; la señora Isabel Trinidad de Pollini: el 40 por ciento y el señor José Francisco Trinidad: el 20 por ciento: las pérdidas serán soportadas en la misma proporción.

El Escribano.
A 1,92 — Nº 53.469

PRANDO Y ZARLENGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Reactivación y|o reconducción de la sociedad de acuerdo al Artículo 95 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria y Aumento de Capital. — Escrituras Nº 260 del 2|7|84 y Nº 99 del 13|3|85, e instrumento privado aclaratorio, entre los señores Víctor Marcos Zarlenga, argentino, casado, nacido el 24|10|1920, L.E. número 4.341.904, domiciliado en la calle Correa 4828 de Capital Federal y Roberto Raúl Prando, argentino, casado, nacido el 1º|10|1922, L.E. 1.810.808, domiciliado en la calle Pilcomayo 96, Florida, Pcia. de Bs. As., deciden realizar la Reactivación y|o reconducción de la Sociedad de acuerdo a lo que establece el Artículo 95 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, declarando que la sociedad no ha iniciado ningún acto de liquidación. — La misma se realiza porque el contrato social venció el 31 de diciembre de 1983, según el Artículo 9º del Contrato de Sociedad, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, el 25 de marzo de 1963, bajo el Nº 466 al Folio 31 del Libro Nº 45, con modificación inscripta el 19 de junio de 1975, bajo el Nº 1.052 al Folio 396 del Libro Nº 65; y Aumentar el Capital Social de pesos argentinos cero con noventa centavos ($a 0,90) a pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). — Reconducción: En los siguientes términos. — Denominación: PRANDO Y ZARLENGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la calle Correa 4828 de esta Capital Federal. — Duración: La duración es de 30 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, elaboración y comercialización en todas sus formas, de artículos de material plástico, sus afines y anexos. — Capital Social: El Capital Social es de pesos argentinos doscientos mil (pesos argentinos 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos argentinos mil ($a 1.000) valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios de la siguiente forma: Roberto Raúl Prando: 100 cuotas, o sea pesos argentinos 100.000 y Víctor Marcos Zarlenga: 100 cuotas, o sea $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de los dos socios, con carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado.
A 4,92 — Nº 53.470

HUNTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 16|2|1984, Arnold Horst Paul Ram, cede 200.000 cuotas sociales a Félix Norberto Romano, argentino, casado, comerciante, cuya Cédula de Identidad es: 3.229.288 y Víctor Raúl Ross, cede 175.000 cuotas sociales al señor Félix Norberto Romano, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número 3.229.288 (Policía Federal) y cede también 25.000 cuotas sociales a la señorita Beatriz Noemí Romano, argentina, soltera, comerciante, cuyo D.N.I. es: 13.359.723. — Dichas cuotas sociales hacen un total de 400.000 de HUNTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social, de la siguiente forma: "El capital social asciende a la suma de pesos argentinos cincuenta mil (50.000), dividido en 50.000 cuotas sociales de peso argentino de valor nominal cada una, que se halla suscripto de la siguiente forma: a. - El señor Félix Norberto Romano la cantidad de 47.500 cuotas sociales de un peso argentino de valor nominal cada una. — b. - La señorita Beatriz Noemí Romano, la cantidad de 2.500 cuotas sociales de un peso argentino de valor nominal cada una". — Asimismo se modifica la cláusula Quinta la que queda redactada de la siguiente manera: "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Félix Norberto Romano y de Beatriz Noemí Romano, quienes actuarán en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad en forma indistinta cualesquiera de ellos y podrán ser removidos de conformidad con lo que dispone la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones".

Los Gerentes.
A 2,76 — Nº 53.491

SIGLO XXX PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de sociedad. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1) Gabriel Acosta, argentino, soltero, con D.N.I. número 24.761.949, domiciliado en Evaristo Carriego 27, Don Bosco, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Lidia Mirta López, argentina, divorciada, L.C. 6.371.616, domiciliada en Gregorio de Laferrere 2803, 1º C, Capital Federal, empresaria; Gudino Eduardo, argentino, casado, D.N.I. 12.137.898, domiciliado en Miralla y Autopista, Edificio 9, 8º C; Cap. Fed., nacido el 6|10|55, productor de radio; Alvarez Alvarez Luis, español, soltero, C.I. 8.869.007, nacida el 12|10 de 1960, domiciliado en Alvear 32, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, empresario gastronómico, nacido el 1º el 25 de octubre de 1961 y la segunda el 3 de marzo de 1950. — 2) 5 de agosto de 1985. — 3) SIGLO XXX PRODUCCIONES S.R.L. — 4) M. T. de Alvear 952, 5º piso, depto. C, Capital Federal. — 5) Producciones radiales, televisivas y gráficas. — 6) A 500 dividido en A 1 cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Gabriel Acosta, 150 parte en cuotas o sea A 150; la señora Mirta López, 50 cuotas partes o sea A 50 (cincuenta australes); el señor Gudiño Eduardo, 150 cuotas partes o sea A 150 (ciento cincuenta australes); y el señor Alvarez Alvarez Luis, 150 cuotas partes o sea A 150 (ciento cincuenta australes). — 7) Gerencia a cargo del señor Gabriel Acosta. — 8) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 2,64 — Nº 53.459

INDUSTRIA GASTRONOMICA Y ALIMENTICIA MAKAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 2|10|1984 y 23|7|1985. Socios: Rolando José Juan Manzón, argentino, de 33 años, D.N.I. 10.196.334, técnico, domiciliado en Argerich 4359, piso 3º, Dep. 12, Cap. y Daniel Horacio Manzón, argentino de 23 años, soltero, D.N.I. Nº 14.619.476, domiciliado en Machain Nº 4319, comerciante. Denominación: "INDUSTRIA GASTRONOMICA Y ALIMENTICIA MAKAR S.R.L.". Domicilio social: Machain 4319, Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, mantenimiento, importación, exportación y comercialización de máquinas e implementos para la industria gastronómica en general. b) Compra-venta, elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios como jugos y concentrados de café con leche, café a la crema, chocolate con leche, mate con leche y demás concentrados con toda amplitud y para un fin lícito y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital social: Quinientos australes. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
A 2,16 — Nº 77.325

GALVAFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 30|4|1985, don Enrique Luis Otero, cedió la totalidad de las 2.500 cuotas que tenía en la sociedad, a favor del socio Francisco D'Amico, desvinculándose totalmente de la misma. — La cesión fue efectuada en $a 3.000.000. — Por el mismo instrumento don Pascual Spina, cedió la totalidad de las 2.500 cuotas que tenía en la sociedad a favor de don Miguel Francisco D'Amico, argentino, soltero, nacido el 15|11|1961, con D.N.I. número 14.804.829, comerciante, con domicilio Murguiondo 3138, de Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. — Esta cesión se realizó en la suma total de $a 3.000.000 desvinculándose el cedente totalmente de la sociedad. — Por el mismo acto también se desvinculó totalmente de la sociedad don Eduardo Jerónimo Fasan, cediendo la totalidad de las 2.500 que tenía en la sociedad a favor de doña María Antonia Sabatino de D'Amico, italiana, nacida el 25|11|1927, casada en 1ras. nupcias con Francisco D'Amico, con C.I. Pol. Fed. Nº 7.696.686, comerciante, domiciliada en Murguiondo 3138, de Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Esta cesión fue realizada por la suma de $a 3.000.000. — Como consecuencia de las cesiones quedan como únicos integrantes de "Galvafer Sociedad de Responsabilidad Limitada: Francisco D'Amico, Miguel Francisco D'Amico y María Antonia Sabatino de D'Amico, quienes quedan designados gerentes, debiendo actuar en la forma y con las facultades que establece la cláusula quinta del Contrato Social. — Por el mismo acto se modifica cláusula tercera del Contrato Social en la forma siguiente: Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Francisco D'Amico 5.000 cuotas; Miguel Francisco D'Amico 2.500 cuotas y María Antonia Sabatino de D'Amico: 2.500 cuotas.

El Autorizado.
A 3,48 — Nº 53.310

LATINARMEN PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Michel Karahanian, francés casado, 17|12|1935, D.N.I. Nº 92.331.305, contador auditor, Avda. del Tejar 2870, piso 1º, A, Capital; Jorge Engenio Boudourian, argentino, casado, 14|8|1945, C.I. P.G. Nº 5.270.260, arquitecto, Melián 1906, piso 4º, Capital. — 2) 30-1-1985. — 3) LATINARMEN PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. del Tejar 2870, piso 1º, "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Publicitarias: mediante todo tipo de operaciones relacionadas con la publicidad y la propaganda comercial en sus distintas formas, ya sean plásticas, artísticas, orales, visuales, escritas, por todos los medios técnicos, de expresión creados o a crearse, sea televisión, radio, cine, grabaciones, video cassetes, circuitos cerrados, impresiones gráficas o magnéticas, como así también por medio de afiches, murales, carteles en lugares cerrados o en la vía pública y en medios de transportes sean estos públicos o privados; y asimismo mediante la utilización de toda clase de medios de difusión comercial en objetos de propaganda como carteleras y avisos fijos y móviles, luminosos, exposiciones, eventos culturales, deportivos, artísticos, etc. b) Editoriales: mediante la comercialización, industrialización, impresión y distribución de materiales relacionados con las artes gráficas, ediciones de libros, folletos, revistas, periódicos, obras literarias, impresiones gráficas en general y demás publicaciones similares; c) Radiales y televisivas; mediante la preparación, promoción, emisión, coordinación y producción de programas de cualquier naturaleza y especie como así también a través de tareas de asesoramiento técnico, artístico y cultural. — 6) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. 8) 9) A cargo de 2 gerentes en forma conjunta por el término de 5 ejercicios. — Se designa al señor Michel Karahanian como gerente general y al señor Eugenio Boudourian como gerente comercial. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 3,72 — Nº 77.398

ENYAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad modelo. — 1º) Enrique Julián Furlong, argentino, casado, 50 años, comerciante, L.E. 4.135.394, Pringles 3731, de Florida, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Fontecha, argentino, casado, de 43 años, comerciante, L.E. 4.582.319, Bolivia, 465, Malaver, Provincia de Buenos Aires; Julio César Astudillo, argentino, casado, de 51 años, comerciante, L.E. 4.119.934, Manuel Ugarte 3857, Torre 3º, piso 12º G, Capital Federal. — 2º) 12 de diciembre de 1984. — 3º) ENYAR S.R.L., acta de complemento 15 de julio de 1985. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Charcas 3917. — 5º) a) Comerciales: Mediante la distribución, fraccionamiento, consignación, explotación de bebidas gaseosas, jugos, cervezas, vinos y bebidas en general, con o sin alcohol; compra, venta de dichos productos. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Por treinta ejercicios con garantía de $a 5.000 asumen la calidad de Gerentes Enrique Julián Furlong y Alfredo Fontecha. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio
A 2,16 — Nº 77.378

ANNA DE SANCTIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día, que por instrumento privado del 14 de junio de 1985, 29 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985, se constituyó la sociedad: ANNA DE SANCTIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Néstor Hugo Corcuera, argentino, divorciado, 38 años, arquitecto, C.I.P.F. Nº 5.837.869 Virrey Avilés 2740, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal; Ricardo Daniel Alem, argentino, soltero, 27 años, ingeniero, C.I. P.F. Nº 7.858.914, Jufre 24, piso 6º, Depto. "27", Capital Federal; Alfredo Remo Morandini, argentino, divorciado, 43 años, ingeniero, C.I.P.F. Nº 10.283.671, Conesa 3518, piso 5º, Depto. "E", Capital Federal y Carlos Roberto Rubens, argentino, casado, 29 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.536.964. Defensa 979, piso 6º, Depto. "C", Capital Federal — Domicilio legal: Balcarce 773, piso 5º, oficina "51" Capital Federal; su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, toda clase de operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos químicos de uso doméstico e industrial, en particular lacas, tintas, barnices y afines, esmaltes, pinturas, cosméticos, perfumes, esencias industriales productos de tocador y belleza, jabones, detergentes, polvos limpiadores, abrasivos y productos para higiene y limpieza; b) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, promoción y fraccionamiento de materias primas productos y mercaderías, todas ellas relacionadas con la industria química en todas sus clases y naturalezas, explotación de fórmulas y patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. Pudiendo para ello adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos necesarios para el logro de tal fin. — Capital: A 1.000, dividido en 10.000 cuotas de A 0,10, valor nominal cada una. — La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Néstor Hugo Corcuera y Alfredo Remo Morandini, en forma conjunta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles; quienes quedan designados Gerentes. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Abogado
A 5,04 — Nº 77.432

BRILLATODO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: BRILLATODO S.R.L. — Socios: Mario Gerardo Amarelle, argentino, casado, nacido el 18|10|1951, domiciliado en Estados Unidos 3365, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As., L.E. 8.637.024; Pedro Reverter, argentino, casado, nacido el 31|10|1932, domiciliado en Brandsen 644, de Capital, L.E. 4.053.981; Celestino Rajsfus, argentino, casado, nacido el 3|8|1938, domiciliado en Cerviño 3958, 10º A, de Capital, L.E. 4.274.250, y Aldo José Luis Leone, argentino, casado, nacido el 20|6|1943, domiciliado en Castelli 368, 9º E, de Capital, L.E. 4.413.214; todos comerciantes. — Fecha documento: 2|8|1985. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Domicilio: Maipú 459, 3º C, de Capital. — Objeto: La comercialización, distribución y fraccionamiento de productos y/o artículos de limpieza en general. Importación y exportación de mercaderías en general. — Capital: A 500. — Administración, representación y uso de la firma: A cargo de todos los socios, para lo que revisten el carácter de Gerentes, debiendo firmar para obligar a la sociedad, dos cualesquiera de ellos en conjunto. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
A 1,92 — Nº 77.393

ESTABLECIMIENTO SAN NICOLAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 8|2|1985 y 25|6|1985 la señora Olga Teresa Conti cedió la totalidad de las cuotas que le pertenecían en la sociedad, o sea 5.000 cuotas de $a 1 v|n. cada una, a los señores Jorge Juan Escandar y Carlos Alberto Felcher, por partes iguales, o sea, 2.500 cuotas a cada uno. Se modifica por lo tanto el artículo cuarto del contrato constitutivo, el que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital se fija en la suma de $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 v|n. cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea 7.500 cuotas cada uno. Se designa Gerentes a ambos socios.

El Socio
A 1,20 — Nº 77.395

HERRALUM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: HERRALUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha documento: 1º|8|85. — Socios: Roberto Pedro Lapetina, argentino, casado, 36 años, L.E. 8.104.597, domiciliado en Jorge Newbery 772, Luis Guillón, Prov. de Bs. As., comerciante, y Mabel Beatriz Casarino de Lapetina, argentina, casada, 36 años, ama de casa, L.C. Nº 5.625.173, domiciliada en Jorge Newbery 772, Luis Guillón, Prov. de Bs. As. — Duración: 10 años a partir de su inscripción. — Capital: Mil australes. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: La fabricación y comercialización de puertas, ventanas, puertas plegadizas y cerramientos en general y todo lo que se relacione con artículos de aberturas y de la construcción. — Constructora: De obras públicas y privadas, civiles y|o comerciales y|o industriales, la construcción, refacción, modernización de toda clase de edificios, departamento y locales de negocios; la confección y realización de proyectos, planos y dirección de obras, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, pudiendo por lo tanto presentarse en licitaciones públicas o privadas. Importación y exportación. — Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios en forma indistinta, para lo que revestirán en carácter de Gerentes. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio: Dona Alvarez 3465, 5º Depto. 16, de esta Capital.

El Autorizado
A 2,40 — Nº 77.396

MARANGATU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Alberto Eladio Torres, domicilio Lino Lagos 2069, Aldo Bonzi, Prov. de Buenos Aires, nacido el 28|II|47, L.E. 7.782.453, casado, argentino; Guillermo Miguel Induni, domicilio Martín Fierro 3507, Castelar, Prov. de Bs. Aires, nacido el 19|IX|1950, L.E. 8.462.525, casado, argentino; Horacio Gabriel Dezza, domicilio Lascano 2555, 4º B, Capital, nacido el 6|X|1944, L.E. 4.447.671, argentino, casado; Luis Avila Fernández, domicilio San Benito de Palermo 1651, 4º A, Capital, nacido el 25|V|1931, D.N.I. 4.245.035, casado, argentino, todos de profesión comerciantes. — 2º) Por contrato modelo de fecha 7|VIII|1985. — 3º) MARANGATU S.R.L. — 4º) Donato Alvarez 246, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, producción, transporte, por medios propios o privados, comercialización y distribución, como mayorista y minorista de frutas, verduras, hortalizas y sus derivados, pudiendo también representar, recibir en consignación, así como su importación y exportación, de todo lo relacionado con el objeto social. — 6º) años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7º) Australes. 1.000. — 8º) Gerentes todos los socios. — 9º) Cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 1 80 — Nº 77.406

CRUZADAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Alejandro Darío Vinci, D.N.I. 14.563.399, argentino, soltero, nacido el 3|VI|1961, domicilio Alvarez Jonte 2009, 1º B, Capital, comerciante; Adriana Sonia Vinci de Soler, D.N.I. 14.157.310, argentina, casada, nacida el 4|V|1959, domicilio Juan Agustín García 2053, Capital, comerciante. — 2º) Por contrato modelo de fecha 16|VIII|1985. 3º) CRUZADAS ARGENTINAS S.R.L. 4º) Viamonte 577, entre piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación de una agencia de viajes y turismo y afines, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, turismo nacional, internacional, receptivo representaciones turísticas en general, hotelería, transportes y todo lo relacionado con el turismo, contrataciones artísticas, compra venta de películas cinematográficas, su alquiler, así como su importación y exportación. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) A 1.000 — 8º) Gerentes: Ambos socios. — 9º) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 1,32 — Nº 77.407

DISTRIBUIDORA GOULD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución S.R.L. — Socios: Jorge Enrique Garrido, argentino, casado, industrial, 31|3|31, L.E. 5.573.692, Liniers 1105, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Gregorio Jerez, argentino, casado, comerciante, 28|5|42, C. I. P. F. Nº 4.768.844, Ranchos 1986, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Esteban Carlos Djordjalian, argentino, casado, comerciante, 18|7|41, D.N.I. número 7.717.229, Amenábar 2015, piso 1º, Capital Federal. — Fecha Constitución: 2|8|85. — Denominación: DISTRIBUIDORA GOULD S.R.L. — Domicilio: Av. Rivadavia 1378, Capital Federal. — Plazo: 30 años, desde inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes, relacionados con la publicidad, propaganda, y señalización: en interiores, vidrieras, exteriores y en la vía pública, como ser letreros y pantallas intercambiables, pantallas luminosas, marquesinas; letras, señales, signos y símbolos inyectados o adhesivos, y en general cualquier otro artículo o material destinado a la publicidad y exhibición. — Capital: Mil australes, dividido en 1.000 cuotas de A 1 cada una. — Suscripción: Jorge Enrique Garrido: 334 cuotas; Alberto Gregorio Jerez: 333 cuotas; y Esteban Carlos Djordjalian: 333 cuotas. — Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en dos años. — Administración: A cargo de los tres socios como Gerentes en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. — Representación y Uso Firma Social: A cargo de dos Gerentes en forma conjunta. — Cierre Ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Sociedad.
A 3,36 — Nº 53.421

INSTITUTOS MODELO GERONTO SIQUIATRICOS DEL SUD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública de fecha 16 de agosto de 1985, los señores Osvaldo Omar Calvo y Hugo Fernández cedieron parte de sus cuotas sociales, 100 cuotas cada uno, a favor del señor Juan Carlos Guerrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|7|46, con D.N.I. Nº 7.773.166, domiciliado en Carlos Dihel 598, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; incorporándose este último como nuevo socio. Y que por el mismo instrumento la totalidad de los socios procedieron a reformar el estatuto social en sus artículos cuarto y quinto, en cuanto a las proporciones en la integración del capital y la garantía que deben prestar los Gerentes, respectivamente. — Capital: A 1.000, dividido en 1.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Calvo suscribe 200 cuotas; b) Fernández suscribe 200 cuotas; c) Mihanovich suscribe 200 cuotas; d) Trocki suscribe 200 cuotas; y e) Guerrero suscribe 200 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, el saldo se integrará dentro del plazo de 2 años, a contar desde la inscripción de la Sociedad.

El Escribano.
A 2,16 — Nº 53.427

ORGANIZACION PIATIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado de fechas 28|2|85 y 21|6|85. — Socios: Tomás Alberto Piatis, argentino, nacido el 15|7|42, L.E. 5.196.459, divorciado, con domicilio en Yapeyú 377, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y Julia Emma Rey, argentina, nacida el 17|2|61, D. N. I. Nº 14.387.061, soltera, con domicilio en Sargento Cabral 1104, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ORGANIZACION PIATIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Av. del Libertador 184, piso 3º C, Capital Federal. — Objeto: dedicarse al asesoramiento y producción de seguros. — Duración: veinte años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes ciento cuarenta. — Dirección, administración y uso de la firma social: a cargo de los dos socios, en forma indistinta en el carácter de Gerentes quienes tendrán el uso de la firma social por cinco ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 2,04 — Nº 53.411

SAN MIGUEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socio: Omar Alejandro Arisio, cede 2.000 cuotas sociales de $a 10, c.u., a Assis Caetano Zandavalli, brasilero, divorciado, nacido 4|2|23, comerciante, C.I.P.F. 4.744.577, domicilio: Baigorria 3067, Capital; y modifica art. cuarto; Capital social: Pesos argentinos cuarenta.

La Escribana.
A 0 72 — Nº 53.808

ITALPLASTICOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 18|4|85 pasada ante el escribano Félix Juan Vázquez, al folio 183 del Registro 48 a su cargo, doña Carmelina Degoli de Giovanardi, ... y transfirió a doña Ana María Giovanardi, quinientas cuotas sociales de la firma ITALPLASTICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la suma de ochocientos mil pesos argentinos, hoy ochocientos australes.

El Escribano.
A 0,96 — Nº 53.468

FAUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documentos privados de fecha 27|12|1984 y 1º|7|1985, se modificaron las cláusulas Tercera y Cuarto del contrato constitutivo, las que en sus partes pertinentes quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años a partir del 1º de enero de 1975. — Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de $a 50.

El Socio

₳ 0,84 — Nº 77.431

ALVAREZ THOMAS 874

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 11 de junio de 1985 quedó constituida la sociedad. — Socios: Juan Carlos Giusto, argentino, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1946, casado, L.E. número 4.557.545, domiciliado en la calle 113 Nº 956, de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Juan José Di Risio, argentino, comerciante, nacido el 14 de julio de 1943, casado, C. I. Pol. Federal 5.081.851, domiciliado en Cuenca 1966, de Capital Federal, y Ramón Agraso Romero, español, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1941, soltero, C.I. Pol. Fed. 5.946.266, domiciliado en Blanco Encalada 2777, piso 6º B, de Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Acto Privado del 11 de junio de 1985. — Razón Social: ALVAREZ THOMAS 874 S.R.L. — Domicilio social: Alvarez Thomas 874, Capital Federal. — Objeto social: Compra, venta, importación, distribución y transporte de productos y elementos relacionados con la industria de la panadería y confitería, así como la elaboración y fabricación de los mismos. — Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 900.000, divididos en 900.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Giusto: 300.000 cuotas; Juan José Di Risio: 300.000 cuotas, y Ramón Agraso Romero: 300.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios, quienes asumen los cargos de gerentes, debiendo para obligar a la sociedad firmar dos cualesquiera de ellos conjuntamente e inclusive para disponer de fondos de comercio o de inmuebles, pudiendo actuar en forma individual e indistinta para representar a la Sociedad ante la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., Dirección de Rentas, Dirección Nacional Recaudación Previsional, Registro Público de Comercio, Municipalidades Pcia. de Bs. As., y demás reparticiones públicas o privadas, Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, firmando planillas, certificados, presentando escritos, notificarse de resoluciones y apelar las mismas. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente

₳ 5,28 — Nº 77.293

MARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Fernando Ceci, argentino, médico, de 42 años, D.N.I. Nº 7.732.445, Pasaje Allemandri 790, Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar Martínez, argentino, casado, médico, 34 años, Avenida Coronel Díaz 2164, planta baja B, Capital Federal. — 2º) 31 de julio de 1985. — 3º) MARCE S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pichincha 537, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Capital: es de doscientos australes (200). — 6º) Plazo social es de veinte años desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) a cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 8º) cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 9º) 30 de junio de cada año. — 10) Objeto: a) Instalación y|o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y|o de reposo, incluyendo la atención de externos y|o internados en todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas directamente con el arte de curar; b) Estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las diversas ramas del arte de curar; c) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, materiales, mercaderías, aparatos, instrumental y todo otro bien utilizable o necesario para el ejercicio de cualquiera de las ramas relacionadas con la cura y la asistencia integral de enfermos; d) Instalación y|o explotación y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos y|o psiquiátricos, incluyendo la atención de externos y|o internados; e) Establecer contratos directo con obras sociales y antes de afiliación directa, funcionando como sistema prepago de economía independiente; f) Locar o adquirir establecimientos vinculados a la explotación de su objeto, incluso sus fondos de comercio, muebles o inmuebles con opción a compra o no, incluso mediante lesing.

El Apoderado

₳ 3,96 — Nº 77.268

RAVIALHY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 5 de agosto de 1985, Alberto Benjamín Rizzo y Victorino Anastacio Medina, venden, ceden y transfieren las 50 cuotas que les corresponden en la sociedad RAVIALHY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Raúl Jorge Heit, casado, argentino, comerciante, C.I.P.F. 8.671.242, nacido el 24|IX|1952, domicilio Avda. Fleming 1850, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires, 15 cuotas a Hipólito Burgardt, casado, argentino, comerciante, C.I.P.F. 10.753.755, nacido el 5|VI|1934, domicilio Sarandí 281, Villa Ballester, Prov. de Bs. Aires, 15 cuotas; y a Carlos Enrique Sadaba, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.032.990, nacido el 20|IX|1956, domicilio José María Moreno 304, Capital, 20 cuotas; Gerentes: Raúl Jorge Heit, Hipólito Gurgardt y Carlos Enrique Sadaba.

El Autorizado.

₳ 1.08 — Nº 77.410

SALIMENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Horacio Salimeno, argentino, casado, empleado, 59 años, L.E. número 3.742.697, San Nicolás 4029, Capital; Darío Horacio Salimeno, argentino, soltero, empleado, 23 años, C.I.P.F. Nº 9.031.678, San Nicolás 4029, Capital; Ilda Camila Toraglio de Salimeno, argentina, casada, ama de casa, 59 años, L.C. Nº 1.097.581, San Nicolás 4029, Capital. — 2) 13-5-1983. — 3) SALIMENO S.R.L. — 4) San Nicolás 4029, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros actuando como agente de éstos a la comercialización de artículos del hogar. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ ley 120.000.000. — 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma indistinta e individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

₳ 1.44 — Nº 77.397

DRESSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad por contrato modelo del 2 de agosto de 1985. — 1) Socios: Susana Aurora Pan, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, L.C. Nº 5.073.647, de profesión comerciante nacida el 27 de abril de 1945, de 40 años de edad, con domicilio en Avda. Santa Fe 1877, 2º piso, departamento "M", Capital Federal, y Néstor Joaquín Lascaray, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, C.I. Nº 2.784.140 expedida por la Policía Federal, nacido el 8 de octubre de 1926, de 58 años de edad, domiciliado en avenida Santa Fe 1877, piso 2º, departamento "M", Capital Federal. — 2) Denominación: DRESSING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Avda. Santa Fe 1877, 2º piso, departamento "M", Capital Federal. — 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir y accesorios en tela, cuero y todo tipo de material. — b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, accesorios a materia prima correspondiente y su distribución, depósito o consignación. —c) Servicios: Mediante la organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos reservados a profesionales con título habilitante. No obstante la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en nombre y representación emitan los juicios necesarios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital social: Un mil australes (₳ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. — Los socios suscriben de la siguiente forma: Susana Aurora Pan, suscribe el 50 % (cincuenta por ciento) o sea 500 cuotas que representan quinientos australes (₳ 500) y Néstor Joaquín Lascaray suscribe el 50 % (cincuenta por ciento) que son 500 cuotas que representan quinientos australes (₳ 500 integrando en ambos casos el 50 % del capital en efectivo. — 7) Dirección y administración: Estará a cargo de los dos socios-gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios, depositando en garantía la suma de cincuenta australes (₳ 50). — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado

₳ 3.84 — Nº 53.591

GASTRONOMICA BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1983, don Luis Manuel Creo García, español, nacido el 2 de julio de 1955, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.660.270, soltero, domiciliado en Larroque Nº 1573, Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, comerciante, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Angel Rodríguez, y José Bautista Vilacha, quienes compraron por partes iguales 3.240 cuotas cada uno, lo que hace un total de 6.480 cuotas de $a 64.80 de capital social, es decir de $a 0,010 cada una de la sociedad GASTRONOMICA BALCARCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de mayo de 1978, bajo el Nº 850, del libro 76 de S.R.L.

La Apoderada

₳ 1.44 — Nº 53.570

COAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato público del 12|4|1985, Mirta Susana Yesi vende, cede y transfiere a Ana María Yesi, argentina, de 36 años de edad, nacida el 6|2|1949; comerciante; L.C. Nº 5.954.151, casada, domiciliada en Gallo 3153, piso 1º I, Capital Federal, una cuota de las que posee en COAFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.

₳ 0,72 — Nº 53.251

NONARTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día. — Se hace saber que por contrato modelo de S.R.L. del día 25|7|85, fue constituida "NONARTU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Atilio Latrónico, argentino, casado, nacido el 14|8|43, comerciante, Andonaegui 1946, Capital, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.414.352; Andrés Latrónico, italiano, casado, nacido 10|10|20, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.451.180, domiciliado en Andonaegui 1946, y Silvia Graciela Zerillo de Latrónico, argentina, casada, nacida 8|1|57, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 13.091.333, domiciliada en Andonaegui 1946, Capital. — Objeto: compra, venta y alquiler de inmuebles, por cuenta propia o de terceros cualquier clase de construcciones de edificios inclusive en propiedad horizontal, con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos o contraer obligaciones. — Plazo: 99 años. — Capital: Australes 80. — Administración y representación: Atilio Latrónico. — Cuotas Sociales: Atilio Latrónico: 70%; Silvia Graciela Zerillo de Latrónico: 25%; Andrés Latrónico: 5%. — Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada Autorizada.

₳ 2,16 — Nº 77.436

ENDAL-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30|IV|85 Aida María Ahumada, argentina, nacida el 15|IX|85, casada, estudiante, D.N.I. Nº 11.983.026, con domicilio en Franklin 662, Capital Federal y Patricia Haydée Castelletti, argentina, nacida el 5|X|57, casada, empleada, D.N.I. Nº 13.565.333, con domicilio en Chirimay 12, 4º piso, Dto. "B", Capital Federal. — 1º) ENDAL-CO S. R. L. — 2º) Bahía Blanca 4694, Capital Federal. — 3º) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a ellos, a la fabricación, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución, consignación, exportación, importación y promoción de la comercialización de toda clase de alimentos balanceados, productos farmacológicos y artículos de uso veterinarios. — 5º) Australes: 120; totalmente suscripto e integrado en especies, por partes iguales, por las socias, en cuyo poder se halla la documentación que acredita la valuación de los bienes aportados. — 6º) Dirección y administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, por un año, reelegibles. — Las socias se desempeñarán en forma conjunta como gerentes. — 7º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 2,28 — Nº 53.749

ACLARACIONES

CARE'S

S.R.L.

Aclaratoria del aviso 46.367, publicado 1º de julio de 1985. Se aclara que el nombre completo del socio Reznik es Jorge Leonardo Reznik.

₳ 0,24 e. 28|8 Nº 54.054 v. 28|8|85

TEXTIL AGUILON

S.R.L.

En la edición del 15 de agosto del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores de imprenta;

En el Texto se omitió consignar:

— Gerentes los Socios - Fecha de Constitución 13|5|85 -

En la firma:

Donde dice

Los Socios Gerentes

Debe decir:

El Autorizado

e. 28|8 Nº 52.072 v. 28|8|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11; Secretaría Nº 22, cita y emplaza a Doña LUCIA ISABEL SCHIAVONI, para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: Frustaglia Francisco c|Schiavoni Lucía Isabel s| Divorcio, Tenencia; bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, junio 28 de 1985.

José M. Irigaray, secretario.

₳ 1,19 e. 28|8 Nº 77.447 v. 29|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12; Secretaría Nº 23, cita y emplaza a Don ANTONIO LOPEZ PEÑA y|o ANTONIO LOPEZ DELGADO, a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados López Peña Antonio sobre ausencia con presunción de fallecimiento; bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 16 de 1985.

Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 0,59 e. 28|8 Nº 77.523 v. 28|8|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano; Secretaría Nº 28; sito en Lavalle 1212, 3er. piso; cita y emplaza por 5 días a doña MARTA DEOLINDA CANO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: Cano Rosario s|Adopción. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1985.

Guillermo Mercado, secretario.

₳ 1,19 e. 28|8 Nº 77.464 v. 29|8|85

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20; Secretaría 39; cita a GRACIELA CLARISA MONARI DE POYASTRO para que comparezca a estar a derecho en autos: Monari Graciela Clarisa s|Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 21 de 1985.

Luis José Carballido, secretario.

₳ 0,510 e. 28|8 Nº 68.596 v. 28|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21; Secretaría Nº 41; cita y emplaza por diez días a CAR-

LOS ABARCA, para que tome intervención en autos: Rodríguez Libertad Argentina s/Autorización para venta de bienes; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
A 1,02 e. 28/8 Nº 54.095 v. 29/8/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21; Secretaría Nº 41; cita y emplaza a COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA; para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: Sexto de De León, María Elena c/Compañía General de Inmuebles S.A. s/Escrituración; bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

El presente edicto debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, junio 7 de 1985.
Luis Guillermo Köhler secretario.
A 1.19 e. 28/8 Nº 54.142 v. 29/8/85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26; Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña NOEMI EDIT REYNOSO DE RUIZ HUIDOBRO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985.
Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 0,850 e. 28/8 Nº 73.516 v. 30/8/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/6 al 25/6/85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27; Secretaría Nº 53; sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a AMERICO ROQUE SANCHEZ, en autos: Monte Grande S.A.I.C. c/Sánchez, Américo s/Rescisión de Contrato, para que en el término de 10 días tome la intervención que le corresponde en autos: bajo apercibimiento de designar defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1985.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
A 1,19 e. 28/8 Nº 77.475 v. 29/8/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella (interino); Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta comunica por dos días al Sr. ERNESTO COSTILLA, C.I. número 4.612.089, Pol. Fed.; en los autos caratulados. Wuler de Cukerkopf, Marta Haydée c/Motor Once S.A.C.I. s/Ordinario; Expte. Nº 45.562, la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Cítese al co-demandado, Ernesto Costilla, con el fin de que dentro del 15º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y contestar la demanda; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del último domicilio conocido".

Buenos Aires, 31 de julio de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 2,72 e. 28/8 Nº 53.996 v. 29/8/85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; Secretaría Nº 5; hace saber en los autos caratulados: Gunsberg, Israel y Marengo, Raúl Wenceslao - Gunsberg y Marengo Soc. de Hecho s/Quiebra; que se concedido la rehabilitación del fallido RAUL WENCESLAO MARENGO. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.
A 1,02 e. 28/8 Nº 77.463 v. 29/8/85

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día, en los autos: "FERBALL S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de calificación de conducta", que por resolución del 7 de junio de 1985 que se encuentra firme, se calificó la conducta de los integrantes de la fallida señores Jorge Félix Fernández, Manuel Fernández y Alicia Florentina Fernández, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, agosto 6 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/8 Nº 1.731 v. 28/8/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0.85 — Publicación: Comienza: 28/8/85 — Vence: 30/8/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/8/85	MARTHA LELIA FRIAS DE PODESTAITURBURU	77.379
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21/8/85	MANUELA GIZ DE LOPEZ	77.411
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/8/85	FRANCISCO BARBIERI y CLEONICIA RAFFAINE de BARBIERI	77.367
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/8/85	JORGE MORALES	77.377
1	2	Patricia G. de Gatzke	16/8/85	MARIA ELENA RODRIGUEZ DE LOPEZ	53.760
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/8/85	MARIANA ANGELA TASSINARIO DE FERRARI, o MARINA ANGELA TASSINARIO DE FERRARI, o MARIA TASSINARIO DE FERRARI	77.380
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/8/85	TERESA SOFIA FASSIO	53.895
2	4	Horacio Roberto Granero	9/8/85	DANIEL ANGEL CHOZAS	77.415
3	6	Alberto Ugarte	29/7/85	MIGUEL FUSARO	77.439
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/8/85	JUAN DORADOR	53.876
5	9	Patricia E. Castro	19/8/85	GUSTAVO SUAREZ PARERA	53.902
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21/8/85	JOSE ARGUELLES o ARGUELLES REPETTO	77.368
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21/8/85	CLELIA AUGUSTA MARIA MANFRIN DE PIVA	77.425
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/8/85	GLADYS MARTHA MATEO DE FALCON	53.901
6	11	Hugo Carrillo	24/7/85	JUAN JOSE BRUDEN o JUAN JOSE BRUDER	77.413
6	11	Hugo Carrillo	2/8/85	JUANA SEBASTIANA VEGA DE BRUDEN o VEGA DE BRUDER	77.414
6	11	Hugo Carrillo	16/8/85	JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO	77.423
6	11	Hugo Carrillo	21/8/85	MERCEDES PEDERNERA	77.433
7	13	María Teresa Tibau	8/8/85	BEATRIZ DOLORES MENENDEZ DE D'AQUINO	77.383
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/8/85	MARIA LARROSA DE TERRAGNI	77.374
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/8/85	TOMAS GONZALEZ	77.369
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20/8/85	JOSE ANTONIO MORANDEIRA	77.381
9	18	Ernesto D. Julián	6/8/85	GOULIZAR KOUHROMANIAN	77.437
9	18	Ernesto D. Julián	20/8/85	JULIO MARTINEZ	53.825
10	19	Fernando M. Racimo	18/8/85	BRONIA TENENBAUM	77.400
10	19	Fernando M. Racimo	21/6/85	AUGUSTO KAUSCH	77.418
10	20	Marcela Eiff	20/8/85	SUSANA MARTA CARBALLAL	77.384
11	21	Julio Campos	22/8/85	CHAMATROPULO DORA	77.399
11	21	Julio Campos	29/8/85	IGNACIO BRAVO	77.445
11	22	José María Irigaray	20/8/85	ANGEL MARTINO	77.373
12	24	Ezequiel E. Goitia	22/8/85	PASCUAL MUZZUPAPPA	77.385
12	24	Ezequiel E. Goitia	4/7/85	ATILIO CINGOLANI	77.389
13	25	Avelino Rolón (h.)	21/8/85	ZUGMAN LEONARDO	77.370
13	26	María Celia García Zubillaga	22/8/85	ANTONIO CASELLA	53.831
14	27	José Luis Caruso	25/7/85	EDUARDO TORRE	77.387
14	28	Guillermo C. Mercado	13/8/85	RUBEN RODOLFO	77.430
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/8/85	CLOTILDE ANIBALE DE PATRI	77.404
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/8/85	JOSE GINABREDA	77.376
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15/8/85	HERMINIO AQUILES BASSETTI	53.757
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/8/85	DIANA SILVIA GARCIA DE SAVOIA	53.771
17	34	Raquel Elena Rizzo	25/7/85	BLANCA IRIS BRUZZO DE RODRIGUEZ o BLANCA IRIS BRUZZO DE RODRIGUEZ MENDOZA	77.439
17	34	Stella Maris Etchepare	20/8/85	MARIA VENANCIA CAMPODONICO	77.441
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/6/85	ANTONIA GONZALEZ	77.401
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/85	VICENTE JORGE BELFIORE	77.417
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/8/85	LUCIA MARIA AMELIA VUOLO y JOSE MARIA GODAS RETORTA	77.424
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/8/85	PASCUAL SCHIAFINO o SCHIAFFINO	77.421
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/8/85	EMILIA LUISA GONZALEZ DE CHAO	53.752
19	38	Martha A. Gómez Alsina	16/8/85	ADELA ASAF DE BRUNO	77.444
20	39	Luis José Carballido	19/8/85	ANA MARIA PEDROZO DE PRAZAK	77.375
20	39	Luis José Carballido	20/8/85	MARIA TERESA A. CASAL DE CABANILLAS	53.730
20	39	Luis José Carballido	2/8/85	VICENTE SABIA	53.790
20	40	Celia Angeles Pérez	19/8/85	MARIA JOSEFA CUADRADO RON DE LOURIDO	76.023
20	40	Celia Angeles Pérez	19/8/85	GREGORIO BUKS y CATALINA BUKS DE RUG	77.388
20	40	Celia Angeles Pérez	12/8/85	MARIA ESTHER ROUCO o MARIA ESTHER ROUCO DE RODRIGUEZ	77.435
20	40	Celia Angeles Pérez	14/8/85	EMILIA PAOLINI DE CIOLLI	77.412
22	44	Hernán Lorenzo Coda	14/8/85	ROBERTO MANUEL FONSECA NOVAL	77.438
22	44	Hernán Lorenzo Coda	20/8/85	CARMEN FILOMENA ZOJA	53.832
23	45	Ana M. Beneventano	13/8/85	MIGUEL LAROCCA	53.777
23	45	Ana M. Beneventano	6/8/85	VICTOR PAGANO	53.780
23	45	Ana M. Beneventano	19/8/85	ALBINA ANDREA GANDOLFI Vda. DE GANDOLFI	53.800
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8/8/85	CESAR GARCIA	77.371
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/8/85	LYDIA FELICITAS NOSEDA DE DAMILANO	77.372
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/8/85	SAMUEL MOGUILEVSKY	77.392
24	48	Rubén H. Malatesta	14/8/85	AGUSTIN ANDRES LUME	53.782
26	51	Julio César Dávolos	14/8/85	MARCELO ALBERTO BARDAS	77.434
26	51	Julio César Dávolos	13/8/85	SATURNINO MARTINEZ	77.357
26	51	Julio César Dávolos	12/6/85	LUIS STEFANAZZI	77.365
26	51	Julio César Dávolos	21/8/85	EMMA ERNESTINA CERVINI	53.871
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/8/85	MARIA FRANCISCA FIRPO Vda. DE CALIFANO	77.442
26	52	Jorge A. Quagliardi	4/7/85	BLAS ANTONIO DETTANO	53.776
27	53	Juan Manuel Converset	19/8/85	ELIDA ELENA SCHENONE DE ALARCON	77.422
27	53	María Isabel Di Filippo	15/8/85	SUSANA ADELA ESCASANY	53.955
27	54	Juan Manuel Converset	12/8/85	ELOINA LASSO DE DOMINGUEZ	77.440
27	54	Juan Manuel Converset	9/8/85	FRANCISCO MURCIA	53.937
27	54	Juan Manuel Converset	12/8/85	EDUARDO ABALSAMO	77.443
27	54	Juan Manuel Converset	12/8/85	FELIPE OSCAR CABANILLAS	53.923
28	55	Ricardo Li Rosi	13/6/85	MARIA SANTORO Vda. DE FREIRE	77.313
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20/8/85	FUMIKO KINA DE KINA	77.390
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19/8/85	AURELIO CARLOS CHICATTO	77.402
29	58	Stella María Etchepare	12/8/85	LUIS MARTINEZ GIL	53.763
29	58	Stella María Etchepare	7/8/85	SONIA ZYLBERGLEIT Vda. DE YOUNGERMAN	53.783
30	59	Santiago González Balcarce	16/8/85	MABEL HERMINIA OTRANTTO	77.420
30	60	Ester Riesel	19/6/85	RICARDA IZQUIERDO DE MARTINEZ	53.759
30	60	Santiago González Balcarce	21/8/85	JORGE BIGUEL TELLERIA	53.812

e. 28/8 Nº 147 v. 30/8/85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "SUAREZ, NICOLAS ASSUNTO". Síndico, contador D. Fernando L. Brei de Obeid, con domicilio Tacuarí 119, entre piso, Of. 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1985. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 27 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas. Intímase al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 28/8 Nº 1.732 v. 3/9/85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en el juicio caratulado: "Credibono Compañía Financiera S.A., en Liquidación, c/Lanzillotta, Carlos Mario, s/sumarísimo", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. Atento lo solicitado de conformidad con lo establecido por los arts. 145/147 y 531 del C.P.P., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el "Cronista Comercial", citando al demandado

CARLOS MARIO LANZILLOTA para que comparezca dentro del 5to. día a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Horacio E. Meincke, Juez
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.
A 0,93 e. 28|8 Nº 54.022 v. 28|8|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A., c|Bertello de Peiretti, Nélida, s|ejecutivo", que cítese a los codemandados ADRIAN TOLEDO y NELIDA ESTHER PIZZULI de TOLEDO para que dentro del quinto día comparezcan personalmente a reconocer documentos y a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526, párrafo 3º, C. Pr. dándoles por reconocidos los documentos base de la ejecución y designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día. — Mario T. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 1,10 e. 28|8 Nº 77.509 v. 28|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en autos caratulados: "Bodegas El Champagne S.A., s|quiebra", el señor AURELIO MARIO RAMON CANESSA ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — La Secretaría.
A 1,02 e. 28|8 Nº 77.480 v. 29|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "Credibono Compañía Financiera S.A., en liquidación, c|Sabbattino, Daniel Horacio, s|sumario", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Cítese al demandado SABBATTINO, DANIEL HORACIO, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino" para que dentro del quinto día concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial. — Sergio Villamayor Alemán, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — María Isabel Uzal, secretaria.

A 1,53 e. 28|8 Nº 77.473 v. 29|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, a cargo del doctor Héctor A. Patuel, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a JULIO KOREMBLIT a comparecer y estar a derecho dentro del quinto día hábil subsiguiente a la última publicación en los autos: "Banco Financiero Argentino S. A., c|Koremblit, Julio, y otro, s|ejecutivo" (Expte. 47.637), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Héctor A. Patuel, secretario.

A 1,10 e. 28|8 Nº 54.061 v. 28|8|85

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MARQUIFE S.A.". Síndico: Celestino Arias, domiciliado en Uruguay 705, piso 11, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.
e. 28|8 Nº 1.733 v. 3|9|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A., c|Macchiavelli, Oscar, y otro, s|ejecutivo", que cite por el término de cinco días, a partir de la última publicación a los demandados MACCHIAVELLI, OSCAR ERNESTO y SONIA TERESA CAFFARENA de MACCHIAVELLI, a estar a derecho p r sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.
Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
A 1,70 e. 28|8 Nº 77.510 v. 29|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hirschman, Olga s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 162.585|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HIRSCHMAN, OLGA, M.I. Nº 2.785.091, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, reglamentario de la Ley número 23.059, considero que el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, correponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Hirschman, Olga, M.I. número 2.785.091, clase 1936".
Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 28|8 Nº 1.554 v. 28|8|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charro	6|8|85	RAMON GREGORIO CORDOBA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
4	8	Hernán Mestre	13|8|85	RAUL VITON	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
3		Liliana María Daleia	14|8|85	DANIEL MARTINEZ	3	Contrabando

e. 28|8 Nº 40 v. 28|8|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
5	114	José Luis Puricelli	20|8|85	GERARDO PEDRO FERRONE	3	Delito de defraudación por desbaratamiento de derechos acordados
7	120	Armando Lorenzo Romano	16|8|85	JUAN CARLOS TEJEDOR	3	Hurto de automotor e inf. Ley 22.117
7	120	Armando Lorenzo Romero	16|8|85	LAURA ISABEL TULIAN	3	Hurto de automotor e inf. Ley 22.117
12	135	Oscar A. Cruzzi	14|8|85	ANTONIO PARRETA	3	Estafa
13	140	Oscar Alfredo Pellicori	13|8|85	CARLOS CORTIZO — C.I. 4.377.401	3	Defraudación (Art. 173 inc. 11 del C.P.)
15	146	Luis C. O. Ortea	16|8|85	SERGIO JULIO SUAREZ GIMENEZ	3	Estafa
15	146	Luis C. O. Ortea	13|8|85	ROBERTO SUAREZ	3	Robo reiterado
33	169	Adolfo Calvete	13|8|85	EDUARDO ALFREDO RUFFO	3	Secuestro extorsivo - Art. 170 del C.P.

e. 28|8 Nº 39 v. 28|8|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR DTO. SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR s|Reconocimiento" se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, agosto 15 de 1985. — Téngase por presentado y por constituido domicilio al Partido Conservador Popular. — Por cumplimentado los requisitos que establece el art. 7 apartado 2º de la Ley 22.627. — Notifíquese a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y er constitución el nombre adoptado por el partido peticionante: ordénase la publicación determinada en el Art. 17 de la referida Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días. — Hágase entrega por Secretaría de las fichas de afiliación que estatuye el citado cuerpo normativo. — Notifíquese. — Firmado: Dr. Carlos M. Pereyra González - Juez Federal".
San Luis, agosto 19 de 1985. — Carlos Alberto Ruffa, Secretario Electoral.
e. 28|8 Nº 1.736 v. 30|8|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días, a GUSTAVO RUCALSKI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 77, Parcela 22, s|título: Manzana 82, lote 16, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rucalski, Gustavo, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 5,52 e. 28|8 Nº 54.015 v. 3|9|85

SANTA FE

Nº 2

FEDERAL SANTA FE Nº 2—
El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de esta publicación a RAUL ALBERTO RAINERI, clase 1965, D.N.I. Nº 17.327.186, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. art. 44 Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
Santa Fe, 16 de agosto de 1985. — Luis S. San Martín, secretario.
e. 28|8 Nº 1.734 v. 28|8|85

SAN JUAN

Juzgado Federal, San Juan, Secretaría Penal Nº 4, señor CARLOS SOTOLANO. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a usted que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 6.231, año 1984, caratulados: "c|Autores desconocidos - Por tentativa de Robo - Damnif.: ENCOTEL.
San Juan, 15 de agosto de 1985. — Héctor Fili, secretario.
e. 28|8 Nº 1.735 v. 28|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 - Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "GRANJA SILVA SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra" - Expediente Nº 50.946 que el martillero Livio E. J. Alisio rematará el día 12 de setiembre de 1985 a las 14 horas en el Salón de Ventas

de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 - Capital Federal - el remanente de los bienes pertenecientes a la fallida que figuran inventariados en autos a fs. 406|409 Vta., cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, comprendiendo máquinas de calcular, caja registradora, exhibidor - heladera, góndolas, mostrador, artefactos de luz, instalación de cámara frigorífica, exhibidores, cortina de enrollar, etc. y un automotor camión liviano marca Mercedes Benz modelo 608 - año 1979 (fs. 456), sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran. — Seña 30 por ciento - Comisión 10 por ciento Sellado 0,5 por ciento (parte compradora), todo en efectivo o en cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben los días 10 y 11 de setiembre de 14 a 17 horas en la calle Rafael Calzada Nº 1873 de la localidad de Rafael Calzada (Provincia de Buenos Aires) y el automotor se exhibe los mismos días y horario en la calle José E. Uriburu Nº 1262 de Capital Federal. — Los saldos de precio deberán ser abonados dentro de las 24 horas hábiles siguientes al día de la subasta, en Talcahuano 479 de 9 a 13 horas, caso contrario se perderá la seña y sumas abonadas por todo concepto. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en Capital Federal, como asimismo aceptar las condiciones de venta establecidas en el catálogo respectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 5,26 e. 28|8 Nº 54.057 v. 29|8|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en autos "LOMARA S. A. c|EXPORTADAN S. A. s|ejec. prendaria", Expediente 52.287, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de setiembre de 1985, a las 13.15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1 heladera góndola marca Miralles, mod. G. L. 3000 Nº 53198, con dos motores marca Good Colt de 1 1|2 HP cada uno Nos. 44110 y 43981; 1 batea para carne Miralles mod. B. C. 2400, Nº 52980, con motor Good Colt de 3|4 HP Nº 47682; 1 heladera vitrina marca Kary mod. 2600 Nº 716, con motor marca Good Cold de 1|2 HP Nº 45792; 1 heladera almacenera marca Kary mod. AI-66, Número 111581, con motor marca Good Cold de 1|2 HP Nº 45786; 1 heladera carnicera Kary mod. 124 nº 1699, con motor Good Cold de 1 HP Nº 47759; 1 sierra carnicera marca Noctor mod. 06 Nº 001999, que se exhiben los días 12, 13 y 16 de setiembre de 10 a 12 horas en la calle Uspallata 3545, Capital. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 9.126, los bienes se entregan contra pago total. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 16 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 5,86 e. 28|8 Nº 54.059 v. 30|8|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos "CARNAVAL HECTOR ESTEVAN c|CABRERA Y GARAVANTE s|ejecutivo" Expediente Nº 17.387, que el martillero Carlos F. Lescano rematará el día 5 de setiembre de 1985 a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital. — El siguiente bien: Una máquina creadora de engranajes, rectos y elicoydales marca Mudul tipo ZFWZ 250 x 5H Nº 7-4-6-002-0, en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor y al contado Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, sellado de ley. — Se hace saber asimismo que el bien podrá ser visitado los días 2, 3, 4 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas en la calle Florencio Varela 1670 de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, el saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 2,55 e. 28|8 Nº 54.064 v. 29|8|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos caratulados: "OTERO HERMINIO, c|DUBARRY de MALAVOLTA, NILDA, s|ejec.", Expte. Nº 38.514, que el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará, el día 6 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, de la Capital Federal, las 8|15 partes indivisas del inmueble constituido por dos fracciones de campo, ubicado en el partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires, según plano aprobado bajo característica 54 - 61 - 70, designadas como parcelas 742 f y 742 g, la primera con una superficie de 29 Has., 94 As., 89 ca. y la segunda con 5 Has., lo que constituye una superficie total de 34 Has., 94 as., 89 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, parcelas 742 f y 742 g, respectivamente. Guía de contribuyentes: Partidas Nros. 24.264 y 48.798. Todo a fs. 74|5, donde figuran también todos sus lindes y medidas. Según constatación del martillero, cuenta con una casa de tres dormitorios, living, baño completo, cocina y despensa. Todo en buen estado. Existe un garaje tipo galpón, molino, tanque australiano, dos bebederos, un corral chico y bomba de agua manual. No está dividido en potreros y alambrado en buenas condiciones. Apto para agricultura y|o ganadería. Ocupado.. Forma de acceso: De la localidad de O'Higgins, por camino de tierra y aprox. a 9 kms. está a la derecha la tranquera de entrada, justo en el cartel divisorio que indica el comienzo de Rojas. Deudas: Por rentas (fs. 290 a 293), al 31|5|85, un total de 671,94 australes, por impuesto inmobiliaria, a fs. 269 y 271, al 20|12|84 y por municipales, fs. 272, al 12|6|85, 66,705 australes. — Base 304 australes. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo en el momento de la subasta. Días de exhibición: Por las características y ubicación del inmueble, todos los días, a partir de la publicación del presente. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Arts. 580 y 584 C. Proc. C. y C.), bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Deberá indicar asimismo dentro de los 30 días el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del art. 571, del C. Proc. C. y C. y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Mayor información y folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores o en Güemes 4841, piso 5º, "12", de Cap. Fed. (T.E. 773-8019).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 6,80 e. 28|8 Nº 54.068 v. 29|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, a cargo interinamente del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría número 35 , a cargo del doctor Carlos J. Señaris, hace saber por dos (2) días en los autos: "BANCO SIDESA S.A., s|quiebra, c|GUARDAMAGNA, RUBEN BENJAMIN, s|ejecutivo", Expediente Nº 11.445, el martillero Ernesto Olivera, con ofics. en Pte. Juan D. Perón 3375 (ex Cangallo), T. E. 86-7339, rematará, el día 2 de setiembre de 1985, a las 17 horas, en el Salón de la calle Tacuarí 647, de Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Escobar, localidad de Belén, Pasaje Villa Marconi, con frente a la calle Génova 450, entre L. N. Alem y Gelvar, designado su terreno como lote siete de la manzana, Letra "C", midiendo 9 metros de frente por 37 metros de fondo, o sea una superficie de 333 m2, aproximadamente lindando por su frente al N.O. con la calle Génova en medio con el lote 12 de la manzana A, al N.E. con el lote 8, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección A, Manzana 7, Parcela 19. Superficie cubierta del inmueble es aproximadamente de 79 m2, se trata de hall de entrada, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, entrada de garaje, todo en buenas condiciones, y puede ser visitado los días 30 y 31 de agosto de 10 a 12 horas. — Según constancia se adeuda por impuesto inmibiliario 10,352 australes, y municipales 7,298 australes. El inmueble se encuentra ocupado por el mismo demandado y sus hijos. Base A 252,46. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Todo el dinero en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 4,25 e. 28|8 Nº 54.072 v. 29|8|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo interinamente del doctor Juan Manuel Ojea, comunica por dos días en los autos caratulados TELESUD S. A. s|Quiebra (Expediente Nº 9590) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará en esta primer subasta los días: Martes 10; miércoles 11 y jueves 12 de setiembre de 1985, a partir de las 9 horas (los tres días); en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores; sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) Nº 1233, de Capital Federal, los bienes inventariados en autos que se encuentran en la calle Congreso Nº 3817|27, de Capital Federal, y que se hallan incluidos en el proyecto de loteo que obra a Fs. 6138|6174, entre los que se enumeran: A) Instrumental de laboratorio: Una central de color para T.V. - PAL, Marca Philips, compuesta por: un generador patrón de color; un modulado de F.I.; un generador de sincronismo de T.V. Color; un Codificador de Color PAL y un sistema conversor de RF, con 29 módulos de repuesto y otros elementos como para armar casi otra central de TV; osciloscopios portátiles Tetronick y Telonic; generadores de señal; puentes de impedancia; megómetros; medidor de transistores; analizador de distorsión; trazador de curvas; Q metros; medidor de Rayos X; analizadores de color; testers; voltímetros; probadores de aislación; osciladores de audio. La mayoría de ellos con sus respectivas conexiones; manuales de instrucciones y service. B) Instrumentos de medición: calibres; galgas; goniómetros; sonda; morsetas; escuadras de ajuste; juegos de paralelas; juegos de compases; mármol Microfat, etc. C) Elementos utilizados en la industria electrónica: rollos de cables; baffles; parlantes; transformadores; bandejas tocadiscos; sintoamplificadores; caseteras para centros musicales; lupas de gran aumento de pie y con luces; reloj control de personal; balanzas de precisión; mesas de TV importadas; ventiladores de pie. módulos completos; yugos de deflexión; Cuper-Clad; gabinetes; máscaras; cinta transportadora nueva; a rodillo de 24 metros; Pulmania; terminales de antena; lingotes de estaño puro y en carreteles; líneas de retardo; circuitos integrados; resistencias; sintonizadores; capacitores; electrolíticos; núcleos de ferrite; cables para baffles y baterías; condensadores; gran variedad y cantidad de tornillos; remaches; tuercas y arandelas, etc. D) Otros elementos: televisores; tubos de TV; comandos de control remoto; importante bibliografía y colecciones de electrónica. E) Muebles: mesas de dibujo con tecnígrafo; escritorios; estanterías sillas; fotocopiadora de planos grandes, etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. La seña: 30 por ciento. La comisión: 10 por ciento, y el sellado de ley 0.50 por ciento, debe abonarse en efectivo al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá pagarse indefectiblemente los días 16; 17 ó 19 de setiembre de 1985 en el horario de 10 a 13 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) Nº 1233, de Capital Federal, bajo apercibiento de perder todas las sumas entregadas en el acto de la subasta, fijándose en esa oportunidad los turnos con el día y la hora para el retiro de los bienes, con la prevención de que si no concurren a la mencionada cita, deberán a posteriori solicitarlo judicialmente. Exhibición: los días 4; 5; 6; 7 y 9 de setiembre de 1985, en el horario de 14 a 18 horas, en la calle Congreso Nº 3817, de Capital Federal. Se deja expresa constancia que habiéndose exhibido los bienes con suficiente antelación no se admitirá luego de la subasta ningún tipo de reclamo acerca de su funcionamiento; estado; cantidades; peso; etc., y el retiro y acarreo de los mismos correrá por cuenta exclusiva de los respectivos compradores. Los catálogos y la entrada a la exhibición se hará previa identificación mediante documento de identidad. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. — Juan M. Ojea, secretario interino.

A 11,72 e. 28|8 Nº 54.071 v. 29|8|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaria Nº 50, comunica por dos días en autos ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HUCI, SOCIEDAD DE HECHO A. HUSSEIM Y B. CIRINO s| Quiebra, Incidente de Subasta (Expediente Nº 9.881), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día 16 de setiembre de 1985, a partir de las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital los bienes pertenecientes a la fallida, según loteo agregado a los autos (Fs. 32; 33 y 34), compuestos entre otros por muebles, escritorios; maquinarias varias; lotes de chatarra; etc., en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Echenagucía 850, Capital Federal. Dentro de las 72 horas siguientes al pago total, los compradores retirarán los bienes adquiridos, siendo por su cuenta y riesgo el desmonte y traslado de los mismos. La venta es sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

A 2,55 e. 28|8 Nº 54.070 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey; Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea; comunica por cinco días en los autos caratulados: TELESUD S.A. s|Quiebra (Expediente Nº 9.590), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día martes 10 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) Nº 1233, de Capital Federal, la totalidad (100 por ciento) de los derechos y acciones de Teledata S.A., en el estado en que se encuentran; conforme a las constancias de autos; resultando ilustrativo a tal efecto, el informe del señor interventor informante a Fs. 4.401|4.409, Teledata S.A. tiene por objeto actividades comerciales e industriales a través de la fabricación de aparatos de TV marca Zenith en su planta ubicada en la Ciudad de Río Grande, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuya exacta ubicación, superficies, características y plano obran a Fs. 6.079 según constatación efectuada por el martillero actuante. Esta empresa se encuentra acogida a los beneficios que otorga la Ley de Promociones Industriales, para el citado Territorio Nacional, Ley Nº 19.640, según Decreto Nº 2.590 de la Gobernación, por el término de diez años, a partir del 10 de mayo de 1983 (Fs. 4.168 y 4.170). A Fs. 4.347|51 - Anexo XIV, en el informe del Sr. Interventor informante, obra el último Balance de la Sociedad al 30 de setiembre de 1984, del que surge: 1º) Que el activo estaba compuesto por: a) El inmueble antes mencionado, con entrada principal por la calle Almirante Brown Nº 1190, y en su contrafrente por la calle Finocchio, entre las de Bilbao y Obligado, en la Ciudad de Río Grande, con una superficie para el terreno de 1.530 mts.2 (85 x 18); y una superficie cubierta de aproximadamente 2.000 mts. 2. b) Bienes de cambio: Materiales y componentes. c) Instalaciones, rodados, muebles y útiles; materiales y moldes. d) Inversiones y créditos. — 2º) Que el pasivo lo integraba: a) Deudas comerciales. b) Deudas bancarias. c) Deudas fiscales y sociales. d) Honorarios a pagar. e) Deudas hipotecarias. El estado patrimonial detallado en el Anexo XIV, no es sustancialmente distinto de la situación actual en cuanto a su estructura debiendo tenerse presente a la fecha los siguientes aspectos: 1º) Ajustes por la inflación. 2º) Intereses. 3º) Juicios por incumplimientos. 4º) Indemnizaciones por despidos. 5º) Depósito a plazo fijo utilizados para afrontar pagos de letras. La planta industrial de la empresa, si bien se encuentra paralizada en su producción, mantiene su estructura no obstante el tiempo transcurrido desde su cierre; existiendo en la actualidad materiales que pueden ser procesados, para concluir la fabricación de una gran cantidad de televisores. Los bienes detallados a Fs. 3.474|75, pertenecen a la fallida, y quedan excluidos en esta venta, pues no integran el patrimonio de Teledata S.A. Quien resulte adjudicatario de los derechos y acciones de Teledata S.A. deberá constituirse depositario de Judicial de los bienes muebles de Telesud S.A. individualizados a Fs. 3.474|75, hasta que se realice la subasta de los mismos, con las obligaciones legales inherentes a dicho cargo. A Fs. 6.062|6.604, hay un Télex remitido por Zenith Electronics Corporation de los Estados Unidos, en el cual informan que en la actualidad no tienen en la Argentina una licencia para su tecnología, ni para su marca; y que si algún comprador de Teledata S.A. estuviera interesado en adquirir tal licencia, considerarían seriamente su propuesta. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: Australes 10.000. La seña: 20 por ciento. La comisión: 3 por ciento y el sellado de ley correspondiente, deberán ser abonados en efectivo al bajarse el martillo. Serán aceptadas posturas bajo sobre: las que podrán ser presentadas al Tribunal hasta dos días antes de la fecha de la subasta y contendrán los siguientes requisitos: Nombres del oferente: domicilio real y otro especial constituido dentro del radio del Tribunal. A tal fin de garantizar la seriedad de la postura, acompañarán dentro del sobre, cheque certificado por el banco girado y el plazo útil como tal; por el importe correspondiente al 20 por ciento de la oferta realizada; o alternativamente ingresarán esas sumas a la cuenta de autos y presentarán la Boleta de Depósito en el sobre de su oferta. Dichos sobres serán entregados documentadamente por el Actuario al martillero, quien en el acto de la subasta, y en presencia del Ss. síndico y del Sr. secretario, procederá a su apertura y lectura inicial, adjudicando el bien a la postura más alta, si ésta supera a las efectuadas por los presentes en el acto del remate. En aquellas ofertas en que no sean aceptadas, el cheque o depósito que los respalde, será reintegrado a su representante en las 48 horas posteriores al acta de la subasta. La planta y los bienes que integran parte del Activo, serán exhibidos los días: 5, 6 y 7 de setiembre de 1985, en el horario de 10 a 16 horas, en la calle Almirante Brown Nº 1190, de la Ciudad de Río Grande en la Tierra del Fuego. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

A 39.10 e. 28|8 Nº 54.067 v. 3|9|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en autos

"PRINCIPE ANGEL ALBERTO c|SANCHEZ CASTELLANOS OSVALDO VICTORIO y Otro s|ejec. prendaria", Expediente 205.965, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de setiembre de 1985 a las 13.10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital 1 automóvil marca Saehan, modelo Royal Record, 1979, usado, sedan cuatro puertas, dominio C 1018167, motor 19-S-Ko27501, chasis OVPK-107735, que se exhibe los días 12, 13 y 16 de setiembre de 9 a 12 horas en Cabildo 438, Capital. — La venta se realiza con la base de ₳ 3.540,91. Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 22 de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

₳ 2,55 e. 28|8 Nº 54.066 v. 29|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c|THINKERCORP S. A. y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 205.185, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de setiembre de 1985 a las 12.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, un trazador de curvas de transistor, marca Heathkit modelo IT 1121 Nº 00405; un osciloscopio doble trazo, marca Heathkit, modelo 10105 Nº 083|02; un osciloscopio simple marca Heathkit modelo 10104 Nº 00321; un medidor Beta de transistores marca Heathkit Nº NBS00501; una fuente regulada marca Heathkit modelo IP 27 Nº 12424; una fuente regulada marca Heathkit modelo IP 27 Nº 09326; un tester multitest marca Kaise Electric modelo SK 100, número convencional NBS 00502, con su vidrio rajado; un generador de audio de onda sonoidal y cuadrada marca Heathkit modelo IG 18 Nº 1321137113; un generador de audio sonoidal y cuadrada marca Monfini modelo GA 300A Nº 1038; un analizador de audio marca Heathkit modelo IM 48 número 04314: un analizador de audio marca Heathkit, modelo IM 48 Nº 4315; un medidor de distorsión armónica marca Heathkit modelo IB28 Nº 04244 y un contador de frecuencia marca Heathkit modelo IB 110 Nº 01332, en el estado en que se encuentran en exhibición, en Bartolomé Mitre 1371 piso 1º "A" Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 16.30 horas. — Base: ₳ 1.137,144. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 4 de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 5,26 e. 28|8 Nº 54.069 v. 29|8|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en autos, "REJSTACZER ISAAC c|BRUZZESE CARLOS A. s|ejec. prend." expediente 184.149 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 16 de setiembre a las 15.30 horas en el domicilio de la calle Sarmiento 1762, Cap.: Un órgano marca "Casio" mod. M. T.-45 Nº 242| 880 ritmos y acompañamientos automáticos: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal: Base: Australes 44.635, comisión 10 por ciento al contado y en efectivo en el acto del remate: Exhibición: días hábiles de 15 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.

₳ 3,31 e. 28|8 Nº 54.063 v. 30|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Cítase por el término de diez días a don EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFARO, para que comparezca a tomar intervención en el expediente: "Cristófaro, Horacio Luis s|Tenencia" que tramita por ante el Juzgado Nº 6 a cargo del Dr. Hugo Molteni. Secretaría a mi cargo Nº 12 de la Capital Federal bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires 6 de agosto de 1985. — Tristán Bravo secretario.

₳ 1,19 e. 27|8 Nº 53.881 v. 28|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal a cargo del doctor Eduardo A. Bieule Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso segundo, de Capital, hace saber que en los autos caratulados "Gauna de Vitale María Haydee c|Fisicaro Daniel Salvador y otros s|Escrituración" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley, emplazando a los señores DANIEL SALVADOR FISICARO y GUILLERMO PASTOR SCHNEIDER para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en él. — Fdo.: Eduardo A. Bieule. Juez".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Avelino Rolón (h.), secretario.

₳ 3.06 e. 27|8 Nº 53.786 v. 28|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EMILIO AMORIN. — Publíquese por tres

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Eduardo Antonio Collazo secretario.

₳ 0,85 e. 26|8 Nº 76.335 v. 28|8|85

Notª: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 13|8 al 15|8|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Cdor. Jorge Donato Tarturo (con domicilio en José E. Uriburu 674, piso 2º Of. 13, Capital Federal), hasta el 12 de noviembre de 1985. La Junta de acreedores se realizará el 18 de febrero de 1986, a las 8 horas, en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1352|72, de esta ciudad, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 3,52 e. 22|8 Nº 53.236 v. 28|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos "Bunge Sociedad de Hecho y otros s|Concurso preventivo", Expte. número 51.833|85, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de: BUNGE SOC. DE HECHO, integrada por: CARLOS H. BUNGE, JAVIER AUGUSTO BUNGE y JULIO ARGENTINO ROCA, así como también de cada uno de sus integrantes personalmente. Se fija el día 18 de noviembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Dr. José Luis Rodrigo, Entre Ríos 1680, 6º B, Capital Federal. Señálase el 24 de febrero de 1986 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo Preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 6.80 e. 26|8 Nº 53.645 v. 30|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por 5 días, que en autos: LOSABE S. R. L. se ha fijado hasta el 7 de octubre de 1985 para que los acredores soliciten verificación ante el Síndico. — Fijar audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 10 de diciembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y docuemntos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días. — Síndico designado: Enrique Daniel Fees Labory, con domicilio constituido en: Rodríguez Peña 507, 3º piso, teléfono: 792-6850.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26|8 Nº 1.722 v. 30|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "ARDILES, RAUL s|Cancelación", hace saber por 15 días, respecto de un certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6.017.922, emitido el 10|10|83, librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Warnes, en Avenida Juan B. Justo 3169, Capital Federal, con fecha de vencimiento el 14|11|83, por un monto total a pagar de $a 12.183 34, a nombre de Raúl Ardiles y María Cristina Díaz de Ardiles, el siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984. ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución; siempre que mediare oposición (Art. 89 D|L 5965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 D|L 5965| 63). — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

₳ 22,95 e. 15|8 Nº 76.579 v. 4|9|85

Nº 3

La Sra. Jueza Nacional en lo Comercial Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6 (Diag. Norte 1211. 9º, Capital) en los autos: "SOTO VAZQUEZ FIDEL y otra s|Cancelación" ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.331 que por la suma de australes 195,17 (pesos argentinos 195.167,54) fue extendido el 7 de diciembre de 1984 con vencimiento el 11 de enero de 1985 por The First National Bank of Boston, Sucursal Av. Entre Ríos 2000, Capital Federal, a favor de los señores FIDEL SOTO VAZQUEZ y FLOR NIEVES de SOTO. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido documento. — Publíquese por quince días (Art. 89 Decreto Ley 5.963|65).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 29,40 e. 26|8 Nº 53.725 v. 13|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5, a cargo del doctor Jorge Fargas, hace saber que con fecha 28 de junio de 1985 se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de don HORACIO ALBERTO ABATE, con domicilio en la calle Leopardi 255, Departamento B, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 17 de setiembre de 1985 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, doctor Adrián Giménez Houton con domicilio en la calle Paraná 774 piso 6º A quien deberá informar a tenor del art. 35 de la ley 19.551 el día 8 de octubre de 1985 y a mérito del artículo 40 de la citada ley el día 29 de octubre de 1985. Se ha fijado la audiencia del día 19 de noviembre de 1985 a las 9 horas, a efectos de la correspondiente junta de acreedores, a la discusión y votación del concordato. Lo expresado se hace saber por cinco días conforme a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados Abate Horacio Alberto s Concurso Civil Preventivo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 8.07 e. 23|8 Nº 77.200 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secret. Nº 5 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de Balzac S.R.L., con domicilio en Avda. Canning Nº 1213, de Capital Federal. Síndico designado: Silvia Ofelia Adami, con domicili en la calle Maipú Nº 942, piso 22, de Capital Federal. Fijóse el plazo hasta el 8 de noviembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 24 de febrero de 1986 a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, o donde allí se indique.

Buenos Aires 16 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 5,10 e. 23|8 Nº 77.202 v. 29|8|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría número 7 cita y emplaza a don RAUL RICARDO DIAZ como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Abdala Raúl F. y otro s|Ejecutivo" ... Cítese a Raúl Ricardo Díaz con el fin de que dentro del 5º día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de pasarse las actuaciones al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi Juez.

Buenos Aires 16 de agosto de 1985. — Eugenio Bavastro Modet secretario.

₳ 1,70 e. 27|8 Nº 53.854 v. 28|8|85

El Juzgado Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de LOVIAL S.A.. Síndico, Francisco Mario Di Fonzo, con domicilio legal en Avda. Caseros 2725, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1985 Se intima a la

fallida y cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 23|8 Nº 1.698 v. 29|8|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría Nº 10, a cargo del doctor José Antonio Iglesias, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO BUSSC S. A. s|quiebra. — Solicitud de verificación de créditos hasta el 24 de setiembre de 1985 ante el Síndico designado doctor Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, piso 5º, oficina 23, de Capital Federal. — Se fija la audiencia del 26 de noviembre de 1985, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.

José Antonio Iglesias, secretario.

e. 26|8 Nº 1.723 v. 30|8|85

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "PAZ SARA s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.407.989, emitido con fecha 1º de febrero 1985 con vencimiento 5 de marzo 1985, a nombre de Paz Sara Silveria por Banco de la Nación Argentina (sucursal Palermo), por cantidad de ciento veinte australes con treinta y nueve centavos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 8,92 — e 15|8 Nº 52.375 v.4|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber que el 15 de agosto de 1985, se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS S.A. domiciliada en Rodríguez Peña 158, 2º "3", Of. D, de esta Capital, siendo el síndico de la misma Jorge Nicolás Schiavo domiciliado en Beruti 3823, 4º 10, al que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes los días 2 y 23 de diciembre de 1985, respectivamente. Habiéndose fijado el plazo hasta el día 9 de noviembre de 1985. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22|8 Nº 1.721 v. 28|8|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Suscripto, sito en la Avda. Diagonal Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARTHUR MARTIN ARGENTINA S.A. s|Concurso Preventivo, fijándose el día 11 de noviembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la síndica María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 3480, 1er. Dpto. 6, Capital Federal. Señálase el día 17 de febrero de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualesquiera sea su número, en el Salón de la Sociedad Filantrópica Suiza, calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985.

Alfredo O. Bianchini, secretario.

A 6,37 e. 22|8 Nº 52.646 v. 23|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20|8 y 21|8|85.

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 1985 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO MESYNGIER; fijar el día 11 de octubre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico, Dña. Natalia Sonia Fridman, domiciliada en Lavalle 1634. 7º piso "E" (Art. 96, inc. 1º de la Ley de Concursos). — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de mismo a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país (Art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|8 Nº 1.692 v. 28|8|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de julio de 1985 se ha decretado la quiebra de S.E.D. S.A.C.I.F.I.A. — El síndico designado es el contador Juan Carlos Pérez, con domicilio constituido en Maipú 726, 2º piso, Capital Federal. — Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24 de octubre de 1985. — La Junta de acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1985, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 182, Ley 19.551 y en razón de evitar el perjuicio patrimonial que ocasionaría el cese de la actividad productiva de la fallida, en salvaguarda al derecho de los acreedores y la conservación del patrimonio, decrétase la continuación provisoria de la empresa, cuya explotación deberá ajustarse a las prescripciones establecidas en el Art. 184 y siguientes de la ley falimentaria; sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 183 (Ley 22.917). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|8 Nº 1.693 v. 28|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría número 15 a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber que con fecha 24 de julio de 1985 se ha decretado la quiebra de NIVELSA S. A. siendo el síndico designado el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Libertad 877, piso 7º A. — Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico hasta el día 22 de octubre de 1985. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 24 de diciembre de 1985, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 26|8 Nº 1.724 v. 30|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Dnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital, cita al deudor FERNANDO JOSE ROJAS, para que dentro de los diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Banco Comercial del Norte S.A. c|Rojas Fernando J. s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 1,36 e. 27|8 Nº 53.928 v. 28|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984 pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L. y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.91[illegible] v. 2|9|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto.

Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré".

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "F. LEVIT Y COMPAÑIA S.A.", con domicilio en Avda. Corrientes 2674, Capital Federal. Fíjase el día 9 de octubre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico contador Guillermo Raúl González Rosas, con domicilio en Viamonte 577, piso 8º. Señálase el día 11 de diciembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 4,67 e. 27|8 Nº 53.925 v. 2|9|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma COPYDOS 68 S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Lardies (Rivadavia 755, 2º piso, 10, Capital Federal) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19|9|85. — Se señala la audiencia del día 21 de noviembre de 1985, a las 9 horas en la que los acreedores presentes cualquiera su número, considerará y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 22|8 Nº 1.695 v. 28|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 21; hace saber que en los autos caratulados: Angel Carlisi S. A. c|Iecsa S.A. s|Sumario, se ha decretado la cancelación del pagaré por Australes 336 031 con vencimiento el 21|12|1984, firmado por Iecsa S.A. a nombre de ANGEL CARLISI S.A., autorizándose al pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985.

Graciela Susana Mauri, secretaria.

A 3,40 e. 22|8 Nº 77.136 v. 28|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ANTONIO FLORES S.A.I. y C., s|concurso preventivo", expediente Nº 52.893, ha decretado la apertura del concurso preventivo de Antonio Flores S. A. I. y C. ,domiciliada en Uspallata 627, Buenos Aires. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, cont. Jorge Oscar Trucco, con domicilio en la calle Santo Domingo 2074, Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1985, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 20 de diciembre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurra. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 8 de noviembre de 1985 y 29 de noviembre de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 8,50 e. 26|8 Nº 77.258 v. 30|8|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, notifica la siguiente providencia en el Concurso Civil Preventivo de EMILCE RENEE SANTESSO de LARGHI, domiciliada en Luis María Campos 1626, 6º D, Capital Federal: "Buenos Aires, julio 29 de 1985 ... encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 19.551, declárase abierto el concurso civil preventivo de Emilce Renée Santesso de Larghi. Desígnase a don Jorge Albertalli, con domicilio en Tucumán 1613, 7º C (Tel. 40-7835) como síndico que intervendrá en estas actuaciones. Fíjase hasta el día 23 de octubre de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 27 de diciembre de igual año, a las 9.30 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran. — Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín ... Héctor J. Foiguel López, Juez".

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 6,80 e. 27|8 Nº 53.766 v. 2|9|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto comunica por cinco días, en el concurso de AUTO LINIERS S.A. Síndica: La doctora Mónica Beatriz Slajman, Av. Belgrano 430, piso 4º B, Capital (Tel. 34-4254), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos (art. 33, Ley 19.551), hasta el día 11|10|85. Junta de Acreedores 13|12|85, a las 9.30 horas, en la que se votará el concordato preventivo (art. 14, incs. 3º y 4º, Ley 19.551), la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.

A 2,12 e. 26|8 Nº 53.549 v. 30|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VIAL-CAVA S.R.L.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 3º, de esta Capital, hasta el día 8 del mes de noviembre de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 del mes de febrero de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.

Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 23|8 Nº 1.700 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del doctor Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto; hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de PRODUCTOS ELABORADOS PARA EXIGENTES S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado con domicilio en la calle Tacuarí Nº 119, E.P., Oficina S, hasta el día 6 del mes de noviembre de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 18 del mes de febrero de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 19 de 1985.

Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 23|8 Nº 1.7[illegible] v. 2[illegible]|8|85

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 28; sito en la Av. Callao Nº 635, 2º piso; comunica por cinco días la quiebra de PADILLA BRUNOLDI S. R.L.; con domicilio en Tucumán 1427, piso 1º, Oficina 103, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Armando José Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 466, piso 8º, Of. 61, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de setiembre de 1985. Fíjase la fecha del día 2 de diciembre de 1985, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores,

en la Sala de Audiencias del Juzgado, si hubiere lugar. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevIéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase a la fallida de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio y denunciare la ubicación de los que no están en su poder como así también pondrá a disposición del Tribunal todos los bienes e informará el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985.
Héctor A. Patuel (h) secretario.

e. 23|8 Nº 1.702 v. 29|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. — Síndico: Banco Central de la República Argentina, representado por el Dr. Roberto Jorge Blanco con domicilio en Sulpacha 72, piso 3º, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 25 de octubre de 1985. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 23|8 Nº 1.704 v. 29|8|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos: "CIVI CIA. INTEGRAL DE VIGILANCIA S.R.L. s|Pedido de quiebra por IBIS AMADEO LINGUA", se ha dispuesto lo siguiente: "... citese a la deudora por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino por el término de dos días, para que dentro del plazo de cinco días invoque cuanto estime conveniente a su derecho (19.551: 91) bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor de Ausentes. — Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano. Jueza.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 1,70 e. 27|8 Nº 77.391 v. 28 8 85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza a los señores NICOLAS ARGENTINO ASTURI y JOSEFINA SCALTRITTI de ASTURI, para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos: "The First National Bank of Boston c|Asturi, Nicolás Argentino y otros s|Ejecutivo", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

₳ 1,53 e. 27|8 Nº 77.383 v. 28.8.85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999.98 cor la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodríguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez" — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29.8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma NOVOBAG S.A. inscripta el 14|5|79 bajo el Nº 1,602 L. 90 T. A de estatutos de sociedades anónimas, síndico actuante Moisés I. Serber, con domicilio legal en Maipú 509, piso 3º, fijándose hasta el día 25 de octubre de 1985 el plazo para el cual los acreedores por créditos postconcursales pesenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y el 29 de noviembre de 1985 como aquél en que el síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. Intímese a la fallida así como también a todos aquellos que posean bienes y documentos de la mencionada firma Novobag S.A. para que los entreguen a la Sindicatura y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción dentro de las 48 horas (art. 97 y 95 inc. 4º, Ley 19.551). — Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 19 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e.27|8 Nº 1.728 v.2|9|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES (C.)

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 26|8|85 — Vence: 28|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|7|85	CANIO ANTONIO GIANCARELLI, MIGUEL ARCANGEL GINCARELLI y MARIA LUISA GRIECO DE GINCARELLI	77.211
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|8|85	DYMITR SZKLAREWICZ	77.209
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|8|85	MARIA ASCHEI	77.219
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|8|85	HERMES AMADO DARDO LANARI	53.376
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|8|85	JUAN CARLOS ZACCARDI	53.372
2	4	Horacio Roberto Granero	2|8|85	ALEJANDRO CORSI	77.180
2	4	Horacio Roberto Granero	16|8|85	RODOLFO JOSE LANDA	53.348
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8|85	DOMINGO VEGAS	77.187
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|85	ISMAEL CONDE	53.346
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|85	JUAN BAUTISTA PAPEO	53.424
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|8|85	ANTONINA FILOMENA CADONI DE MUZIO	53.477
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16|8|85	MARIA BONAVERA o MARIA CARLOTA BONAVERA, VIUDA DE PRATI	53.359
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|7|85	ZULEMA BADANO, VIUDA DE DANERI	53.490
			8|85	LUIS IAPALUCCI	53.429
6	11	Hugo Carrillo	13|8|85	HUMBERTO PUSTERLA	53.489
6	12	Tristán Bravo	7|8|85	CAROLINA GANDINI DE CASSIOLI	77.192
7	13	María Teresa Tibau	16|8|85	REBECA MIRKIN DE LEV	77.201
7	13	María Teresa Tibau	15|8|85	CANDIDA PENA DE FERRARI	77.233
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|8|85	OVIDIO MARTINIANO OCAMPO	53.461
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|8|85	LUIS ALFAGEME	53.389
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|7|85	MARIA BARYRSUSKAITI DE KERNAUSKAS	77.252
9	18	Ernesto D. Julián	25|4|85	ANA ANTONIA MARTELLA o ANTONIA MARTELLI DE D'ONOFRIO	77.199
10	19	Fernando M. Racimo	13|8|85	ELCIRA JUANA ZAMBELLI, VIUDA DE MASTRONARDI	53.322
10	20	Marcela Eiff	14|8|85	EMILIA DOLORES MENENDEZ DE CASTRO	77.246
11	21	Julio Campos	8|8|85	ELVIRA ROSA BRUNI	77.213
11	21	Julio Campos	1º|8|85	PEDRO GAGLIARDO	77.239
11	21	Julio Campos	12|8|85	FRANCISCO RAMON GORENA	77.185
11	22	José M. Irigaray	25|6|85	FRANCISCO JOSE DELGADO	77.195
11	22	José M. Irigaray	8|8|85	HAYDEE TERESA LUCIA SUGLIA DE SOLNIE	77.250
11	22	José M. Irigaray	16|8|85	ERNESTO LORENZO REVELLO	53.488
11	22	José M. Irigaray	9|8|85	EDUARDO MARINO	53.446
13	25	Avelino Rolon (h.)	24|7|85	ANGELA STANCATO DE MOCCIOLA	77.183
14	27	José Luis Caruso	9|8|85	ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ	77.215
14	27	José Luis Caruso	6|8|85	JOAQUIN ENRIQUE VIGIL	77.244
14	27	José Luis Caruso	13|8|85	IGNACIO MALDONADO	53.373
14	27	José Luis Caruso	13|8|85	MAXIMILIANO CECCONI y PAULA DUARTE DE CECCONI	77.208
14	28	Guillermo C. Mercado	16|8|85	HUMBERTO FERIOLI	77.194
15	30	José Luis González	9|8|85	ALBERTO FERNANDEZ	77.212
15	30	José Luis González	19|8|85	EDELMIRO ROJO	53.508
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|8|85	JUAN ZOILO DELLA RODOLFA	53.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|8|85	BASILIO KAPPOS	77.210
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|8|85	MARCELO GONZALEZ	77.203
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|7|85	ENRIQUE MANUEL JOANDET y PAULINA SERAFINA DASSA DE JOANDET	53.406
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|8|85	OSVALDO ARSENIO MARINELLI	77.190
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	TEODORO CZESLAW PLONCZYK	77.240
20	39	Luis José Carballido	14|8|85	JOSE AGUSTIN GORLA	77.184
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|85	MARIA ROSA MONTEVERDE DE CALMELS	77.251
20	40	Celia Angeles Pérez	19|8|85	MARIA CIGARROA DE ZERBO	77.243
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|8|85	GUIDO RIMATI	77.196
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|8|85	ATILIO COZZOLINO	77.248
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|85	JOSE ERNESTO VICTORIO RIGONI	77.223
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|8|85	OLGA VICTORIA CARROSSO DE LAMBRUSCHINI u OLGA VICTORIA CARROSO DE LAMBRUSCHINI	77.226
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14|8|85	NORMA MAZZOLA DE DI LERNIA	77.181
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|8|85	CARMEN SPAGNUOLO	77.173
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|8|85	DOLORES PEREZ	77.207
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|6|85	JUAN ESTEBAN MEZGER SCHWARZ	53.390
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|8|85	CARLOS JOSE VENINI	77.221
23	45	Ana M. Beneventano	13|8|85	ANA MARIA ARES DE MESA	53.426
23	45	Ana M. Beneventano	26|7|85	CARLOS DEBESA	53.400
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|8|85	LUISA ISIDORA DUARTE DE FERNANDEZ	77.214
24	48	Ruben H. Malatesta	13|8|85	EMILIO BERNARDO	77.225
24	48	Ruben H. Malatesta	3|8|85	CHONE LEISER SENDEROWITSCH	77.237
24	48	Ruben H. Malatesta	13|8|85	SEVERA ELIDA RIFRAN DE LAGGIARD	77.234
24	48	Ruben H. Malatesta	13|8|85	FRANCISCA o FRANCISCA ENGRACIA SALVADORA MARGARIT DE TACCIOLI	53.432
24	48	Ruben H. Malatesta	14|8|85	ROBERTO GARAY	53.334
25	49	Adriana C. de Frezza	20|8|85	FAUSTINA TANUS DE SALOMON	53.365
25	49	Adriana C. de Frezza	8|8|85	JUAN AMADO	77.227
25	50	María Eugenia Giraudy	7|8|85	ERNESTO GUNTERIO MAXIMO HEINLEIN	77.249
26	51	Julio César Davolos	9|8|85	CARMELO ANTONIO CAMMARANO	53.425
26	51	Julio César Davolos	19|8|85	JACQUES EMILE REGNE	77.236
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|8|85	JULIO GITNACHT o IGIL GITNACHT	77.188
27	54	Juan Manuel Converset	16|8|85	MATIAS REDLER	77.204
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	SEGUNDO JAVIER PIZARRO	53.475
29	58	Stella Maris Etchepare	19|8|85	ANTONIO JOSE PALANCONI y CELINA o CELIMA MEDICI, VIUDA DE PALANCONI	77.189
29	58	Dora Mariana Gesualdi			
30	59	Santiago González Balcarce	19|8|85	LUIS ENRIQUE PORRINI y MAGDALENA JOSEFINA PORRINI	77.205
30	59	Santiago González Balcarce	15|8|85	AMALIA EIJO DE VILELA y MARIA DOLORES EIJO DE DIAZ	77.224
30	59	Santiago González Balcarce	19|8|85	CARLOS ALBERTO BISARELLO	77.235
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|85	ROSA HALEGUA DE CARACO	77.247
30	59	Santiago González Balcarce	19|8|85	ROMAN BEREAU	77.253

e. 26|8 Nº 145 v. 28|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5,84. ..., Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.

₳ 12,75 e. 14|8 Nº 82.151 v. 3|9|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de ₳ 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a LUIS AURI para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Iggam S. A.I., c|Auri, Luis, y otros, s|sumarísimo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 1,53 e. 27|8 Nº 53.924 v. 28|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEÑA s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551) el día 27 de setiembre de 1985. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo. Dra. Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 23|8 Nº 1.707 v. 29|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "GRECO, HECTOR O. M., s|quiebra, Ley 22.334, s|informe del síndico", se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38, Ley 19.551, el día 27 de setiembre de 1985. — Publíquese edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la provincia de Mendoza. — Fdo.: Silvia Irene Rey, Jueza.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — La Secretaría.

e. 23|8 Nº 1.708 v. 29|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, en autos: "San Fernando Compañía Financiera S.A., c|Formento Pérez, Oscar, s|ejecución prendaria", cita y emplaza a don OSCAR ROBERTO FORMENTO PEREZ por edictos, que se publicarán por dos días, en el Boletín Oficial y "El Derecho", a fin de que comparezca en el plazo de tres días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que lo represente. — Fdo.: Jorge E. Crespo, Juez.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

₳ 1,53 e. 27|8 Nº 53.851 v. 28|8|85

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 39, cita a ANGELA MARIA MANGACABAL a fin de que conteste la demanda dentro de los diez días, en los autos: "Gentiana S.A., c|Saracco De Fava, Dominga, y otros, s|división de condominio", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Para publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

₳ 1,36 e. 27|8 Nº 53.869 v. 28|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 39, cita a ANGEL MANGIACAVALLI, TERESA MANGIACAVALLI de NIZOLA y CLARA CONSUELO SIMON a fin de que procedan a contestar demanda dentro del término de diez días, en los autos: "Gentiana S.A., c|Saracco de Fava, Dominga, y otros, s|división de condominio", bajo apercibimiento de designarles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Para ser publicados por dos días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1985. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

₳ 1,53 e. 27|8 Nº 53.870 v. 28|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 27|8|85 - Vence: 29|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|8|85	ASUNCION FRANCISCA RIZZO DE ZAPATA	77.284
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|8|85	JUAN GIANGIACOMO	77.298
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|8|85	LUIS BENIGNO NAVARRO y JULIA TORRES DE NAVARRO	77.320
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	ISAAC HARON SABAN	53.626
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|8|85	MARIO PAROLINI	53.630
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|7|85	JORGE JAIME DE LA MARIA	77.307
2	4	Horacio Roberto Granero	7|8|85	ANTONIO CAMPOS y TERESA VAZQUEZ DE CAMPOS	77.331
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|8|85	BENITO FELIX CABRANES	77.303
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|8|85	AARON DOMICHOVSKY	53.515
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|8|85	RENEE DENISE EVEN	53.535
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|85	DORA OJMAN o DORA OJMAN DE GOLDBART	77.330
4	8	María del Carmen Aguirre	20|8|85	BELTRAN PEDRO ESTEVAN LOUGE	77.338
5	9	Patricia E. Castro	21|8|85	CARMELO EMILIO ARGENTINO VIETRI	53.629
6	11	Hugo Carrillo	15|8|85	NICOLAS VICTOR LAMARI	77.337
6	12	Tristán Bravo	19|8|85	HECTOR MATEO SELVAS	77.269
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|8|85	ELISA ADELAIDA FRASCHINI DE TROTTA	77.315
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|85	GUIDO CAPPELLETTI	77.317
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|8|85	CONSTANTINO PACE	77.322
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|8|85	ROQUE JACINTO ACUÑA y ASUNCION CANGIANI DE ACUÑA	77.339
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|8|85	BEATRIZ AURORA BUSCAGLIA DE ASCASUBI	53.711
9	18	Ernesto D. Julián	16|8|85	INES IRIS GIOVANINI DE RIBICHICH	77.318
10	20	Marcela Eiff	19|8|85	SARA FRIDMAN DE WEINTRAUB	77.291
10	20	Marcela Eiff	14|8|85	ARCINDA AMELIA ARISTIA	77.341
11	21	Julio Campos	19|8|85	MANUEL RODRIGUEZ	77.316
11	22	José M. Irigaray	25|7|85	ANTONIO MAGNANTI; ELVIRA SASSI DE MAGNANTI e IRMA MAGNANTI DE DISCETTA	53.586
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|8|85	MARIA LOMBARDO DE ROSARNO y SANTIAGO ROSARNO	77.302
13	26	María Celia García Zubillaga	15|8|85	ARMINDA ELSA FRANCO DE MASSOTTO	77.281
14	28	Guillermo C. Mercado	14|8|85	JOSE ALEJANDRO AMBROSIO	77.280
15	30	José Luis González	20|8|85	VICTOR ISMAEL PEIRANO	77.299
15	30	José Luis González	16|8|85	ALFREDO FEDERICO MAYOL	53.683
16	33	Marta N. Coccia de Negri	19|8|85	FRANCISCO FUENTES	53.520
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|8|85	CLAUDINA MARIANA AURAND DE MINOLI	53.619
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|8|85	PASTOR RODRIGUEZ	53.620
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|8|85	LEON PACKER	53.627
18	36	María Isabel Millán	19|8|85	FRANCISCA PATRICIA ACOSTA DE MALDONADO	77.292
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|8|85	JOSE o JOSE ANGEL ROVERA y ANA MERCEDES PAROLI DE ROVERA	77.301
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|8|85	JUAN SIGAL	53.552
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	TERESA MARIA BARLETTA DE MENDEZ	77.308
20	39	Luis José Carballido	19|8|85	IDALIO LAVEGLIA	77.342
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|8|85	MARIA DOS ANJOS DE PIRES	77.279
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|8|85	ALFONSO IANNONE	77.260
22	43	Hernán Lorenzo Cida	16|8|85	RAFAEL SOTO	77.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|8|85	ERNESTO RICCITELLI y MARIA CATALINA RICCITELLI DE DENEGRI	77.335
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|85	BENITO SQUARZON	53.550
25	49	Adriana C. de Frezza	18|6|85	MARTIN IÑIGUEZ	77.309
25	50	María Eugenia Giraudy	4|7|85	PAGOLA, DAMIAN FEDERICO y PAGOLA, FERNANDO	77.306
26	51	Julio César Davolos	7|8|85	MARGARITA GARCIA	77.313
27	53	Juan Manuel Converset	19|8|85	RINA ACHILLI DE SZENT GALY	77.340
27	54	Juan Manuel Converset	13|8|85	ANUNCIADA SPITALERI, VIUDA DE LEANZA	77.319
27	54	Juan Manuel Converset	8|8|85	BENITO BERNARDEZ	53.530
27	54	Juan Manuel Converset	8|8|85	MARIA VAZQUEZ DE BERNARDEZ	53.532
37	54	Juan Manuel Converset	12|8|85	GUILLERMO OSCAR ZIMMER	53.729
28	55	Ricardo Li Rosi	16|8|85	DIANISIO CELERIER	77.283
28	55	Ricardo Li Rosi	16|8|85	JOSE LUIS SASSI	53.557
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|8|85	ARMANDO FRANCISCO SANTISE	77.327
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|5|85	ERNESTO VIGLIOGLIA	53.632
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|8|85	CARLOS ALBERTO LEVAGGI	77.282
29	57	Dora Mariana Gesualdi	12|8|85	ANGELA LOVECE, VIUDA DE PILUSO	77.343
29	58	Stella María Etchepare	7|8|85	GABRIEL ARMANDO ALVAREZ	77.329
30	60	Ester Riesel	20|8|85	DEMETRIO DROZD	77.296

e. 27|8 Nº 146 v. 29|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría 52, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MIGUEL OTTAVIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — María Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 23|8 Nº 1.710 v. 29|8|85

Juzgado Correccional Letra "G" Secretaría 52, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS FERNANDO DA ROSA BURGOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — María Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 23|8 Nº 1.711 v. 29|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

SECRETARIA ELECTORAL PARTIDO HUMANISTA

CATAMARCA

El Juez Federal con competencia electoral, del distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el artículo 17, apartado 2º, de la Ley 22.627, que la agrupación política Humanista se ha presentado ante este Tribunal, solicitando el reconocimiento como Partido del distrito Catamarca (artículo 7º, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 30 de agosto de 1984, Expediente Nº 23|84.

San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de agosto de 1985. — Oscar Eduardo Romero, secretario electoral.

e. 27|8 Nº 1.720 v. 29|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1219, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "CALLE BEGAZO, CARLOS, c|PAREDES CLAUDIO MANUEL, s|ejecutivo", Expte. Nº 50.531, que el martillero señ r H. M. Porto, procederá el día 30 de agosto de 1985, a las 14 h ., a la pública subasta de los siguientes bienes muebles: Una heladera mostrador de 2,10 metros de largo por 0,30 mts. de ancho, con mostrador de fórmica color blanco, en su parte superior dos puertas de acero inoxidable, en el frente vidrio mostrador. — Una máquina cortadora de fiambre marca Brasilia, Nº 2674. — Una balanza marca Andina, cap. dos kgs. — Una heladera conservadora marca Pradocino de un metro de alto por

0,30 y 0.30 de largo y ancho. — Una balanza marca Modelo, s N°. — La subasta se efectuará en el local de calle Tacuarí 647, Cap. Fed., donde se exhiben en horario comercial, exceptuando la heladera mostrador que se encuentra en la calle Estados Unidos 2740, Cap. Fed. — Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran, retiro por cuenta y riesgo del comprador. Sin base, al contado y al mejor postor, en el momento de la subasta. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Martha S. Bellusci de Pásina, secretaria.

₳ 3,57 e. 27|8 N° 53.958 v. 28 8 85

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, comunica por dos días, en los autos: "BAZAR MUNDIAL S.A., c COPO, MARIO, s|ejecutivo", el martillero Joaquín A. Henríquez, oficina San Luis 3376, P.B. "E", Capital, T. 86-8054, rematará, el 9 de setiembre, a las 11 horas, en Chacabuco 960, Capital, los siguientes bienes: Un televisor color marca Drean, 20 pulgadas, colos marrón, con control remoto, marca I.C. computes .— Un centro musical estereofónico AM-FM cuadrex, con ocho controles al rfente, tapa acrílico con su respectiva bandeja radio y tocadisco s/N° visible. — Un bafle. En el estado que se enceuntran. Sin base, al contado Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Exhibición en Chacabuco 960, Capital, en horario comercial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 2,38 e. 27|8 N° 53.963 v. 28|8|85

N° 4

Juzgado Naiconal de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría número 7, comunica por dos días, en el juicio: "PRODUCTOS METALGAS S.R.L., c FRIDMAN, ELIAS, y otros, s ejec.", Expte. N° 34.413, que el martillero Héctor E. Furst rematará, el 4 de setiembre de 1985, a las 10.30 horas, en Tacuarí 647, Capital, lugar de exhibición diaria de 10 a 18 horas: Una máquina de calcular marca Olivetti, Logos 245. — Una máquina de escribir Lexicon Olivetti sin número visible, ambas en el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 1,87 e. 27 8 N° 53.964 v. 28 8 85

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días, en autos caratulados: "TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A., s liquidación por disolución forzosa, s|incidente de enajenación de bienes" (Expte. N° 21.447), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará, el día nueve (9) de setiembre de 1985, a partir de las 12.30 horas (doce y treinta) en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmuebles: Un local designado como unidad funcional número dos, del edificio sito en la ciudad y partido de General San Martín, de la provincia de Buenos Aires, en la hoy calle 52 (antes Belgrano) números 4106|18, esquina hoy calle 97 (antes Liniers) números 1994, 1996 y 2000. — Dicha unidad está integrada por los siguientes polígonos: Polígono I-02 del sótano, con una superficie cubierta y total de 36.13 mts. cuadrados. Polígono 00-02: De la planta baja, con una superficie cubierta y total de 40.28 metros cuadrados. — Polígono 00-06: De entrepiso, con una superficie cubierta y total de 23.03 metros cuadrados. Total de superficie de la unidad funcional: 99.44 metros cuadrados. — Porcentual: 0.160 milésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción I. Sección 0. Manzana 7. Parcela 16. Subparcela 2. Polígonos I-02.00-02 y 00-06. Partida N° 202.601. Una oficina designada como unidad funcional número treinta y ocho, ubicada en el quinto piso sobre el frente de la calle Maipú que forma parte del cuerpo autónomo II Edificio Rivadavia Setecientos diecisiete, de la finca situada en la zona norte de esta ciudad con frente a la calle Maipú, antes números 12 al 20, anteriormente números 2, 4, 6, hoy números 2, 4, 8 y 10, formando esquina a la de Rivadavia antes números 701, 709, 711, 717, 719 y 723, anteriormente 177 al 185 y hoy números 703, 707 y 717, con entrada común por el N° 717 de la citada calle Rivadavia, con una superficie cubierta propia total de doscientos setenta metros, treinta y cuatri decímetros cuadrados, y le corresponde una proporción con relación al valor del conjunto del cuatro entenros con veintidós centésimos por ciento, de acuerdo al plano general del edificio. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción catorce, Sección primera, Manzana nueve, Parcela veintiuno. Matrícula 14-501 38. — Una oficina designada como unidad funcional número treinta y nueve, ubicada en el piso sexto, al frente, sobre la esquina de Maipú y Rivadavia, que forma parte del cuerpo II del Edificio Rivadavia 717, de la finca sita en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Maipú hoy números 2, 4, 8 y 10, formando esquina a la Avenida Rivadavia hoy números 703, 707 y 717, con entrada común por el N° 717 de la citada Avda. Rivadavia; dicha unidad consta de una superficie cubierta propia y total de trescientos seis metros, sesenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole el porcentual del cuatro con setenta y nueve por ciento indivisos en relación al valor total del conjunto del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 9, Parcela 21. Partida N° 1.160.643. Matrícula 14-501 39. Todo ello conforme títulos y demás constancias que obran agregadas en autos. Los tres inmuebles individualizados se enceuntran desocupados y se entregarán en las mismas condiciones, libres de gravámenes, impuestos y servicios, y en el estado en que cada uno se encuentra.

— Condiciones de venta: Ofertas bajo sobre. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, siendo la mejor oferta en cada caso, la base para la realización de los bienes. — Las ofertas se realizarán tomando como base las que a continuación se indican para cada inmueble: a) Local sito en calle 52 (ex Belgrano) N° 4106 18 esquina calle 97 (ex Liniers) N° 1994,6,2000, unidad funcional N° dos de la ciudad y partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. — Base 238,488 australes. — b) Oficina sita en Rivadavia 717, esquina Maipú 8 20, Unidad funcional N° treinta y ocho ,del quinto piso, de esta ciudad Capital. Base: 1.520,50 australes. — c) Oficina sita en Rivadavia 717, esquina Maipú 8 20, unidad funcional N° treinta y nueve, del sexto piso, de esta ciudad Capital. Base: 1.725,88 australes. — Para el supuesto caso que no existieran ofertas bajo sobre se procederá a la subasta de cada inmueble con la base que para cada uno de ellos se indica precedentemente. —

Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre banco de esta plaza. Líneas telefónicas: De acuerdo a constancias de autos le han sido asignadas cuatro líneas a la unidad funcional N° treinta y ocho (quinto piso) y otras cuatro líneas a la unidad funcional N° treinta y nueve (sexto piso), todas las cuales se encuentran habilitadas y en funcionamiento, debiendo únicamente Entel finalizar el trámite y tareas de traslado a los pisos respectivos, dentro del mismo edificio, según constancias de autos. — Exhibición: Se efectuará en todos los casos, tanto de bienes inmuebles de capital Federal y provincia de Buenos Aires, como así también de todos los bienes muebles, los cuales se encuentran en los distintos inmuebles, de acuerdo a las especificaciones del catálogo respectivo, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de setiembre de 1985, en el horario de 13.30 a 17.30 horas. — Se hará saber al comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberá igualmente ingresar los saldos de precios en término, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastarse. — Todo ello bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. A continuación se procederá a la subasta de todos y cada uno de los bienes muebles que se detallan en el catálogo correspondiente, entre los que se destacan equipos de aire acondicionado central. Equipos de aire acondicionado individual. Muebles de oficinas. Máquinas de escribir y calcular. Sillones. Sillas. Cajas de seguridad. Heladeras. Artefactos de iluminación. Visores para micro-film, etc., etc., etc. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo ello en dinero en efectivo, en el acto del remate. Pago de saldos: Pago de saldos de los bienes muebles, indefectiblemente los días 10 y 11 de setiembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas únicamente, en avenida Corrientes 1670, piso 2°, oficina 9, de Capital Federal. Entrega de bienes muebles: Los días 12 y 13 de setiembre de 1985, únicamente, en el horario de 8 a 12 horas exclusivamente. — Los compradores deberán en todos los casos constituir domicillo legal en la Capital Federal. — Entrega de catálogos e informes: Avenida Corrientes 1670, piso 2°, oficina 9, T.E. 35-6042 y 35-9362, y Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 45,47 e. 27|8 N° 53.970 v. 2|9|85

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7; Secretaría N° 13; comunica por cinco días en los autos: OTTO WOEFF I.A.G.M.B.H. c|ESTABLECIMIENTOS GRAFICA DEL PLATA S.A. s|Incidente de Concurso Especial. Expediente número 41.087, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, una máquina impresora automática Offset marca Heidelberg N° 514.921, modelo Sorkz de 2 colores, industria alemana, faltándole los elementos siguientes: un compresor completo (66.102.190|0113); un cabezal aspirador original Heidelberg (66.023.00|K01); un eje de acople de aspirador (58.016.420|K01); un pulverizador completo (66.164.1401|K01); un separador de folios (66.068.100|K02); un juego de herramientas completo; dos topes de papel (66.015.113 F|02E y (66).015.114 F|02E); dos carritos de apilar (58.015.009 F|A) y 1 juego completo de almas de repuesto (58.009.002|F). Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado fiscal: 0,50 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición días 3, 4 y 5 de setiembre, de 15 a 17 horas, en Avda. Juan de Garay 125, Capital.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985.

Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 7,65 e. 23|8 N° 53.405 v. 29|8|85

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 16, comunica por dos días en el juicio: "SUPERMERCADOS WIMPY S.A. s|Quiebra" - Expediente número 46.088, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 4 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes descriptos a fs. 417|419, entre los que se encuentran; una cámara frigorífica forrada en acero inoxidable con 4 equipos; heladeras tipo góndola, de mostrador y vitrina; estantería metálica modular; ventiladores de pared; extinguidores; aspiradora industrial; balanzas; cortadora de fiambre; picadora de carne; bancos altos c|respaldo; carritos; canastos; bandejas; mostradores; vinos finos y de reserva; licores y aperitivos; vinagre; aceite; envases y esqueletos de gaseosas; artículos de limpieza y de tocador. — Se exhiben en calle Yerúa 2552, de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los días 30 de agosto, 2 y 3 de setiembre, de 1985, de 9.30 a 12 hs. — Venta al contado, sin base y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — El martillero entregará los bienes a los respectivos compradores previo pago total del precio.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 3,57 — e.27|8 N° 53.961 v.28|8|85

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por dos días en autos: "MID AMERICAN S.A. s|Quiebra s|Incidente de subasta" - Expediente número 50.976|85, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 9 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal, los siguientes bienes: dos tractores John Deere —modelo 3530— de 6 cilindros, de HP 91,85, cuyo estado general es bueno, que se exhiben en Fray Cayetano Rodríguez y 27 —aserradero de Carlos Massé— en San Pedro, Prov. de Buenos Aires; y un furgón Ford, tipo casa rodante, c|motor gasolero de seis cilindros, dominio C 981.905, y otro furgón Chevrolet, tipo casa rodante, naftero, dominio C 981.904, que se exhiben en Las Heras 1792 esq. José M. Paz, Muñiz - F.C.S.M. — La venta se realizará en lotes todo en el estado en que se encuentra, sin base, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate, debiendo abonar el saldo del precio de compra dentro del 5° día de notificada la aprobación de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

₳ 3,40 — e.27|8 N° 53.967 v.28|8|85

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por dos días en autos: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A. c|ROMERO de ZUCOTTI, SOFIA ELDA s|Ejecutivo" (Expediente N° 41.931), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 11 horas, en Avda. Montes de Oca 1177, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas: Un automotor Fiat modelo 133|B, año 1979, motor M 100 R2-038-0007810 marca Fiat; chasis N° 100 RB-OC 0009489 marca Fiat, Dominio B-1.622.219, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 %, sellado de boleto 0,50 %.

Buenos Aires, agosto 21 de 1985. — Víctor A. Viv[illegible]n, secretario.

₳ 2,04 — e.27|8 N° 53.965 v.28|8|85

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Capital Federal, Secretaría N° 40, comunica por cinco días en autos: "COSTAGUTA HNOS. S.A.I.C. s|Quiebra - Incidente de enajenación de bienes" - Expediente número 13.267, que los martilleros Irma M. de Paez, Mario G. Rawson, Alberto M. Pinto, Raúl Funes Posse, Juan Carlos Núñez, Eduardo Ojám Gache, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Rodolfo E. Fernández Díaz rematarán el día 11 de setiembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el conjunto de los bienes inmuebles que integran la planta fabril de la fallida, sita en la calle Rafael Obligado 6450, de la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, integrada por el inmueble asiento de la fábrica, con todas y cada una de sus secciones, así como también los inmuebles lindantes con el establecimiento fabril que son propiedad de la fallida, situados en la calle Marcos Sastre 3774, entre Rafael Obligado y Profesor Manuel García (casa habitación); guardería existente en la calle Rafael Obligado 6430; lote sobre Avenida Ader entre los Nros. 3775 y 3707 entre las calles Obligado y Juan José Castelli, sobre cuyo lote hay una "vivienda económica" Ad-Corpus. — Desocupados. — Nomenclatura Catastral; Circunscripción V. Sección "A" —Fracción II—, Parcela 7d. con una superficie total del terreno de 21.058 m2. — La venta incluye todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, así como también los derechos que pudieran existir respecto de las tres líneas telefónicas instaladas en el domicilio. — Base de Venta: Australes ciento noventa y cinco mil (₳ 195.000). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. — Al contado y mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, sobre Banco de esta plaza; el saldo de precio será abonado de la siguiente manera: 30 % a los 30 días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que pagado dicho precio se entregará la posesión del bien inmueble al comprador; respecto del 50 % restante del valor de venta será abonado en dos cuotas del 25 % cada una, a los 9 y 18 meses de aprobada judicialmente la subasta, saldo sobre el que se aplicará un interés equivalente al fijado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a descuento a 30 días. Tal crédito será garantizado mediante la constitución de hipoteca otorgada en primer grado a favor de la masa de acreedores que se suscribirá por la Sindicatura y ante el escribano actuante en autos. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán acompañar en su presentación cheque certificado por la seña el monto ofrecido más la comisión y sellado correspondiente a la orden del martillero Rodolfo E. Fernández Díaz sobre Banco de esta Plaza, la que deberá hacerse efectiva hasta el día anterior (10|9|1985) a la fecha de la subasta en el Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas, debiendo comparecer en caso de que resultara adjudicatario el oferente dentro de 48 horas de realizado el remate, con el fin de refrendar el boleto de compraventa, en el domicilio Avda. Corrientes 1296, piso 3°, oficina "36", Capital Federal. En el mismo se procederá a subastar, sin base, al contado y mejor postor con la seña del 30 %, comisión del 10 % todo el efectivo y en el acto de la subasta, diversos bienes muebles entre otros máquinas de calcular, de contabilidad, caja fuerte, etcétera, conforme resulta del respectivo catálogo de venta cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, dichos bienes se venden en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos no se admitirá reclamos posteriores. — Exhibición muebles e inmuebles días 6, 7, 9 y 10 de setiembre de 1985, de 10 a 13 horas, en calle Rafael Obligado 6450 y demás domicilios indicados en Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 29,30 — e.23|8 N° 53.434 v.29|8|85

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por dos días en los autos: "CIDEBA S.C.A. y JORGE HORACIO GERLERO s|Quiebra - Incidente de liquidación de bienes" - Expediente número 10.339, que los martilleros José María García Arecha (h.), Horacio Giménez Zapiola y Horacio Taranco, rematarán el día viernes 30 de agosto del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: un cuadro con figura de mujer de 1m00 por 0m80; un plato de cobre grabado; un cenicero marca "Verbano"; un cenicero en bronce macizo, grabada la palabra "amistad", un perfumero [illegible] cristal; un juego de bandeja, hielera y jarra; un juego de té compuesto de tres piezas y bandeja en plata "Sheffield"; dos trofeos de golf en plata "Toledo"; dos trofeos de golf en plata "Toledo"; una bandeja redonda con el N° 678; un juego de dos botellones de cristal, con base metálica; un televisor "Phillips", portátil, blanco y negro; un escritorio de madera con diez cajones; dos mesas de luz de madera, con dos cajones cada una y

estantes para libros; dos lámparas con las leyendas "pomada mercurial simple" y "ungüento populeón"; dos sillas de metal y tela; una mesa plegable redonda de 1m2., con cuatro patas; dos lámparas de caña y metal de 0m90 de altura; una lámpara de metal con dos cuernos de toro cruzados; un televisor "Motorola", blanco y negro, Nº 693.053; una cómoda de dos cajones de 1m20 por 0m70; una mesita revistero de madera, de 0m50 por 0m40; una mesa rodante de madera; una fuente de acero; una heladera "Westinhouse", modelo "home freezer", sin funcionar. — Se exhiben en Avda. Rivadavia 7280, planta baja, "A", los días 26, 27 y 28 de agosto de 15.30 a 17.30 horas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 0,5 %. — En efectivo. · Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 22 de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 5,10 — Nº 27|8 Nº 53.962 v.29|8|95

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, comunica por tres días en los autos caratulados PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A.C.A.F.I.I. y E. c|SANTA MARIA JULIO OSCAR s|Ejecutivo (Expte. Nº 10.944) que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta rematará el día 5 de setiembre a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la octava parte indivisa (1|8) de una fracción de campo, con todo lo plantado y adherido al mismo, ubicado en el Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, consituida por las siguientes parcelas: 1364 r (203 Has., 67 as., 17 cas.), 1364 u (7Has., 42 as., 36 cas.), del plano característica 11-105-75, folio 1462|77; 1364 y (173 Has. 67 as., 15 cas.), 1364 w (10 Ha., 00 as., 02 cas.) del plano característica 11-14-80, folio 1275|80; con una superficie total de 434 Has., 76 as., 70 cas. Nomenclatura catastral: Circunscripción Doce. Inscriptos en el Registro de la Popiedad Inmueble de La Plata al folio 204|57 y Declaratoria de Herederos folio 1501|70. Deudas inmobiliarias al 19|3|84 $a 35.548,05 (₳ 35,548) (fs. 139|142). embargos el de autos y Juzgado de Paz Letrado de Bolívar (fs. 203). Se trata de un muy b|campo, en explot. (hay tambo) con mejoras de trabajo diversas (casas, galpones, molinos, aguadas etc.). Dista aproximadamente 35 Km. de San Carlos de Bolívar, 23 km. sobre Ruta Prov. 65 que une Bolívar con 9 de Julio asfaltada resta por camino muy bueno de tierra. Base: ₳ 93,376. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5 por ciento del total del boleto de compraventa. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede visitarse libremente. Por mayores informes, consultar al martillero.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1985. — Alfredo A. Köllker Frers, secretario.

₳ 6,37 e. 26|8 Nº 53.615 v. 28|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 22, Secretaría actuante Nº 44, comunica por dos (2) días en el Juicio caratulado: "SUIZMETAL S.A.F. s|Quiebra" - Expediente Nº 12.151, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala 2ª, el día 6 (seis) de setiembre de 1985, a las catorce horas (14.00 horas): un equipo para lustrar accionado por un motor eléctrico marca Motormech, un horno eléctrico calcomanía, un sistema de rotación para piezas circulares, prensa hidráulica, cilindradoras motorizadas, máquina curvadora de perfiles, 17 motores eléctricos, ventilador eléctrico, alambre tubular (electrodo para soldaduras, una caja adaptadora para soldadura sistema TIG, maca Tauro, estanterías, productos químicos, escritorios, un máquina protectora de cheque marca Gualtyp E Chek-Gard, pirómetro portátil, que se exhiben en Bermejo 1738, Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9 a 14 horas, a partir del día 30|8|85 al 5|9|85, sin base y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

₳ 2,55 — e.27|8 Nº 53.794 v.28|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en el juicio: "BUJITREX S.A. c|LABORATORIOS ZEIT S.A y otros. s|Ejecutivo", que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 2 de setiembre, a las 16 horas, en el Salón de Ventas, Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Cap., el inmueble sito en la call. Estados Unidos 2341, de esta ciudad. Desocupado. Mide según su título: 8m.87 de frente al Sud, x 60m.620mm de fondo, lindando por su frente al Sud con calle Estados Unidos, en medio con José Cortez, por el fondo con José De Los Santos, por el Este con Felipe Manzano y por el Oeste con más terreno de José Cortez. — Nom. Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 29, Parcela 22. — Consta de 1 oficina amplia al frente, 2 habitaciones, baño, hall de entrada, a continuación 1 escalera que conduce a 1 terraza, patio cubierto, pasillo a la izquierda de éste, 3 ambientes corridos destinados a laboratorio; a la derecha del pasillo señalalo: 1 ambiente, cocina y 2 baños, al fondo 6 ambientes y 1 escalera que conduce al piso alto del inmueble n 1 amplio ambiente. — Base de venta al contado: ₳ 7.453,07. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado Boleto: 0,5 %. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 27, 28 y 30 de agosto en el horario de 15 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 22 de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 3,91 — e.27|8 Nº 53.921 v.28|8|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA, COOPERATIVO LIMITADO c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HUCI s|ejecutivo prendario" Expediente Nº 8.991|81), que el martillero público Carlos Alberto Martorilli rematará el día 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un torno copiador semiautomático, marca Turri, modelo Heycomat 1, Nº 4|0603, con sus correspondientes motores eléctricos; Un torno copiador semiautomático, marca Turri, modelo Heycomat 1, Nº 4|0608, con comando programado para ciclo automático por medio de clavijas y palancas con topes con sus correspondientes motores eléctricos; Un torno paralelo, marca Turri, modelo T-300, de 1.600 mm. entre puntas, Nº 16|760114, con los siguientes accesorios: lámpara de iluminación; plato de arrastre, luneta fija y móvil, manchón nariz, engranajes de recambio, punto CM, cono de reducción, bandeja de goma, freno neumático, porta herramientas, plato Dilamce, copiador hidráulico marca Turri, modelo HU 100 Nº 4|800.324, equipo hidráulico marca Turri, modelo 1|86044, contra punta hidráulica marca Turri, modelo CH-115, número 4|10120, juego de tres mangueras y base de adaptación; Un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo T-220, de 1.600 mm. entre puntas sin escote, número 2|110-51, con los siguientes accesorios: plato de arrastre, luneta fija y móvil, torre porta herramientas manchón nariz, engranajes de recambio, punto CM, cono reducción, freno neumático, copiador hidráulico marca Turri, modelo HU-100, Nº 4|800-263, equipo hidráulico marca Turri con juego de tres mangueras, base de adaptación y contrapunta hidráulica marca Turri, modelo CH-115, número 3|1075 y sus correspondientes motores eléctricos; Un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo T-220 de 1100 mm. entre puntas Nº 17|100841, con los siguientes accesorios: carro copiador marca Turri, modelo HU-100, Nº 3-800233, equipo y contrapunta hidráulica sin números visibles y sus correspondientes motores eléctricos; Un torno paralelo marca Wecheco T-25, Nº 639, de 1.000 mm. entre puntas, con los siguientes accesorios: electrobomba, plato de 4 mordazas, contrapunta engranajes de recambio, carro copiador y sus correspondientes motores eléctricos; Un torno revólver marca Domingo Mobilio, con pasaje de barra de hasta 32 mm. de diámetro, sin número visible, con su correspondiente motor eléctrico; Un torno revólver marca Domingo Mobilio, con pasaje de barra de hasta 32 mm. de diámetro, sin número visible, incompleto; Una máquina automática para cortar metales, marca Efege Nº 42|78, con sus correspondientes motores eléctricos, hoja de sierra y engranajes de recambio; Una agujereadora de columna marca Ital Veneta, modelo PC-40, equipada con motor eléctrico marca Corradi Nº D-235355, y mesa rectangular; Un torno paralelo monopolea marca Turri, modelo T-190 de 900 mm. entre puntas, Nº 5|210161, sin escote, freno neumático, engranajes de recambio, luneta, manchón, hidrocopiador marca Turri, modelo HU|65, Nº 7|65418, plato de 4 mordazas, contra punta hidráulica marca Turri, modelo CH-115. Nº 4|10124 y equipo hidráulico marca Turri Nº 1|86045. — Sin base. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado, todo en efectivo. — Se entrega previo pago total y en el estado en que se encuentran. — Los bienes se exhiben en la calle Echenagucía 850, de Capital Federal, y se visita los días 10, 11, 12 y 13 de setiembre de 1985, en el horario de 14 a 16 horas. — El comprador se hace cargo del acarreo y traslado de los bienes adquiridos, deberá constituir domicilio radio del Juzgado y abonar el saldo de precio indefectiblemente el día 17 de setiembre de 1985, en Talcahuano 479, de Capital Federal, de 10 a 13 horas. — Para más datos y constancias, en autos o al martillero, teléfono 601-1560.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 11,90 e. 27|8 Nº 53.968 v. 28|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13; comunica por dos días. en el juicio: CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. (En Liquidación) c|AGUIAR DE ALONSO IRMA y Otros s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 135.181), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, primer piso, Sala Nº 2, el día 4 de setiembre de 1985, a las 14 horas: Un local comercial y vivienda familiar, sito en la calle Cánning Nº 769, de Capital Federal; consta de local comercial con cocina; baños de dama y caballeros; entrepiso y vivienda con cocina; toilette, patio cubierto; comedor; cinco habitaciones; baño principal y dos construcciones independientes con cocina y dormitorio y dos dormitorios en construcción y refacción; en planta alta se ubican dos habitaciones; con baño; medidas según título, frente 8,66 metros po 48,20 de fondo; superficie del terreno 417,40 Mts.2; superficie cubierta estimada 297 Mts.2. El local comercial se encuentra alquilado por el Fondo de Comercio. Bar Shiraz; y su contrato vence en octubre de 1987 y el departamento interno se encuentra alquilado por el señor Alejandro Barrios; su contrato vence en octubre de 1986. Según constancia de fojas 62, adeuda Australes 5 87 al 17|10|84. En concepto de Impuestos Municipales con más las actualizaciones que correspondan. Según constancia fs. 68 adeuda al 30|10|84 Australes 20.86. En concepto de Obras Sanitarias, con más las actualizaciones que correspondan. Base: Australes 20.000. Seña: 20 por ciento. Comisión. 3 por ciento. Al contado y al mejor postor. Un inmueble, sito en la calle Aráoz Nº 776|78, de Capital Federal, no presenta condiciones de habitabilidad. Consta: de ocho habitaciones en planta baja; baño; toilettes y cuatro habitaciones en planta alta; con terraza y patio; medidas según título. frente 8,66 metros por 30 metros de fondo. Superficie del terreno, 259,89 Mts2. Superficie cubierta estimada, 140 Mts.2. La vivienda está ocupada por la señora Aguiar de Alonso, Irma y su hija Emilia León. Según constancia de fojas 62 adeuda al 17|10|84 Austral 1.50. En concepto de Impuestos Municipales, con más las actualizaciones que correspondan. Según constancia de fojas 67 adeuda al 30|10|84 Australes 18.91, en concepto de Obras Sanitarias. Base: Australes 4.500. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 5 por 1000 a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Exhibición en la calle Cánning 769 y Aráoz 776|78, de 10 a 16 horas a partir del día 28 de agosto al 4 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1985. Rodolfo J. M. Garrido, secretario.

₳ 6,46 e. 27|8 Nº 53.781 v. 28|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20; Secretaría única; comunica por 2 días en el juicio caratulado: CONOR S.A. c|NEER HNOS. S.A.C.I.A. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 185.410|82; que el martillero Sergio Millán rematará en el Local del Depósito de Remates Judiciales San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042|46, Capital Federal, el día viernes 6 de setiembre de 1985, los bienes que se detallan a continuación (hay catálogo) y que se exhiben en Lautaro 1220, Capital Federal (horario: 9 a 14 horas; 3 y 4 de setiembre): Carretillas; tolvas; máquinas clasificadoras; máquinas embolsadoras; balanzas de piso; equipo de cintas elevadoras de granos; mesadas de madera; compresor marca Rivolta M-R con motor adherido; máquina autoelevadora marca Capimart, modelo A.V. 100, Nº de Serie 81; carretillas; máquina tipo soldadora o abrochadora (a pedal); carpetas; estanterías; reloj para fichar el personal con sus respectivas fichas; manguera exigida reglamentariamente por los bomberos; máquina de contabilidad marca Remington Rand; máquina de sumar marca Olivetti; equipo denominado Data General Dasher LP-2, Modelo 6.074|2, Serie 2.241 con visor incorporado y memoria; aparato de aire acondicionado marca Diplomatic; caja fuerte; placard; mimeógrafo; ventiladores; báscula de 125 Kg color rojo; sillas; mesas y demás elementos que figuran en el catálogo adjunto; todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 5,10 e. 27|8 Nº 53.960 v. 28|8|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio SAMPI S. A. C. I. F. I. c|FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL DELTA S. A. s|Ejecución Prendaria Expediente Nº 6460 que el martillero José María Campolieto, con domicilio en la calle Rivadavia 1382, 1º Piso, Capital; rematará el día viernes 30 de agosto de 1985 a las 10 horas en Herrera 321, Capital, un autoelevador Sampimovil Mod. SM 22 Nº 2278|81, Cap. carga 2250 Kgs. elevación 5500 mm. motor Ford naftero ASMD 19231, transmisión Sampimovil 5542, sin funcionar, falta batería y soporte bomba hidráulica, c|acoplamiento y radiador cubremotor y uñas. — Base ₳ 77,23 al contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — El bien a subastar se exhibe días hábiles de 9 a 16 horas en la calle Herrera 321, Capital.

Buenos Aires, agosto 13 de 1985. — Enrique C. Virto, secretario.

₳ 2,04 e. 27|8 Nº 77.416 v. 28|8|85

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 35: comunica por dos días en los autos "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVA LTDA. c|GRIMALDI DE MARTI ZULEMA ISABEL y otro s|hipotecario (Expediente Nº 24.492), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Roque Sáenz Peña Nº 4761|67 de la localidad de Villa Altube, cuartel tercero de la Ciudad de José C. Paz, del Partido de General Sarmiento. Provincia de Buenos Aires y consta de dos departamentos uno de dormitorio, cocina y baño y otro de dormitorio, cocina, baño, lavadero, comedor y garaje. — Se encuentra ocupado por la Sra. María de Tortora y su esposo, en calidad de cuidadores. — Base $a 2.907.133 (pesos ₳ 2.907,13), Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento y el sellado de Ley, todo en efectivo y al contado y al mejor postor. — Los días de visita son 2, 3, 4 y 5 de setiembre en el horario de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. — Enzo Mazzardi, secretario.

₳ 3,40 e. 27|8 Nº 53.966 v. 28|8|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA S. A. c|BRUNO, MARTIN H. s|Ejecución Prendaria", expediente número 43.482, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de setiembre de 1985 a las 12.00 horas en Venezuela 1117|29 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, un automotor usado marca Fiat modelo Multicarga año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 794435, chasis marca Fiat Nº 125 BT 0673263, uso privado, dominio C 974.186, no funcionando careciendo de filtro de aire, tapa de cadena distribución, radio, antena, sin herramientas de auxilio, con goma de auxilio deteriorada, cuatro gomas colocadas deterioradas, abolladuras en guardabarros y puerta izquierda delantera, capot abollado al frente y que no cierra, abolladura en carrocería del lado izquierdo y derecho de parte trasera, picadura general en su carrocería, pintura deteriorada, tapizado del asiento roto, faltando tapizado de puerta izquierda, en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 2.413,837. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Existen constancias en autos a fs. 92 de deuda en Municipalidad por gravamen a radicación del vehículo de ₳ 1,87 correspondiente a 1984; ₳ 2,80 y ₳ 3,735 correspondientes a año 1985. — En Dirección General de Rentas (fs. 92 vta.) deuda en gestión judicial correspondiente a 1983, de 0,51 australes, todas estas con más ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El acreedor se hará cargo de los importes que pudieren corresponder en concepto de patentes impagas, los que se deducirán a favor del comprador de la suma que resulte de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 20 de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 6,57 e. 26|8 Nº 53.614 v. 28|8|85